



COMISIÓN ESPECIAL
PARA LA DESIGNACIÓN DE
LAS PERSONAS TITULARES DE
LOS ÓRGANOS INTERNOS DE
CONTROL

SESIÓN ORDINARIA
FECHA 28 Y 29 DE JUNIO DE 2023.
RECINTO OFICIAL

"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA H. XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA; DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES; DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS Y DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, TODOS ESTOS ÓRGANOS DE CONTROL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL RECINTO PARLAMENTARIO SALÓN DE SESIONES "LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA", INICIANDO A LAS 11 HORAS CON 50 MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2023, TRANSMITIDA EN VIVO POR MEDIO DE PLATAFORMA DIGITAL EN YOUTUBE (*Sitio web para compartir videos subidos por los usuarios a través de Internet*).

DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ
PRESIDENTA

DIPUTADA MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ
SECRETARIA

PRESIDENTA: (11:50) Buenos días, compañeras Diputadas, compañeros Diputados Integrantes de esta Comisión, Invitadas e Invitados a esta Sesión, personas aspirantes, servidoras y servidores públicos, medios de comunicación presentes, y público que nos sigue por redes sociales; les doy la bienvenida. **Siendo las 11 horas con 50 minutos del día miércoles, 28 de junio de 2023,** damos inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Diputadas y Diputados, para emitir convocatoria para designar a las personas titulares de los Órganos Internos de Control, del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California y de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en adelante Comisión Especial para Designar a las Personas Titulares de los Órganos Internos de Control. Le voy a solicitar en este momento a la Diputada María del Rocío Adame Muñoz, que nos apoye como Secretaria de la Comisión en esta ocasión, para tal le voy a solicitar, sírvase tomar **Lista de Asistencia** para verificar el Quórum Legal. -----

SECRETARIA: Con gusto Diputada Presidenta, procedo a tomar Lista de Asistencia en el siguiente orden: Diputada Alejandra María Ang Hernández, (presente); Diputada María del Rocío Adame Muñoz, (presente); Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero; Diputado Román Cota Muñoz, (presente); Diputado Juan Manuel Molina García; -----

H. XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



COMISIÓN ESPECIAL
PARA LA DESIGNACIÓN DE
LAS PERSONAS TITULARES DE
LOS ÓRGANOS INTERNOS DE
CONTROL

SESIÓN ORDINARIA
FECHA 28 Y 29 DE JUNIO DE 2023.
RECINTO OFICIAL

"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

LISTA DE ASISTENCIA

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA DESIGNACIÓN DE PERSONAS
TITULARES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL**

DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2023.

1	DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ	PRESENTE
2	DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ	PRESENTE
3	DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO	
4	DIPUTADO ROMÁN COTA MUÑOZ	PRESENTE
5	DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA	

Diputada Presidenta, le informo que nos encontramos 3 Diputadas y Diputados presentes Integrantes de esta Comisión, por lo que existe Quórum Legal para sesionar. -----

PRESIDENTA: Gracias Diputada Secretaria. De conformidad con lo que establece el Artículo 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, se **declara la existencia del Quórum Legal** para sesionar; por lo que a continuación, le solicito a la Diputada Secretaria dar **Lectura al Orden del Día**. -----

SECRETARIA: Con gusto Diputada Presidenta, procedo a dar lectura al Orden del Día propuesto para esta sesión: -----

ORDEN DEL DÍA:

I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal; -----
II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día; -----

III. Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para Designar a las Personas Titulares de los Órganos Internos de Control celebrada en fecha del 08 de mayo de 2023; -----

IV. Presentación y entrevista de todas y todos, y cada una de las personas aspirantes debidamente registradas de acuerdo a la Convocatoria para el Procedimiento Relativo a la Designación de la Persona Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, siendo las personas enlistadas: -----

1) Ángel Vivanco Uribe -----
2) Luis Omar Aguilar Flores -----

3) Carlos Enrique Romero Soto -----

4) Jessica Lizeth Barrera Bañuelos -----

5) Alberto Guerrero Romo -----

6) César López Padilla -----



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- 7) Jesús Antonio Lepe Flores -----
8) Juan Carlos Ramírez Preciado -----

V. Presentación y entrevista de todas y cada una de las personas aspirantes debidamente registradas de acuerdo a la Convocatoria para el Procedimiento Relativo a la Designación de la Persona Titular del *Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California*, siendo las personas enlistadas: -----

- 1) Rodrigo Rivera Carlos -----
2) Jesús Agustín Silva Ramírez -----
3) Abigael Paredes Valenzuela -----

VI. Presentación y entrevista de todas y cada una de las personas aspirantes debidamente registradas de acuerdo a la Convocatoria para el Procedimiento relativo a la designación de la Persona Titular del *Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California*, siendo las personas enlistadas: -----

- 1) Heriberto García García -----
2) Roberto Bautista -----
3) Carlos René Rayle Lizárraga -----
4) Ivonne Calderón Solórzano -----

VII. Presentación y entrevista de todas y cada una de las personas aspirantes debidamente registradas de acuerdo a la Convocatoria para el Procedimiento relativo a la designación de la Persona Titular del *Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California*, siendo las personas enlistadas: -----

- 1) Ricardo Morlett Yáñez -----
2) Víctor Manuel López Magallón -----
3) Heliodoro Celaya López -----

VIII. Asuntos generales y ; -----

IX. Clausura de la Sesión. -----

Es cuanto Diputada Presidenta. -----

PRESIDENTA: Gracias Diputada Secretaria. Se pregunta a las y los Diputados presentes si tienen alguna consideración que plantear al Orden del Día. No siendo así, le solicito Diputada Secretaria, someter a consideración el Orden del Día de las y los Diputados Integrantes de esta Comisión, para su aprobación. -----



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

SECRETARIA: Con gusto Diputada Presidenta, se solicita a las y los Diputados, favor de manifestarlo en votación económica, si están de acuerdo levantando su mano; le informo Diputada Presidenta que el Orden del Día fue aprobado por **unanimidad de los presentes.**

PRESIDENTA: Una vez aprobado el Orden del Día, pasamos al **III punto enlistado**, por lo que solicito a las y los Diputados Integrantes de esta Comisión, la Dispensa de Lectura total del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria; ya que fue debidamente circulada por medios electrónicos, con el tiempo suficiente para su lectura y análisis; por lo que, le solicito Diputada Secretaria, someter a votación económica dicha dispensa.

SECRETARIA: Con gusto Diputada Presidenta, se somete a consideración de las y los Integrantes de esta Comisión la dispensa de lectura total del Acta de la Sesión de Instalación, favor de manifestarlo en votación económica levantando su mano. Le informo Diputada Presidenta que fue aprobada por **unanimidad de los presentes**, la Dispensa de la Lectura total del Acta referida.

PRESIDENTA: En ese sentido, se pregunta a las y los Diputados presentes, ¿Si tienen alguna consideración que plantear al Acta? No siendo así, le solicito Diputada Secretaria, someter a la aprobación de las y los Diputados Integrantes de esta Comisión el Acta en mención, en votación económica, por favor.

SECRETARIA: Con gusto Diputada Presidenta, se somete a consideración de las y los Diputados Integrantes de esta Comisión, el Acta enlistada en el **punto III** del Orden del Día, favor de manifestarlo en votación económica levantando su mano. Le informo Diputada Presidenta que fue aprobado por **unanimidad de los presentes**, el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para designar a las Personas Titulares de los Órganos Internos de Control, celebrada en fecha del *08 de mayo de 2023*.

PRESIDENTA: Gracias Diputada Secretaria. A continuación, procederemos a desahogar el **punto IV** del Orden del día, relativo a la Presentación y entrevista de todas y cada una de las personas aspirantes debidamente registradas de acuerdo a la Convocatoria para el Procedimiento Relativo a la Designación de la Persona Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, y de conformidad a la Fracción V de la Base Tercera del



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

Acuerdo, las directrices serán las siguientes:

1. Las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Comisión Especial para Designar a las Personas Titulares de los Órganos Internos de Control, entrevistarán en audiencia pública a las personas aspirantes de acuerdo al orden en el cual presentaron sus solicitudes, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo. -
2. Una vez concluidas las comparecencias, éstas serán públicas y podrán ser consultadas en las redes sociales del Honorable Congreso del Estado de Baja California. -
3. El desahogo de las entrevistas, serán moderadas por la Presidencia de la Comisión Especial para Designar a las Personas Titulares de los Órganos Internos de Control. -
4. Las personas aspirantes deberán presentarse en el lugar donde se realizarán las comparecencias con una anticipación a su turno de 30 minutos, ya que las mismas serán desahogadas de forma continua. -
5. En caso de que las personas aspirantes no estuvieran presentes en el horario asignado, perderán el derecho al desahogo de la comparecencia. -
6. Las personas aspirantes realizarán una exposición de hasta 5 minutos en materia de control interno, fiscalización, transparencia y rendición de cuentas, prevención, investigación, sustanciación, detección y combate a la corrupción, y de aquello que estimen conveniente relacionado al caso de ser elegibles para la titularidad de este órgano. -
7. Acto seguido, las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Comisión Especial para Designar a las Personas Titulares de los Órganos Internos de Control, se enlistarán y participarán en una ronda de preguntas, con una duración de 5 minutos por participante, formulando preguntas en materia de control interno, fiscalización, transparencia y rendición de cuentas, prevención, investigación, sustanciación, detección y combate a la corrupción, y de aquello que estimen conveniente relacionado al caso de ser elegibles para la titularidad de este órgano, con el fin de evaluar la idoneidad de las personas aspirantes a ocupar el cargo. -
8. Las personas aspirantes, tendrán un máximo de 5 minutos para responder a los cuestionamientos de cada Diputada y Diputado integrante de la Comisión Especial para Designar a las Personas Titulares de los Órganos Internos de Control.

Dicho lo anterior, iniciamos al desahogo de la presentación y entrevistas del **IV punto** del Orden del Día; donde las personas enlistadas son:

- 1) Ángel Vivanco Uribe -----
- 2) Luis Omar Aguilar Flores -----
- 3) Carlos Enrique Romero Soto -----
- 4) Jessica Lizeth Barrera Bañuelos -----
- 5) Alberto Guerrero Romo -----



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- 6) César López Padilla -----
- 7) Jesús Antonio Lepe Flores -----
- 8) Juan Carlos Ramírez Preciado -----

En ese sentido, le damos la más cordial bienvenida a todos y todas las Personas Aspirantes. Solicito que el personal de apoyo de esta Comisión haga pasar al Recinto a la primer persona aspirante: 1) **C. ÁNGEL VIVANCO URIBE.** Muy buenos días, bienvenido, daré lectura a la *fracción V de la Base Tercera del Acuerdo*, usted realizará una exposición de motivos de hasta 5 minutos; al finalizar su exposición, iniciará una ronda de preguntas, donde las y los Diputados, se enlistarán y participarán con preguntas que le harán, con una duración de hasta 5 minutos cada uno. Por último, Usted, durante esa ronda de preguntas, ofrecerá respuestas a los cuestionamientos de cada una de las Diputadas y Diputados que le haremos, en un máximo de 5 minutos para cada uno. Le cedo el uso de la voz a la persona aspirante para que realice su exposición, no sin antes recordar que esta sesión está siendo transmitida por las redes sociales de este Congreso. Adelante. **Y damos cuenta de la presencia de la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende** que nos acompaña el día de hoy.

C. ÁNGEL VIVANCO URIBE: Buenos días Diputadas y Diputados, muchas gracias por tener la oportunidad de participar con ustedes en esta convocatoria. Es para mí muy importante transmitir mis inquietudes en materia de control, sobre todo por la trayectoria que he tenido en mi vida profesional en esta materia y de conocer una serie de problemáticas que se han venido arrastrando en el transcurso del tiempo y una de ellas, el flagelo fundamental que la sociedad demanda que es el combate a la corrupción. En ese contexto y basado en la experiencia que he tenido en la creación de diferentes políticas y normas en materia de fiscalización y de rendición de cuentas, así como de control interno. Nos encontrábamos con una problemática que a la postre nos venía perjudicando para poder desarrollar eficientemente las funciones en el marco de las atribuciones que nos conferían a los Órganos Internos de Control y a las Instituciones para el cumplimiento de los objetivos de las mismas. En este contexto, actualmente con las nuevas modificaciones que el propio Sistema Nacional Anticorrupción nos marca, empiezan a surgir una serie de fenómenos y de atribuciones muy interesantes, que en lo particular me motivan y me retan a poder asumir una responsabilidad de esta naturaleza derivado de que estos cambios trascendentales que está teniendo el Gobierno en relación a la transformación misma y en materia de Control Interno y de Contraloría Interna, no podría quedar sustraído de una transformación positiva para poder eficientar las instituciones y abatir este gran flagelo que tiene la sociedad que es la corrupción. En este marco, se crea el Nuevo Sistema Nacional Anticorrupción, aparejado con el Sistema Nacional de Fiscalización que marca las atribuciones que ustedes conocen muy bien, que es la revisión de la Cuenta Pública y de la aplicación y los ejercicios de los recursos, así como del cumplimiento de las metas y objetivos que se traza el Gobierno en su conjunto en el Plan Estatal de Desarrollo y en los Programas Sectoriales y en su caso en el Plan Nacional de Desarrollo. Las



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista". modificaciones más trascendentales que ahorita se observan para poder combatir este flagelo, marcan algunas directrices, algunos cambios, unas transformaciones que vislumbran la posibilidad de poder atacar este fenómeno de mejor manera. Me permitiría simplemente hacer una pequeña remembranza de cómo está integrado el Sistema Nacional Anticorrupción y en este caso, el Sistema Estatal en el sentido de las disposiciones normativas que rigen el Sistema y que algunas de ellas precisamente marcan las diferencias en relación a cómo se venía operando y las posibilidades de poder contrarrestar esta problemática utilizando las nuevas atribuciones y facultades que las propias normatividad actual otorga. En este caso, se crea la Ley General del Tribunal de Justicia Administrativa, así como sufre modificaciones la Ley General de Responsabilidades Administrativas de una forma sustanciosa que ahorita me permití precisar de una forma muy sucinta, así como se modifica la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa, así como la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, creando también la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno Federal, sí, otorgando facultades y fortaleciendo la participación en el caso del Poder Legislativo a través de la Auditoría Superior Estatal o en su caso de la Federal para poder ejecutar la revisión de la Cuenta Pública, pero con unos cambios sustanciosos muy importantes que ahorita me permití precisar. Así también, sufren modificaciones el Código Penal en relación a poder tipificar los delitos penales que pueden incurrir los servidores públicos y de que ahora pueden ser sancionados por el propio Tribunal, en un momento dado o en su defecto por el Ministerio Público competente, así también, surge la Fiscalía General Anticorrupción y la Ley que lo regula. En este contexto, yo me permitiría ya que hacían alusión de poder hablar de los términos de operación del Órgano Interno de Control, sobre todo en materia de fortalecimiento en la gestión, pues tendríamos que abordar el tema del Control Interno forzosamente, es el preludio y es la responsabilidad superior que el Órgano Interno de Control tiene ya que es el garante, el encargado precisamente de la gestión gubernamental en el sentido del control del mismo. En ese sentido, el Control Interno es fundamental, ya que es el procedimiento que el órgano de autoridad de las dependencias, así como la responsabilidad superior de su titular, acompañado de la Administración, así como de todos los servidores públicos para determinar o percibir una certeza razonable del manejo adecuado de los recursos públicos, la salvaguarda de los mismos y la observancia a los principios de la legalidad y a la normatividad que rige el actuar de los servidores públicos. Pero también, presenta la posibilidad de poder detectar y atacar...

PRESIDENTA: Disculpe, permítame, su tiempo terminó, así que le voy a solicitar que concluya.

C. ÁNGEL VIVANCO URIBE: Claro que sí. Y sobre todo concluiría yo determinando que nos da la oportunidad de con estas herramientas de poder atacar frontalmente el fenómeno de la corrupción. Es todo.



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

PRESIDENTA: Muy bien, muchísimas gracias C. Ángel Vivanco Uribe, por su exposición. Ahora de acuerdo con las directrices enunciadas, iniciará la ronda de preguntas que realizarán las y los Diputados presentes, por lo que le solicito a la Diputada Secretaria, favor de enlistar a quienes deseen participar, por favor.

SECRETARIA: Con gusto Diputada Presidenta, las y los Diputados que deseen participar, favor de indicarlo: Diputada Liliana Michel Sánchez Allende; Diputada María del Rocío Adame Muñoz; Diputada Alejandra María Ang Hernández y Diputado Román Cota Muñoz.

A continuación, la Diputada Presidenta le concede el uso de la voz a la **DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Muchas gracias Diputada Presidenta. Muy buenas tardes bienvenido y mucho éxito el día de hoy. Me gustaría preguntarle ¿Si usted ha recibido alguna capacitación o sensibilización relacionada con el tema de Género? Sobre todo para saber si usted, ¿Qué tipo de medidas podría promover o impulsar en caso de quedar en este espacio para generar espacios seguros para los trabajadores y trabajadoras? Debido a que ha habido estos últimos dos años, una serie de denuncias relacionadas con acoso, con hostigamiento sexual y laboral dentro de las áreas de trabajo y me gustaría saber su opinión al respecto.

C. ÁNGEL VIVANCO URIBE: Sí, por supuesto que sí, sí he tenido la oportunidad de conocer el tema, evidentemente la participación en las entidades, si hablamos específicamente en el ámbito gubernamental, ha sido sumamente trascendental en esta materia y efectivamente había una serie de problemas que se han ido abatiendo paulatinamente con la implementación de algunas políticas específicas en Equidad de Género y generando las condiciones de igualdad en los procesos de contratación y de operación. Sin embargo, todavía nos encontramos con una serie de problemas que se están abatiendo, evidentemente ahora ya los Órganos Internos de Control, a través de alguna política de prevención de esta problemática dentro de los propios códigos de conducta que es una obligación ahora incluso a observarlos, no se especifican esta problemática y nos da directrices para poder precisamente, coadyuvar a la Equidad de Género y a tomar en consideración en las mejores condiciones de igualdad entre los Hombres y las Mujeres que participan como servidores públicos en la Administración.

DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE: Muy bien, muchas gracias por su respuesta, es cuanto Diputada Presidenta.



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

Acto seguido, la Diputada Presidenta le concede el uso de la voz a la **DIPUTADA MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ, INTEGRANTE**: Con su venia Diputada Presidenta. Licenciado Ángel, preguntarle ¿Cuáles serían sus estrategias para promover una Cultura de Ética y Cumplimiento Normativo dentro de este organismo, si en dado caso fuera usted el Titular de este Órgano Interno? -----

C. ÁNGEL VIVANCO URIBE: Bueno, definitivamente una de las estrategias fundamentales en esa materia es la implementación de una Cultura de Integridad, de una Cultura de Ética, a través de la aplicación incluso, de hecho ahorita ya hay normatividad al respecto ¿No? Donde nosotros ya podemos a través del Comité de Ética, poder llevar a efecto esto. Pero, sobre todo con la emisión y la implementación y supervisión de un código de ética y un programa de integridad ¿Si me explico? Esto se puede lograr con la posibilidad de poder ser preventivos y poder anticiparse a los hechos haciendo recomendaciones y las acciones de mejora correspondiente que se tenga en los procesos para la observancia de la legalidad y el cumplimiento de los objetivos. Considero yo que el factor de Ética es sumamente trascendente y es muy importante actualmente para poder llegar a tener una Cultura de Integridad de forma sistemática.

DIPUTADA MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ, INTEGRANTE: Muchas gracias por sus respuestas, es cuanto Diputada Presidenta.

PRESIDENTA: Diputada Secretaria ¿Tenemos a alguien más enlistada?

SECRETARIA: Sí, a Usted y al Diputado Román Cota Muñoz.

DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ, PRESIDENTA: Gracias Diputada Secretaria. Muy buenos días, yo haré tres preguntas, me gustaría que me apoyara. La primera es ¿En qué sentido, qué habilidades y cualidades considera fundamentales para desempeñar exitosamente el rol del Titular del Órgano de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado? Dos: ¿Cómo garantizaría la parcialidad y objetividad en sus funciones como Titular del Órgano Interno de Control? Y por último, ¿Cuál es su experiencia previa en el campo de la fiscalización y el manejo de los recursos públicos? Que me pudiera describir los roles y sobre todo la responsabilidades que ha tenido en sus trabajos anteriores relacionados con este tema, gracias.



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

C. ÁNGEL VIVANCO URIBE: Bueno, independientemente el orden que me hace la pregunta me permitiría, no me es muy común y muy grato hablar en primera persona, pero ya que me hace la pregunta respetuosamente se la contesto. He tenido la experiencia de ser Titular de diversos Órganos Internos de Control en el transcurso de mi vida profesional como servidor público y he participado en esa responsabilidad como Titular en los tres ámbitos de Gobierno, desde el Municipio, el Estado y en la Federación he sido Contralor de diferentes dependencias, incluso tal vez algunas de las más complicadas que ha tenido y que tiene actualmente el Gobierno por el volumen de recursos que maneja o por el nivel de servidores públicos que interactúan en ella. He sido Contralor en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal de la Presidencia de la República en dos gestiones, he sido Contralor en Entidades como en la Comisión Nacional del Deporte. He sido Contralor en la Secretaría de Educación Pública, Director de Fiscalización en la misma. He sido Director y Coordinador de Fiscalización del Sistema de Administración Tributaria. Pero también he tenido la suerte y la fortuna de poder trabajar del lado operativo, he sido Administrador en Comisión Federal de Electricidad. He sido Administrador General de dos plantas termoeléctricas de Comisión Federal de Electricidad, o sea, en el manejo y aplicación de recursos públicos en correlación a la aplicación de la normatividad que lo rige en todos los sentidos, la Ley de Presupuesto, de Contabilidad y Disciplina Financiera, y demás. Pues, son elementos que conozco por la trayectoria que he tenido y que me han llevado a ejercer esa función. Esa es la experiencia que tengo, de hecho me motiva actualmente poder aportarla, precisamente para coadyuvar al desarrollo institucional y sobre todo, a tratar de cambiar la percepción del ciudadano de las instituciones en relación a ese flagelo que fue mi introducción en el sentido de combatir frontalmente la corrupción. ¿Cómo o qué atributos debería de tener el Titular de un Órgano Interno de Control? Evidentemente, esta premisa que usted menciona sería la experiencia. Pero también tener una integridad indiscutible para aplicar la normatividad, tener un concepto arraigado de ética en el actuar de servidor público y sobre todo, tener un compromiso institucional ¿Sí? Con la intención de fortalecer las instituciones en el marco del cumplimiento de sus objetivos ¿Sí? Para responder de forma frontal a la demanda de la ciudadanía sobre todo en materia de corrupción. Desgraciadamente, se ha perdido la credibilidad en las instituciones y en los servidores públicos, y creo que actualmente un Contralor o un Titular de un Órgano Interno de Control, es sumamente fundamental y vital para transformar esa percepción y responderle al ciudadano en primera instancia. Y en segunda instancia, evidentemente coadyuvar a esta transformación que el propio Gobierno en su contexto general está llevando a cabo, pero también en el marco de lo individual y en la responsabilidad que se ha conferido en cualquier ente, ya sea dependencia o entidad de la Administración Pública, o en este caso en un Órgano Autónomo. Aplicar de forma irrestricta la normatividad y la observancia de la legalidad de todos los actos y las operaciones que se lleven efecto. Siempre con una actitud colaborativa y preventiva, sobre todo para ser coadyuvantes en el cumplimiento de esas metas y de esos objetivos, y que la ciudadanía así lo refleje a través de la



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".
transparencia y la rendición de cuentas, que es fundamentalmente desde mi punto de vista una de las responsabilidades más superlativas que tiene un Titular del Órgano Interno de Control. ¡Perdón! Había otra pregunta... -----

PRESIDENTA: Sí, con respecto a la objetividad en sus funciones como Titular del Órgano Interno. -----

C. ÁNGEL VIVANCO URIBE: Independientemente de que es indiscutible que la observancia a la normatividad y a la legalidad en todos los actos que debe de llevar a efecto el Órgano de Control Interno, es muy importante que tenga los atributos de ser un profesional en la materia, un conocedor de los procesos y procedimientos y de la normatividad aplicable en todos y cada uno de los procesos de operación, de comunicación, de generación de información y de cumplimiento, sobre todo de cumplimiento de las disposiciones jurídicas y normativas que le dediquen al servidor público. Para esto es determinante que el servidor público conozca, sobre todo los aspectos fundamentales de Control Interno, que conozca sus componentes, que conozca el clima de Control Interno que tienen las instituciones, que trabaje con algunas herramientas específicas que nos marca la propia normatividad en esa materia como es la Administración de Riesgos, ser preventivo para efectos de poder abatir la problemática antes de que se materialice y pueda tener una problemática de repercusión en los resultados, en el desempeño de las instituciones. Fortalecer la normatividad y hacer un análisis específico de la normatividad interna, desgraciadamente a veces, nos da una especie de enfermedad de "control litis" a todo lo queremos controlar; pero es muy importante que los elementos de control y las políticas de actuación, tanto de procedimientos de organización y lineamientos, sean conocidos y aplicados por los titulares de la Contraloría correspondiente. -----

DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ, PRESIDENTA: Muy bien, muchísimas gracias por sus respuestas. *Damos cuenta de la presencia de la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero* que nos acompaña. -----

DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO, INTEGRANTE:
Gracias Diputada Presidenta. -----

PRESIDENTA: También, ¡Una disculpa! Se encuentra con nosotros el Director de Consultoría Legislativa, el Licenciado Francisco Javier Tenorio Andújar, gracias. Adelante Diputada Secretaria. -----



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

SECRETARIA: Está enlistado el Diputado Román Cota Muñoz.

En consecuencia, la Diputada Presidenta le concede el uso de la voz al **DIPUTADO ROMÁN COTA MUÑOZ, INTEGRANTE:** Gracias, bienvenido. En primera instancia, ha mencionado reiteradamente la importancia del ejercicio profesional de Servicio Público sobre el desempeño basado en la ética y el ejercicio de la función que debe ser siempre apegado a la legalidad ¿Qué acciones tomaría? ¿Cuál sería su postura para promover esta cultura de la legalidad dentro del Órgano Interno de Control de este Tribunal? Y también ¿Cómo promovería la Transparencia dentro de como primera instancia? Y en segunda parte ¿Cómo garantizará o cómo usted considera que se va a procurar la Autonomía en las funciones y en la toma de decisiones del Órgano Interno?

C. ÁNGEL VIVANCO

URIBE: Yo creo que la última pregunta que me hace es sumamente trascendental. En el nuevo esquema regulatorio del Sistema Nacional Anticorrupción y de las modificaciones que sufre la Ley General de Responsabilidades Administrativas, empezamos a encontrar algunos factores de autonomía, sobre todo en la integración del manejo de los Órganos Internos de Control, partiendo de que ahora actualmente hay un área de investigación o una autoridad que investiga, indistintamente de otra autoridad que aunque está dentro del Órgano Interno de Control, sustancia y concluye con una resolución correspondiente dependiendo de la responsabilidades que en un momento dado se puedan determinar, ya sea si son graves o si son *no* graves, y se empieza a manejar una competencia, una atribución distinta que anteriormente no se tenía como viene siendo ahora la participación del Tribunal de Justicia Administrativa en materia de conocer y resolver, sobre todo las faltas graves o responsabilidades graves fundamentalmente. Entonces ¿Me repite la otra pregunta? Por favor.

DIPUTADO ROMÁN COTA MUÑOZ, INTEGRANTE: Sí, en primera instancia le comentaba que durante algunas intervenciones que realizó previamente, hablaba sobre la ética y el profesionalismo en la ejercer de la función pública, como principios del desempeño de todos los servidores ¿Qué medidas tomará para promover que así sea el desempeño de todos quienes se desempeñan o laboran dentro de este Tribunal y particularmente del Órgano Interno de Control?

C. ÁNGEL VIVANCO URIBE: Es muy importante también esta pregunta. Bueno, yo creo que es la coparticipación, la invitación a participar en comités,



COMISIÓN ESPECIAL
PARA LA DESIGNACIÓN DE
LAS PERSONAS TITULARES DE
LOS ÓRGANOS INTERNOS DE
CONTROL

SESIÓN ORDINARIA
FECHA 28 Y 29 DE JUNIO DE 2023.
RECINTO OFICIAL

"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

precisamente de ética donde participen los responsables de todas y cada una de las áreas de la institución correspondiente para que exista una lluvia de ideas y se pueda generar una cultura de ética y de integridad, y se pueden implementar. Sobre todo, los códigos de ética y de integridad que sean observables por los servidores públicos, de forma transversal en toda la institución. Yo creo que se debe de generar un mecanismo de divulgación, no nada más de la ética, sino también que conozcan la responsabilidades en las cuales pueden incurrir los servidores públicos, incluso actualmente, sobre todo aquí en el Estado de Baja California donde ya es obligatorio la observación del Código de Ética, ya no es alternativo, ahora también puede ser sancionado incluso está tipificado como falta de... O de responsabilidad administrativa no grave. Y puede ser sancionada por el titular del Órgano Interno de Control o por quién designe para esos efectos. Digo, yo considero que es precisamente la divulgación, la emisión o elaboración en caso de que no exista, la revisión, el fortalecimiento y la coparticipación de todos los servidores públicos responsables de la gestión en las entidades correspondientes.

De manera continua después de agradecer al participante, la Diputada Presidenta le concede el uso de la voz a la **DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO, INTEGRANTE**: Muy buenos días. Fíjese, no estuve en la exposición; sin embargo, voy a felicitar a mis compañeros porque hicieron excelentes preguntas y las respuestas han sido muy adecuadas, comparto con usted y yo lo he estado señalando mucho, que nos falta mucho trabajar de manera transversal en el Gobierno, es la única manera, no solo en el tema de la corrupción ni en el tema de la impunidad, sino también para todas aquellas acciones trascendentales de Gobierno. Mencionó el tema transversal y me parece muy correcto. Yo he estado comentando también, que en esa transversalidad en ocasiones nosotros vemos las faltas en las que incurren los funcionarios. Pero por otro lado, existen otras dependencias o la misma dependencia que está al frente de la que está prestando su labor y vemos que hay enriquecimiento ilícito, porque vemos la nueva forma en la que está viviendo, o sea, hace dos tres años era una persona que no, ni tenía carrera política, llega al poder y de repente vemos, pues que tiene ahora sí mucho dinero y que es socio de no sé qué tantas empresas. Usted ¿Qué acciones cree? Porque también otra cosa que yo digo como Abogada, es que en muchas ocasiones las Leyes ahí están y es para cumplir. Y que cuando nosotros vamos a acceder a un puesto lo primero que tenemos que ver cuáles son nuestras obligaciones, pero también, tenemos que leer la Ley de Responsabilidades también para ver, qué es lo que estamos obligados a hacer y qué es lo que no podemos hacer, que creo que es lo que nos está fallando mucho a hoy en día a los que estamos al frente de la dependencias ¿No? ¿Qué acciones usted cree que es necesario implementar para tratar de evitar esas prácticas?

C. ÁNGEL VIVANCO URIBE: Yo creo que por *Antonomasia* (es una figura retórica que consiste en sustituir un nombre común por uno propio o viceversa.)



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

Una de las responsabilidades fundamentales del Órgano Interno de Control es precisamente el revisar, el auditar y el vigilar. Evidentemente si bien es cierto, tenemos una consecuencia punitiva así como usted lo establece precisamente en la aplicación estricta de la Ley, si así fuese, creo que un aspecto muy importante es la prevención, es anticiparse a los hechos a evitar precisamente con análisis de los riesgos que puedan materializarse para que se den actos de corrupción, el anticiparse precisamente en fortalecer el Control Interno de la gestión de forma sistemática, de forma periódica y generar acciones, acciones de mejora, hacer recomendaciones, precisamente para que el servidor público en ese perfeccionamiento del control interno, tengan menos margen de maniobra para poder infringir la normatividad correspondiente. Y en su caso de que aún así el servidor público se corrompa, no perdamos de vista que realmente la Ley General de Responsabilidades Administrativas lo que sanciona es la conducta y sabemos que precisamente de ahí el valor de la ética; pero precisamente el de vigilar de forma sistemática y periódica el comportamiento y el manejo de la gestión. Creo yo que hay que ser preventivos, hacer acciones de mejora, presentar las recomendaciones, darle seguimiento a su aplicación, hacer que se comprometan los servidores públicos a través de esas atribuciones de corresponsabilidad invitándolos a participar. Y definitivamente, aplicar de forma irrestricta la Ley, yo creo que ese es un factor independientemente de que quien resuelva sean otras instancias en un momento determinado en el caso, porque Usted ya está abordando aspectos precisamente trascendentales, como son los delitos de servidores públicos, o sea, de enriquecimiento ilícito por ejemplo, como lo mencionó. Ahí evidentemente, tenemos que trabajar y sustentar muy adecuadamente con los documentos y los probatorios correspondientes, respetando los derechos de los servidores públicos ¿Sí? Y presentar las denuncias correspondientes y darle seguimiento hasta su cumplimiento. Desgraciadamente, muchas veces se sale de la competencia de los Órganos Internos de Control y ya queda en otras instancias y muchas veces, pues el problema de la corrupción no es nada más de quien ejecuta y opera, sino también quién aplica muchas veces la legalidad para poder sancionar, entonces, nos salimos de ese ámbito. Entonces considero yo que es muy importante darle seguimiento y estar monitoreando el comportamiento de esos expedientes de presunta responsabilidad o incluso de las denuncias que pudieran llegar a ocasionar precisamente por detectar estos problemas de corrupción.

DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO, INTEGRANTE:
Muchas gracias. Muchas gracias Diputada Presidenta.

SECRETARIA: Diputada Presidenta, si me permite dar cuenta del *justificador del Diputado Juan Manuel Molina García.*

PRESIDENTA: Muy bien, queda recibido. También daremos cuenta de la presencia del titular de la *Contraloría Interna del Congreso del Estado, el Maestro*



*"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".
Hugo César Amador Núñez, muchísimas gracias también por acompañarnos. Bien si ya no hay más participaciones, en ese sentido.*

SECRETARIA: También se encuentra en la sala el Licenciado Hipólito Sánchez Zavala.

PRESIDENTA: Bienvenido. Le damos una vez más las gracias al C. Ángel Vivanco Uribe, por su participación y le vamos a solicitar el apoyo al equipo de esta Comisión para que por favor, hagan pasar a la sala al siguiente participante, muchas gracias.

C. ÁNGEL VIVANCO URIBE: Muchas gracias, les agradezco la oportunidad de poderme escuchar, estoy a sus órdenes y dispuesto a asumir este reto.

SECRETARIA: Muchas gracias Licenciado Ángel.

PRESIDENTA: Muy buenas tardes, bienvenido. Le damos la más cordial bienvenida al **2) C. LUIS OMAR AGUILAR FLORES**, gracias por estar aquí el día de hoy, le voy a dar lectura a la base a la fracción V de la base Tercera del Acuerdo. Usted realizará una exposición de motivos de hasta 5 minutos y al finalizar su exposición iniciará una ronda de preguntas donde las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Comisión participarán con preguntas que le harán con una duración de hasta 5 minutos y por último, Usted, durante esa ronda de preguntas ofrecerá las respuestas a los mismos cuestionamientos con un máximo de 5 minutos. El tiempo está ahí y al finalizar se escucha una campana que nos apoya aquí el equipo para mencionar que el tiempo ha concluido. Y pues, en ese sentido se le concede el uso de la voz para que haga su exposición, bienvenido. --

C. LUIS OMAR AGUILAR FLORES: Muchas gracias. Buenas tardes Diputadas y Diputados, su servidor Luis Omar Aguilar Flores, soy Licenciado en Derecho,uento con Maestría en Derecho Corporativo Internacional y soy Doctor Anticorrupción y Sistema de Justicia. ¿Qué entendemos por corrupción? La corrupción en una definición "lisa y llana", tenemos como un abuso de toda función de un poder público, ¿Cuántos objetivos principales? El primero es garantizar una gestión personal y a su vez, es obtener beneficio político ¿Cómo lo aterrizo? Su servidor ¿Cómo lo aterrizo y cómo lo planteo en el Tribunal Estatal? El Tribunal Estatal corresponde en el 2017 a su creación a partir de la Ley del Sistema Estatal



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

Anticorrupción, por ello hasta en eso cambió su denominación, del Tribunal de lo Contencioso Administrativo al Tribunal Estatal que conocemos, a parte la Reforma del Artículo 55 de la Constitución Local. A su vez también dota a las personas integrantes del mismo Tribunal como servidor público con relación al Artículo 91 de la misma Constitución. Esta Ley de Sistema Estatal Anticorrupción, se creó con el objetivo principalmente de poder coordinar y garantizar la participación de autoridades en cuestión de prevención de combate y de sanción a faltas administrativas, así como a hechos de corrupción, así como a la Fiscalización y también control de recursos públicos. Su servidor me desempeño actualmente como Sustanciador dentro del Órgano Interno del Colegio de Bachilleres de Baja California y por ende tengo conocimiento del procedimiento administrativo, tomo como base eso como una herramienta para combatir la corrupción, toda vez que su servidor tiene conocimiento de hechos que presuntamente o presumiblemente, puedan tener conductas o a su vez alguna obligación de carácter administrativo que pueda ser merecedor de una falta administrativa grave o no grave. Su servidor a su vez, cumple con las funciones establecidas dentro de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, en las cuales da certeza de los datos de investigación que me puede rendir la autoridad investigadora, claro sí, garantizando independencia a todas luces a su vez para ser turnado a la Autoridad resolutora. Con respecto y para no ahondar tanto en este tema, a su vez también nos ayudamos de herramientas para poder combatir, soy de la mano y soy creyente que el Control Interno juega un papel muy importante, toda vez que es un proceso en el cual alcanzamos metas determinadas con una mayor administración de recursos: financieros, materiales, humanos y de tecnologías de la información. Un ejemplo muy claro que su servidor ha visto es con respecto al Artículo 18 de la Ley de Responsabilidades, en la cual menciona que existirá dentro del Organismo Interno de Control, un fortalecimiento interno, en el cual va a haber tanto desempeño como en el control interno para así combatir y prevenir hechos de corrupción y así como las faltas administrativas. En cuanto a la fiscalización y no dejándolo de lado este tema, es importante también acotar, que dentro del Sistema Estatal Anticorrupción, se deslinda o se deriva un Sistema Estatal de Fiscalización el cual la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, y el brazo fiscalizador del Congreso, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, de igual forma convergen en armonizar criterios y acuerdos en materia contable, da pauta a que una persona integrante de un órgano autónomo constitucional pueda ser merecedor a ser parte de ellos. Así mismo, en cuanto a la rendición de cuentas, tenemos de manera "lisa y llana" que una revisión de cuentas es una obligación de seguridad pública, ¿Que tienen uno para qué? Para poder rendir la cuenta, para poder en su caso justificar su actuar, sus obligaciones y sus responsabilidades ante el público ¿Cómo lo puedo ejemplificar? Artículo 27 en concatenado con el Artículo 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas, da la obligatoriedad de todo hacedor público a realizar su declaración patrimonial en las tres modalidades, en esta declaración patrimonial tenemos una herramienta en la cual inclusive nosotros podemos detectar algún tipo de enriquecimiento oculto o un ocultamiento de conflicto intereses, a través de la herramienta de la evolución patrimonial. Por último y no menos importante, es en cuestión de la transparencia. Aquí la transparencia lo



COMISIÓN ESPECIAL
PARA LA DESIGNACIÓN DE
LAS PERSONAS TITULARES DE
LOS ÓRGANOS INTERNOS DE
CONTROL

SESIÓN ORDINARIA
FECHA 28 Y 29 DE JUNIO DE 2023.
RECINTO OFICIAL

"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

importante de su servidor, es una cosa fundamental, "lisa y llanamente" es dar publicidad al quehacer gubernamental y obviamente cumplir con la obligación de transparencia. Tuve la oportunidad de revisar el portal del TEJA (*Tribunal Estatal de Justicia Administrativa*) Y sí cumple con los mínimos estándares de la transparencia, ya que tiene publicado sus sentencias; pero su servidor quiere aportar y quiere abonar un Sistema de Justicia abierta. Esa Justicia abierta en la cual, se hace fácil acceso al ciudadano, al "ciudadano de a pie" ¿Por qué? A través de la aplicación de dos derechos fundamentales, el primero es el derecho al acceso a la información y el segundo, es el derecho a entender, acceso a la información, solicitar, pedir, divulgar, tener acceso, tener información de acceso público y el derecho a entender, es el derecho de tener la información por parte de la autoridad de una forma simple, sencilla y simplificada, gracias.

PRESIDENTA: Muchas gracias. En ese sentido, le voy a solicitar Diputada Secretaria, terminando la participación del aspirante, su exposición de motivos, ahora por favor preguntar a quienes deseen participar.

SECRETARIA: Con gusto Diputada Presidenta. Las y los Diputados que deseen participar, favor de indicarlo; Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero.

A solicitud de las y los Diputados para las preguntas y participaciones, la Diputada Presidenta le concede el uso de la voz a la **DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO, INTEGRANTE:** Muchas gracias. Licenciado, traes un excelente formación académica, me estoy dando cuenta que traes un Doctorado en Anticorrupción y Sistema de Justicia; pero creo que nos falta un poquito en cuanto al tema de la experiencia laboral que nos estás mostrando aquí en tu currículum. De hecho por lo que yo estoy viendo, actualmente formas parte del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Honestidad y estás adscrito a COBACH (*Colegio de Bachilleres de Baja California*), a partir del 2020. Pero del 2020 aquí, pues pasamos por 2 años de pandemia en la que disminuyó mucho el tema de la Educación o más bien se incrementó en mucho de los casos también, porque fue en línea y fue un problema tanto como para los padres, como para también los impartidores de la Educación. Durante estos tres años que has estado ahí y sobre todo, porque nosotros ya checamos la Cuenta Pública y tú hablaste de la revisión de las cuentas públicas ¿Qué procedimientos administrativos has determinado? O ¿Si hay alguna o un procedimiento penal que se haya instaurado ahí en el plantel en el que estás laborando?

C. LUIS OMAR AGUILAR FLORES: Muchas gracias Diputada. Laboro actualmente, bueno, en la ubicación física del lugar en el que yo trabajo es en Oficinas Generales, sí tengo contacto en planteles; pero en cuestión de



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

emplazamientos, en cuestión de notificaciones y diligencias de carácter administrativo. Los procedimientos se han llevado y que tiene conocimientos su servidor, fue una denuncia de carácter penal que se inició en 2020, por el inicio o la tentativa del inicio de una investigación de carácter administrativo, por no enterar al servidor público de una aportación y a su misma forma eliminar. Una tentativa de igual forma de carácter administrativo, pero no por eso resta valor en materia penal, esa es una. En cuestión de lo que usted comentaba con respecto a que se tuvo su servidor dos años en pandemia, no menos importante tampoco, es poder vislumbrar todo el panorama y todo el escenario que un servidor vivió, toda vez que previamente como Usted lo indica, sí tuve una formación en Procuración de Justicia; pero fui muy de la mano yo a cuestiones inherentes a Visitaduría General ¿Por qué se lo comento? Porque ellos manejan metas programáticas, manejan el POA (*Programa Operativo Anual*) Bueno ahora es el PAD (*Directrices de Formulación Presupuestaria y de Articulación*), a simple forma. Entonces, sí tuve la oportunidad, pero a lo que voy es que incluso, dentro de la pandemia que se vivió y que las clases fueron en línea, Colegio de Bachilleres creó un protocolo para poder realizar, para poder coordinar el trabajo entre lo que es el docente y el alumno, a lo que tengo recuerdo. Ese fue en materia penal, hasta la fecha solamente se ha presentado eso Diputada.

DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO, INTEGRANTE:
Muchas gracias,

C. LUIS OMAR AGUILAR FLORES: A Usted.

Continuando con el orden establecido para el desarrollo de la Sesión, la Diputada Presidenta le concede el uso de la voz a la **DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE**: Gracias Diputada Presidenta. Muy buenas tardes, bienvenido, mucho éxito el día de hoy. Me gustaría darle un ejemplo práctico que de hecho sucedió en la realidad, en UNEME (*Unidad de Especialidades Médicas*) por ejemplo, se dio un caso de Mujeres Víctimas de Acoso, quienes fueron revictimizadas por parte del Órgano Interno de Control, en donde se le requirió que proporcionaran de nueva cuenta, las capturas de pantallas y fotografías enviadas por parte de sus agresores, apercibiéndolas con multa de no presentar las pruebas ¿Considera que el requerir con multa las pruebas ya proporcionadas es revictimizante para las víctimas y por medio de qué mecanismos o qué medidas usted realizaría en caso de tener un caso similar? Ya que ha sido una constante el que tal vez haya una ausencia de capacitación y sensibilización a los Órganos Internos de Control en general, no solamente los organismos autónomos. Me gustaría saber su opinión y ¿Cuál sería su actuación en caso de tener un caso similar?



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

C. LUIS OMAR AGUILAR FLORES: Le agradezco la oportunidad de la pregunta Diputada. Su servidor, lleva a cabo la igualdad de la práctica de lo que actualmente estoy viendo, llevo asuntos en Substanciación, en las cuales se ha iniciado por ese tipo de temas que usted ha implementado. La finalidad en materia administrativa no es la revictimización, toda vez que la materia administrativa al ser un híbrido entre la materia Penal y Civil, sí maneja ciertos "guiños" en los cuales, sí tiene un principio de no revictimización. Manejamos una Violencia de Género, inclusive los asuntos que nosotros llevamos y a su vez también, evitar, también tomamos en cuenta la Ley de Contra la Violencia, o no, la Ley de las Mujeres para una Libre Vida de Violencia, en las cuales tratamos, se encuadran, no tratamos, se encuadra dentro de una falta administrativa ¿Qué es lo que sucede en la realidad? Uno, yo estoy en contra de esa insensibilización, desgraciadamente algunos servidores públicos deshumanizan y vuelven técnico su trabajo, como también hay que ser una parte humana, estoy conciente de eso, y tan es así que manejamos nosotros en Colegio de Bachilleres y en el Órgano Interno de Control, la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, mecanismos ¿Para qué? Para poder evitar una revictimización ¡Caray! Sí ya me diste un dato de prueba en investigación, yo necesito migrar, dame fortaleza de esa prueba física ¿Cómo? Podría ser, a partir de un desahogo de una pericial o incluso de una testimonial, que me puede indicar ¿Sabes qué? Sí te entregué tal documento; pero no sobre el contenido, sino sobre la acción de entrega. Pero no para revictimizar a la persona. Conuerdo con Usted en ese punto ¿Qué haría yo por último? Antes de finalizar ¡Discúlpeme! Primero, es el fortalecimiento en la capacitación, yo creo mucho en la capacitación del personal ¿Por qué? Porque eso te da herramientas y te da herramientas ¿Para qué? Para poder cumplir con el compromiso que uno adquiere con la sociedad, como servidor público. La segunda, puede revalorar la ética que uno tiene y el compromiso así como la vocación que uno tiene "perse". Entonces, yo realizaría eso; pero a su vez también ajustaría esas herramientas. Si bien es cierto, dentro de la misma Ley de Responsabilidades, maneja medidas en las cuales podemos nosotros abonar, no obligar; pero sí abonar o inclusive mismo a poder inducir a la persona que nos da la información, también cierto es, que existen Derechos Humanos y yo no voy a revictimizar a la persona. O sea, estamos en un grado de igualdad de un Procedimiento Penal y de forma supletoria de un Procedimiento Civil. Yo haría eso Diputada.

DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE: ¿Ha recibido denuncias de acoso y hostigamiento ahí con ustedes?

C. LUIS OMAR AGUILAR FLORES: Sí. Tengo denuncias, inclusive tenemos un protocolo...



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".
DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE: ¿Cómo cuántas? -----

C. LUIS OMAR AGUILAR FLORES: Tenemos un protocolo actualmente para atención y prevención de acoso sexual en materia escolar, su servidor, le soy franco, tengo 2. Tengo 2 actualmente... -----

DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE: Gracias por la información extra que no tiene, bueno sí tiene, está relacionada... -----

C. LUIS OMAR AGUILAR FLORES: Hay mucho miedo de la denuncia, hay mucho miedo de la denuncia, por eso el año anterior a través de claridad del Órgano Interno de Control, del que yo pertenezco, se ha dado publicidad en los planteles para que se animen a denunciar. -----

DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE: Fíjate que es un tema que se le ha comentado al equipo de COBACH, incluso cuando nos toca revisar sus cuentas etcétera, públicas, que lo pongan en su portal, en su portal y a la hora del registro de los alumnos... -----

C. LUIS OMAR AGUILAR FLORES: Hay iniciativa Diputada, así es, se ha gestionado... -----

DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE: Tiene que ser muy visible pues... -----

C. LUIS OMAR AGUILAR FLORES: Se ha gestionado para que esa visibilidad exista, al final del día el único beneficiado va a ser la persona que denunció, porque el denunciante, el "ciudadano de a pie" quiere ser escuchado. Entonces, en esa necesidad de ser escuchado, nosotros tenemos que entrarle a trabajar porque para eso tenemos nuestro puesto, para eso tenemos vocación y tenemos ganas de trabajar Diputada. -----

DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE: Muchas gracias por sus respuestas, es cuanto Diputada Presidenta. -----



COMISIÓN ESPECIAL
PARA LA DESIGNACIÓN DE
LAS PERSONAS TITULARES DE
LOS ÓRGANOS INTERNOS DE
CONTROL

SESIÓN ORDINARIA
FECHA 28 Y 29 DE JUNIO DE 2023.
RECINTO OFICIAL

"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

Consecuentemente, la Diputada Presidenta le concede el uso de la voz a la **DIPUTADA MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ, SECRETARIA:** Gracias Diputada Presidenta. Bienvenido Licenciado Luis Omar. Muy específicamente es importante los temas, los planteamientos que se están haciendo aquí y muy puntual en la eficiencia que debe de tener precisamente los Órganos de Control Interno ¿Cuál sería la propuesta para promover precisamente esa eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos en el organismo autónomo?

C. LUIS OMAR AGUILAR FLORES: Gracias Diputada. Como primera propuesta sería la innovación, tengo entendido y en base a la revisión que su servidor llevó, en el portal del Tribunal Estatal, no se ha ocupado un puesto titular del Órgano de Control. En la revisión del Reglamento, específicamente en el Artículo 30 fracción V, se establece como una atribución del Órgano Interno de Control, recibir y atender denuncias; pero estamos en contraposición al Artículo 34 que menciona substanciar el procedimiento... (*inintelligible*)... Entramos a su vez en una contraposición interna, como primer parteaguas, y posteriormente una contraposición al Artículo 115 de la Ley de Responsabilidades en la cual garantiza la independencia de diversas autoridades ¿Qué haría yo para poder eficientizar? Primero la capacitación, esa va de la mano, como le comenté a la Diputada previa, es una capacitación. La segunda, la sensibilización, que va de la mano con la profesionalización ¿Qué es lo que yo haría? Motivaría inducir, primero, yo haría el Código de Ética, el Tribunal Estatal no tiene Código de Ética. Entonces, yo me iría por el Código de Ética, tengo entendido hay un Punto de Acuerdo en base a la revisión que realicé, que en este mes de junio fue aprobada la creación de un departamento jurídico, posiblemente con esta creación, con este departamento jurídico, el Tribunal Estatal pueda existir una sinergia de atribuciones, porque homologándolo con el Reglamento en la Paraestatal que estoy inscrito actualmente, parecería que fusionan atribuciones entre un Departamento Jurídico y un Órgano Interno de Control, yo no puedo ser juez y parte. Así sería "a grosso" modo Diputada.

DIPUTADA MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ, SECRETARIA: Muchas gracias. La siguiente en el orden del uso de la voz, sería Usted Diputada Presidenta.

DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ, PRESIDENTA: Muy bien gracias Diputada Secretaria. ¿Qué tal Luis Omar? Muy buenas tardes. Pues igual que mis compañeros y compañeras Diputadas que me antecedieron, estuvimos revisando obviamente los currículum, también coincido con la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, los años de experiencia que pudieramos mencionar,



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista". que es algo importante, factor importante para esta titularidad ¿No? Pero, preguntarte en específico por tu, en base a tu experiencia y sobre todo en tu expediente ¿Cómo consideras que tu experiencia en materia penal contribuye con su idoneidad para ocupar el cargo del Titular del Órgano Interno de Control, en este caso?

C. LUIS OMAR AGUILAR FLORES: Muchas gracias por su pregunta Diputada. En primer término, considero que soy idóneo principalmente porque tengo una formación por más de 10 años en Procuración de Justicia. Segundo, porque la Ley que rige las faltas administrativas graves y no graves, así como su sanción, investigación y substanciación, como lo indiqué en un principio dentro de mi ponencia, es un híbrido entre la materia Penal y Civil. Anteriormente, yo laboraba en Juzgados Civiles y anteriormente también yo tenía una Coordinación Administrativa en Transparencia en Gobierno del Estado. Al final del día, todo eso abona a la capacitación que yo puedo tener e incluso también a la instrucción que puedo tener, ¿Cómo me ha servido la formación? Su servidor tuvo una procuración, desempeñé funciones de Ministerio Público, Auxiliar de Ministerio Público a nivel estatal por 7 años y por 3 años como Fiscal Federal, eso abona mucho, porque inclusive dentro de las atribuciones del titular o de la titularidad, o de quien recaiga, en ese caso ¡Ojalá que fuera su servidor! Tiene también la capacidad para poder presentar la atribución para presentar denuncias, ¿Qué sería una situación más sencilla? Que su servidor tiene la sapiencia para poder realizar y redactar, establecer circunstancias de tiempo, modo y lugar, que posiblemente otra persona se tenga que apoyar de un tercero o necesitaría alguna estructura para poder llevar a cabo esos trabajos. Por segundo término, me considero capacitado, toda vez que he trabajado dentro de Administración Pública por más de 15 años en diferentes puestos, en contacto con la gente tengo sensibilización, trabajo para evitar la deshumanización. Desgraciadamente en Procuración de Justicia uno se vuelve robótico y trata uno, pase y en base, día por día a tratar de estimular y abonar esa civilización, ya que desgraciadamente uno no trata de tropicalizar esas situaciones a un terreno físico. Tercero o en tercer orden, me siento capacitado toda vez que la intención de su servidor es innovar, aparte de la materia penal, les voy a hacer un paréntesis, en materia de transparencia, en materia hay instrumentos internacionales que no se han aplicado o incluso ni a nivel nacional, como es la Justicia abierta, como es una agenda abierta, es hacer próximo al "ciudadano de a pie" de la información, incluso creo que uno de los Jueces Federales a realizado unas versiones infantiles de resoluciones, ese es un acercamiento, eso es una Justicia abierta principalmente con los dos derechos, el derecho de acceso a la información y el derecho a entender. Recalco mucho el derecho a entender, porque es un principal reclamo de la sociedad, es el derecho a entender qué me estás notificando, qué me estás dando, qué instrumento me estas dando a través de una resolución, de un acuerdo, de un fallo, el ciudadano común no lo entiende y se avala de un Abogado, somos el mal necesario, se vale por un Abogado. Aquí la intención es que ese derecho de entender, sea más simplificada la información que se



COMISIÓN ESPECIAL
PARA LA DESIGNACIÓN DE
LAS PERSONAS TITULARES DE
LOS ÓRGANOS INTERNOS DE
CONTROL

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

SESIÓN ORDINARIA
FECHA 28 Y 29 DE JUNIO DE 2023.
RECINTO OFICIAL

"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".
transmite y que migra al ciudadano, muchas gracias.

PRESIDENTA: Gracias por su respuesta.

SECRETARIA: El siguiente en el orden sería el Diputado Román Cota.

-DIPUTADO ROMÁN COTA MUÑOZ, INTEGRANTE: Gracias Diputada Secretaria, con su permiso Diputada Presidenta. Un tema que es muy importante y que lo mencionó de alguna forma durante su exposición, es el origen que da el lugar a la conformación de este Órgano Interno de Control, que como bien comenta es donde converge la participación del Congreso y de alguna forma la necesidad de que exista este contrapeso para el ejercicio correcto y adecuado de la función, dentro del Tribunal ¿De qué forma, usted garantizaría y promovería que exista esta autonomía en el ejercicio de las funciones y también en la toma de decisiones del Órgano Interno de Control dentro del Tribunal?

C. LUIS OMAR AGUILAR FLORES: Agradezco la pregunta Diputado. Serían 3 bases torales, la primera, hay normas de autoría en la que manejan una independencia entre auditores al momento de dar... (*ininteligible*)... La segunda, su servidor, yo me basé en el Artículo 115 en el cual me da independencia entre una Autoridad investigadora y substanciadora, por eso recalqué mucho en la contraposición que existe en el Reglamento a nivel estatal. Y la tercera que yo realizaría sería una autonomía, ¿Por qué? Porque yo dependo del Congreso y el Congreso me elegiría, entonces, el jefe directo es el Congreso del Estado, si bien es cierto estoy adscrito al Tribunal Estatal, yo a quien voy a dar cuentas es al Congreso del Estado cuando se me requiera ¿Cómo manejaré la autonomía? La autonomía es muy sencillo de manejarlo, si de por sí somos Órganos Autónomos, o bueno, yo estaría adscrito en todo caso de ser elegido, a un Órgano Autónomo concesional donde cierto es desgregar la raíz como usted lo comenta Diputado, saber cómo, la base está en mi Constitución, la base del 55 y del 91, que me da facultades a que todo el sector público, se encuentra de un Órgano Autónomo Constitucional. La segunda, que da autonomía, autonomía a un Órgano Autónomo; pero a su vez me brinde de autonomía a mí para poder actuar, para poder tener imperio, para poder tener jurisdicción en la terminación de mis fallos, eso yo haría; pero simplemente, les sería franco, dentro de la legislación que su servidor revisó, no encontré, incluso ni en el organigrama aparecemos, el Tribunal Estatal, ¿A quién se da cuenta? Por descarte, es al Congreso del Estado, muchas gracias.

PRESIDENTA: Gracias Diputado ¿Tenemos otra participación más? ¿No? Pues siendo así le agradecemos mucho al C. Luis Omar Aguilar Flores, su participación.

C. LUIS OMAR AGUILAR FLORES: Muy amable, muchas gracias y que pasen buena tarde.



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

PRESIDENTA: Le solicitamos al equipo de apoyo de esta Comisión para que mande traer al siguiente aspirante que en este caso es 3) **CARLOS ENRIQUE ROMERO SOTO** por favor. Que tal, le doy la más cordial bienvenida Carlos Enrique Romero Soto aspirante, gracias por estar aquí el día de hoy, si me permite le daré lectura de conformidad a la fracción V de la Base Tercera del Acuerdo, usted realizará una exposición de motivos de hasta 5 minutos; al finalizar su exposición, iniciará una ronda de preguntas, donde las y los Diputados se enlistarán y participarán con preguntas que le harán, con una duración de hasta 5 minutos cada uno; por último, Usted, durante esa ronda de preguntas, ofrecerá respuestas a los cuestionamientos de cada Diputada y Diputado, en un máximo de 5 minutos para cada uno. Le cedo el uso de la voz a la persona aspirante para que realice su exposición, no sin antes recordar que esta sesión está siendo transmitida por las redes sociales de este Congreso y comentarle que el reloj esta a los lados, al concluir los 5 minutos tendremos una campana que nos indicara, Adelante.

C. CARLOS ENRIQUE ROMERO SOTO: Muchas gracias, mi nombre es Carlos Enrique Romero Soto, soy Contador Público y tengo una maestría en Contaduría y una maestría en Gestión y Finanzas Públicas. Mi visita con ustedes fue para exponer las causas y razones que me motivan a participar en el proceso de designación a cargo del Tribunal Interno de Control del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California. Uno de mis motivos que me impulsa a buscar ocupar este cargo es la experiencia adquirida a lo largo de los años laborados en la Administración Pública del Estado de Baja California. Primero como auditor en la entonces Contraloría General del Estado, hoy, Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, de ahí como Coordinador de Auditoría de la Contraloría Interna del Régimen de Protección Social en Salud de Baja California, posteriormente Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California /ISSSTECALI/. También fui Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali CESPM en donde tuve la oportunidad de aplicar y desarrollar las atribuciones inherentes al cargo como la revisión de normas internas, políticas, procedimientos de auditoría y revisiones a los programas presupuestales y financieros, humanos y la admisión de las denuncias contra los servidores públicos y de particulares, llevando a cabo investigaciones en los procedimientos administrativos para determinar la responsabilidad de los servidores públicos denunciados a efecto de establecer la sanción correspondiente, lo que me permitió adquirir las aptitudes y conocimientos necesarios que se requieren para ocupar ese cargo. Actualmente me encuentro laborando en el Auditoria Superior del Estado de Baja California como auditor encargado en el área de auditoría financiera desde el año 2020, desempeñándome en todo momento en el ejercicio de la función pública con apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos, es decir, con disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen al servicio público. El actual sistema anticorrupción



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

permite la colaboración y coordinación de los diversos entes públicos en sus respectivos ámbitos de competencia. La investigación y sanción de irregularidades cometidas por servidores públicos en el ejercicio de su cargo, así como la fiscalización del ejercicio del gasto público a efecto de generar contrapesos y controles recíprocos entre quienes lo integran, es decir, abarcar todos los aspectos de la fiscalización, investigación, control, vigilancia, sanción, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana. Por lo que se debe de fortalecer la evaluación política de educación, concientización, prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas en hechos de corrupción, así como la promoción de la integridad pública. Nuestro Estado requiere de servidores públicos honestos, que les interese combatir el mal uso del poder público, la corrupción representa uno de los mayores desafíos no solo para el Estado sino para todo el país, afectando la credibilidad de los Gobiernos en turno y generando el des prestigio de la clase política, razón que también impulsa a participar en este proceso. Resulta fundamental que quien ocupe el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California cuente con experiencia y conocimiento de las disposiciones legales y normativas en materia de responsabilidades administrativas que determinen los mecanismos para la prevención, corrección, investigación de responsabilidades administrativas que crean las bases para que todo ente público establezca políticas eficaces y de ética pública y responsabilidad en el servicio público, así como de las funciones de control interno y desarrollo administrativo, control gubernamental, participación social, vinculación, transparencia y combate a la corrupción de conformidad con las norma generales y demás instrucciones políticas y lineamientos que se emiten, lo que se le traduce en un frente profesional para mí. Por todo lo anterior expuesto, espero que mi perfil se adecue a los requerimientos que buscan, pues cuando los conocimientos y experiencia que se requieren para afrontar todos los retos que tiene este Gobierno por delante, siempre apegado a las Normas vigentes y con el firme compromiso de prevenir, corregir, detectar e investigar y en su caso sancionar, por mi parte es todo, gracias.

-PRESIDENTA: Muy bien, gracias Carlos Enrique Romero Soto, por su exposición. Ahora de acuerdo con las directrices enunciadas, iniciará la ronda de preguntas que realizarán las y los Diputados presentes, por lo que procedo a enlistar a quienes desean participar, favor indíquenlo en este momento. Tenemos 4 participaciones, la primera es la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, adelante.

DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ
ALLENDE: Muchas gracias Diputada, buenas tardes, bienvenido, y me gustaría preguntarte en base a la experiencia que tienes y los temas que mas te interesan a tu servidora y que ha impulsado es el generar espacios seguros para todos los trabajadores y trabajadoras, en este caso como Órgano Interno de Control ¿Qué medidas consideras que son idóneas para imponer a aquellas personas que sean agresoras respecto a acoso y hostigamiento sexual en los mismos espacios de



COMISIÓN ESPECIAL
PARA LA DESIGNACIÓN DE
LAS PERSONAS TITULARES DE
LOS ÓRGANOS INTERNOS DE
CONTROL

SESIÓN ORDINARIA
FECHA 28 Y 29 DE JUNIO DE 2023.
RECINTO OFICIAL

"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".
trabajo? -----

C. CARLOS ENRIQUE ROMERO

SOTO: Para mí es muy importante en los entes públicos la capacitación, que la persona titular o ya sean los titulares de todas las entidades o entes públicos coadyuben en la capacitación de todos los servidores públicos ¿Por qué? Porque ahorita con las Leyes, como la Ley de Equidad de Género, la Ley de las Mujeres Libres de Violencia, pues ya ahorita todos los temas y la sociedad ahorita está cambiando, entonces para mí, sí es importante que todos los servidores públicos conozcan de esto y ahora que sí, que se respeten a todas las Mujeres, que haya un respeto en todas las áreas.

DIPUTADA LILIANA

MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE: ¿Usted ha tomado alguna capacitación con relación a...? -----

C. CARLOS

ENRIQUE ROMERO SOTO: Si, he tomado una, así es.

DIPUTADA

LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE: ¿Dónde la tomó? -----

C. CARLOS

ENRIQUE ROMERO SOTO: Aquí en el Congreso.

DIPUTADA

LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE: Gracias, estaría satisfecha con las respuestas Diputada Presidenta.

PRESIDENTA: Gracias, la siguiente participación es del Diputado Román Cota Muñoz.

-**DIPUTADO ROMÁN COTA MUÑOZ, INTEGRANTE:** Gracias. Escuchábamos con atención su exposición y también sobre su trayectoria, experiencia académica, y actualmente en el servicio público, obviamente el conocimiento que tiene sobre la función de los Órganos Internos de Control y sobre eso iría en este caso mi pregunta, quisiera que nos precisara para tener un mayor conocimiento de su concepción del tema ¿Cuál es el objetivo de un Órgano Interno de Control? -----

C. CARLOS ENRIQUE ROMERO SOTO: Muy bien. Un objetivo en un Órgano de Control es muy importante, porque en él, se realizan, bueno, el Órgano Interno de Control más bien es preventivo y lo que es en todo el ente ¿De qué trata del objetivo del Órgano Interno de Control? Es realizar revisiones de manera preventiva, auditorías, para que toda la entidad vaya caminando conforme a la



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista". comprobación del recurso público atendiendo también las quejas y denuncias, que también se realicen las investigaciones; pero también en el Órgano Interno de Control que estén todas las áreas conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas que dice que tiene que tener su área de investigación, substanciación y resolución todas las áreas, aparte de que tenga el personal idóneo y capaz que se especialicen en lo que es en Derecho Administrativo y Derecho Penal, para que sea un Órgano fuerte y encamine al ente público. El Órgano Interno de Control, como todos lo sabemos, desde, aparte de prevenir, determina lo que son las faltas administrativas graves y no graves; pero ¿Qué nos lleva esto? De que independientemente si determinan las faltas graves y no graves muchas veces por los expedientes de responsabilidad, pues ahí quedan en archivados y por "X" causa se caen. Lo que quiere la sociedad actualmente es que haya resarcimiento del daño a la Hacienda Pública. -----

-PRESIDENTA:

Muy bien, la siguiente participación es por cuenta de la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero. -----

DIPUTADA

SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO, INTEGRANTE: Bienvenido Licenciado, estaba escuchándolo ahorita y efectivamente, la característica que tiene es de prevención; pero más que eso yo creo que debe de ser sancionador que es donde nos estamos quedando atrás, que es lo que yo siento y creo que al final de cuentas en su resumen terminó usted diciendo lo mismo, que hay que ir más para allá, no nomás sancionar, sino ejecutar porque en la medida en la que nosotros no le mandemos el mensaje a los funcionarios que pueden ir a la cárcel, ellos van a seguir cometiendo acciones ilegales. Usted, el tiempo que ha estado al frente de algún Órgano de Control ¿Cuáles son las acciones más trascendentales que ha llevado a cabo para el tema sancionador? -----

C. CARLOS

ENRIQUE ROMERO SOTO: Las acciones más trascendentales, darle seguimiento lo que es a las denuncias y a las quejas de... Ahora sí que de la entidad o ente público, y ahora sí que aplicando toda la normatividad como se debe, actuando Imparcial, hay que ser así para que ahora sí que los Órganos Internos de Control no se queden así no más atados de manos, es ejecutar. -----

DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO,

INTEGRANTE: Sí, porque para nosotros como Diputados es muy importante el tema de los Órganos Internos de Control y te voy a pedir que de salir tú aprobado por los Diputados y toda vez que estuviste ya en la Auditoría, por lo que yo estoy viendo, que le pongas atención a las observaciones que devengan en las Cuentas Públicas. Es cuanto Diputada Presidenta. -----



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ,

PRESIDENTA: Gracias Diputada. La siguiente participación es por parte de su servidora, preguntarle, bueno 2 cuestionamientos con respecto a lo que nos mencionaba, en su experiencia preguntarle en específico ¿Cuáles han sido los principales retos que ha enfrentado usted en su experiencia profesional en materia de Control Interno durante su desempeño, como ya lo mencionó en los cargos que ha tenido en caso de CESPM (*Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali*), ISSSTECALEI (*Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California*) y también del Seguro Social, el Seguro Popular? ¡Perdón! y permítame la siguiente pregunta ¿Cómo garantizaría usted la imparcialidad y la objetividad en sus funciones como Titular del Órgano Interno del Tribunal Estatal de Justicia?

C. CARLOS ENRIQUE

ROMERO SOTO: Bueno, con la segunda pregunta ¿Cómo garantizaría la imparcialidad? Ahora sí que de manera ética, aplicando el Código de Ética y ser honesto, una persona cabal y profesional para poder desempeñar bien mi cargo público. La siguiente me la puede...

DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ, PRESIDENTA: Sí claro. Los principales retos que ha tenido en su experiencia profesional, con respecto a en materia de Control Interno, según los documentos que nos hizo llegar en su currículum, las 3 áreas donde ha estado usted trabajando.

C. CARLOS ENRIQUE ROMERO SOTO: En las en las 3 entidades aplicando lo que es el Control Interno, el marco integral de Control Interno, que ese marco determina las acciones de mejora de cada área en específico de cada ente o entidad ¿Cómo? Pues de manera que como fluya la información o cuales son las fallas detectadas en la hora de... En las áreas administrativas, vaya eso es lo que lo que se ha estado, pues sobresalió pues en esas 3 entes, detectar las áreas de mejora, los errores, donde están fallando y todo eso.

PRESIDENTA: Muy bien, muchas gracias por su respuesta. Concluidas las participaciones por cuenta de las Diputadas y Diputado, le agradecemos mucho su participación al C. Carlos Enrique Romero Soto, por su exposición. Y le vamos a solicitar al equipo de apoyo de esta Comisión traer a la siguiente persona. Muchísimas gracias Contador. ¿Hola qué tal? Muy buenas tardes, le damos la más cordial bienvenida a 4) **C. JESSICA LIZETH BARRERA BAÑUELOS**, gracias por estar aquí, le recuerdo que de conformidad a la fracción V de la Base Tercera del Acuerdo, usted realizará una exposición de motivos de hasta 5 minutos; al finalizar su exposición, iniciará una ronda de preguntas, donde las y los Diputados se enlistarán y participarán con preguntas que le harán, con



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".
una duración de hasta 5 minutos cada uno. Por último, Usted, durante esa ronda de preguntas, ofrecerá respuestas a los cuestionamientos de cada Diputada y Diputado, en un máximo de 5 minutos para cada uno. Le cedo el uso de la voz a la persona aspirante para que realice su exposición, no sin antes recordar que esta sesión está siendo transmitida por las redes sociales de este Congreso. Adelante... -----

C. JESSICA LIZETH BARRERA

BAÑUELOS: Buenas tardes a todos, bueno a todos y todas. Mi nombre es Jessica Lizeth Barrera Bañuelos, soy Abogada Fiscalista. La razón por la cual yo considero que soy la persona apta para ocupar este cargo, es porque me considero una persona capaz, leal, comprometida, eficiente, eficaz, que cuando he proyectado mis sentencias lo he hecho de una manera imparcial, cuento con una Maestría en Derecho Fiscal, una especialidad en Derecho Administrativo, soy Instructora en el Juicio en línea por parte del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, entonces, ahora Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en 2011 me certificaron. He estado trabajando en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa por 12 años emitiendo sentencias de responsabilidades administrativas, faltas graves, faltas no graves, también he trabajado en la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente como Subdelegada, ahí laboré 3 años, actualmente estoy laborando en el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa como Secretaria de Acuerdos, igual proyectando sentencias. Para mí se manejó como una inquietud cuando vi la convocatoria de verdad, creo que al ser un Órgano de nueva creación tengo muchos motivos para estar interesada en la creación sobre todo del Código de Ética para impulsarlo, crearlo, ya que no tenemos ya que ahorita que estoy trabajando desde dentro, conozco que no se tiene. También creo que es importante implementar un protocolo, he visto que en la función pública existe un protocolo para manejar las quejas y las denuncias con perspectiva de género, me pareció muy interesante cuando lo leí. Creo que eso hace falta mucho en la función pública y lo repito, yo lo he visto desde dentro con algunas compañeras, con algunas situaciones, también creo que es importante o uno de mis objetivos sería, el también manejar las quejas y denuncias para las personas con diversidad sexual, que no se les discrimine cuando presenten este tipo de quejas o denuncias, a manejarlo todo con un enfoque también intercultural. Creo yo que por ello pudiera ser o soy la persona más adecuada, porque también conozco toda la infraestructura de este Órgano Jurisdiccional desde dentro. -----

PRESIDENTA: Muy bien, muchísimas gracias y a continuación le voy a solicitar Diputada Secretaria enlistar a las Diputadas o Diputados si desean participar. -----

SECRETARIA: Con su venia Diputada Presidenta, procedo a enlistar a los Diputados y Diputadas que deseen hacerlo. La primera listada es la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, adelante. -----



COMISIÓN ESPECIAL
PARA LA DESIGNACIÓN DE
LAS PERSONAS TITULARES DE
LOS ÓRGANOS INTERNOS DE
CONTROL

SESIÓN ORDINARIA
FECHA 28 Y 29 DE JUNIO DE 2023.
RECINTO OFICIAL

"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE: Gracias Diputada Presidenta, muy buenas tardes, bienvenida. Me gustaría preguntarte ¿Qué tipo de medidas o acciones podrías emprender para generar un espacio seguro para las personas servidoras públicas? Sí que se fomente la denuncia para que también se prevengan, pues espacios que realmente tengan las condiciones y la certidumbre, ¿No? Para poder prevenir este tipo de violencias de acoso y hostigamiento sexual y laboral en los entornos. -----

C. JESSICA LIZETH BARRERA BAÑUELOS: Considero yo que se pudieran implementar las medidas cautelares como hablé de lo del protocolo, también existe, estaba leyendo en cuanto a la Reforma a la modificación de la Ley General de Responsabilidades Administrativas por parte del Congreso para implementar esto y crear los espacios seguros para las personas que denuncien este tipo de acosos, también en el momento de crear este tipo de espacios, creo que no revictimizarlos, porque a veces creo que creemos que al de separarlos o decirles vete a tu casa, a lo mejor ellos se sienten revictimizados y dentro de las medidas cautelares dice que nosotros debemos preguntarles a las víctimas ¿Cómo se sienten? ¿Cuál sería la opción para sentirse mejor? Creo que yo implementaría esto para también crear un espacio seguro o poderla también manejar hacia otra área, siempre y cuando la víctima lo quiera así, porque si la víctima no lo quiere así, pues creo yo que no sería lo correcto, además, también creo que sería lo correcto implementar o asesorarse de un especialista en psicología, porque ya todas las personas que están afectadas como víctimas, incluso para aplicar este protocolo de Perspectiva de Género necesitarán ayuda psicológica. -----

DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE: Muy bien, muchas gracias por su respuesta. -----

PRESIDENTA: Diputada Secretaria, favor de informarme de quién es la siguiente participación. -----

DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ, SECRETARIA: Una servidora. Licenciada Lizeth, un gusto saludarla ¿Cómo garantizaría la independencia y autonomía del Órgano Interno de Control dentro de un organismo autónomo? ¿Cómo sería su función ahí y las acciones que usted emprendería precisamente para transparentar las acciones que se lleven dentro de este organismo autónomo? -----

C. JESSICA LIZETH BARRERA BAÑUELOS: Muy bien. Creo que siempre en un ámbito de respeto hacia este organismo, porque como es de nueva creación que no se sientan en una forma invadida su competencia; pero también con la independencia y análisis siempre de tanto el presupuesto, que sea una



COMISIÓN ESPECIAL
PARA LA DESIGNACIÓN DE
LAS PERSONAS TITULARES DE
LOS ÓRGANOS INTERNOS DE
CONTROL

SESIÓN ORDINARIA
FECHA 28 Y 29 DE JUNIO DE 2023.
RECINTO OFICIAL

"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".
correcta ejecución del presupuesto que se les otorgue, así como hacer unas revisiones periódicas de las declaraciones patrimoniales con las declaraciones fiscales. Yo ahorita que estoy desde dentro, creo que hay algunas cuestiones que no se han educado, creo que desde la prevención desde el organismo sería prevenir aún y cuando manteniendo la independencia sin que se sientan invadidos, pero independencia conforme al sistema ya que se debe de respetar desde el Sistema Nacional Anticorrupción.

-----**DIPUTADA MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ,**

SECRETARIA: Desde la parte sancionadora ¿Cómo lo lograrías y con quién, con quiénes estarías actuando dentro de esa autonomía que tú tienes? Pero aquí lo que lo que se necesita es que sucedan cosas, que se revise y que haya una imparcialidad. Entonces ¿Con quién te coordinarías para lograr esta autonomía? Y que si de verdad se haya, se realice una fiscalización; pero sobre todo, un seguimiento a lo que sucede dentro de este Órgano.

-----**C. JESSICA LIZETH BARRERA**

BAÑUELOS: Trabajaría de la mano con la Auditoría Superior del Estado para efecto de poder fiscalizar de una forma correcta y obviamente tendría que generar mi equipo de trabajo al no tener ,no estar creado no sé si hacia allá iba su pregunta.

-----**DIPUTADA MARÍA DEL**

ROCIO ADAME MUÑOZ, SECRETARIA: Así es, muchas gracias.

-----**PRESIDENTA:** Muy

bien Diputada Secretaria, me indica de quien es la siguiente participación.

-----**SECRETARIA:** Es

por parte de la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, adelante.

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta le concede el uso de la voz a la **DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO, INTEGRANTE:** Muchas gracias. Bienvenida, siempre es un gusto recibir para estos cargos la presentación de Mujeres, son orgullo para mí recibir y sobre todo también leí tu currículum y se me hace muy correcto para acceder a un puesto de este nivel ¿Qué acciones o programas se pueden implementar para frenar la corrupción? Además de las denuncias, la capacitación de lo que hemos estado hablando y la supervisión, porque en ella englobaría el tema de las declaraciones patrimoniales.



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

C. JESSICA LIZETH BARRERA BAÑUELOS: Sí, considero yo que hace falta dar capacitaciones sobre cuales son los principios que debe de cumplir cada servidor público, que vienen desde la Ley General de Responsabilidades Administrativas en el Artículo 7 a la Ley de Responsabilidades Administrativas, que nosotros como servidores públicos como debemos cumplir con nuestro objetivo como servidores públicos desde el momento en el que también tenemos, como bien lo dijo usted en este momento, que se debe de cumplir con la capacidad para acceder a un puesto, creo que desde ahí viene la corrupción, desde que yo acepto un puesto con el que no cumple con las características y capacidades necesarias para prestarlo, porque al no saber cómo prestarlo, pues puedo incurrir en corrupción. Entonces, desde ahí yo creo que sería la capacitación que se daría a los servidores públicos y también ¿Por qué no? Invitar a organizaciones civiles que nos apoyen, obviamente también siguiendo los lineamientos que me establezca el Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Estatal Anticorrupción.

DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL

QUINTERO, INTEGRANTE: Sí, estamos de acuerdo en ese tema, yo siempre les he dicho que antes irnos a "sentar a la silla", debemos de perder leer cuáles van a ser mis obligaciones, qué es lo que me está autorizado para realizar y qué no; pero incurren mucho en la primera irresponsabilidad de quienes accesan a un cargo. Muchísimas gracias Diputada Presidenta, muchas gracias.

PRESIDENTA: Gracias, Diputada Secretaria podría indicarme la siguiente participación.

SECRETARIA: El Diputado Román Cota Muñoz, adelante Diputado.

DIPUTADO ROMÁN COTA MUÑOZ,

INTEGRANTE: Muchas gracias. Destaca en su currículum la experiencia que tiene directamente trabajando actualmente en Tribunal y anteriormente en otras instancias de Justicia Administrativa ¿De qué manera puede usted al respecto comentar que esto no influirá para garantizar que el ejercicio de las funciones del Órgano Interno de Control siempre será autónomo y siempre será imparcial y siempre también será de acuerdo a las facultades y atribuciones propias del cargo y del propósito del Órgano?

C. JESSICA LIZETH

BARRERA BAÑUELOS: Creo que hasta este momento en los puestos que he tenido he sido imparcial, en el caso, por ejemplo, que usted me comenta Diputado, estuve trabajando en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y después formé parte como Subdelegada de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, obviamente en este no hubo nunca un algo que se encontrara vaya



COMISIÓN ESPECIAL
PARA LA DESIGNACIÓN DE
LAS PERSONAS TITULARES DE
LOS ÓRGANOS INTERNOS DE
CONTROL

SESIÓN ORDINARIA
FECHA 28 Y 29 DE JUNIO DE 2023.
RECINTO OFICIAL

"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

o que no pudiera llevarlo a cabo conforme a derecho, incluso existe en la Procuraduría algo que se llama Acuerdos Conclusivos, son acuerdos conciliatorios, conocí a muchos Abogados obviamente, presté asesorías a muchos Abogados que ahora me los he reencontrado en la función jurisdiccional de nuevo ahora que regresé al Tribunal Estatal de Justicia Administrativa; pero, creo que siempre como servidores públicos, como lo comenta la Diputada, tenemos que cumplir con el principio de imparcialidad y de no mezclar amistades, de no mezclar nuestros puestos anteriores con lo que vamos a revisar. Entonces, creo yo que seré imparcial, capaz y tenaz obviamente en la revisión que se me encomendará. -

-----**DIPUTADO ROMÁN COTA MUÑOZ, INTEGRANTE:** Gracias. -----

-----**PRESIDENTA:** ¿Tenemos alguna otra participación Diputada Secretaria? -----

-----**SECRETARIA:** Usted Diputada Presidenta. -----

-----**DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ, PRESIDENTA:** Muy bien, gracias Diputada Secretaria. Escuchaba los cuestionamientos que hacían mis compañeros Diputados, coincidimos en muchos de ellos, sobre todo en el tema de cómo garantizar la imparcialidad y objetividad dentro de las funciones como titular, es importante siendo la titularidad de esta área en específico, me gustaría por ejemplo, que pudiera describir en base a su experiencia en el campo de fiscalización y manejo de los recursos públicos, su currículum menciona las áreas que estuvo trabajando, pero, me gustaría que nos pudiera comentar los roles y las responsabilidades en específico que ha tenido sobre todo en el campo de fiscalización y manejo de recursos públicos en sus trabajos anteriores. Pero, en específico en esas áreas. -----

-----**C. JESSICA LIZETH BARRERA BAÑUELOS:** Muy bien. En cuanto a fiscalización y manejo de recursos me ha tocado resolver, y sobre todo en el Tribunal Federal en cuanto a responsabilidades patrimoniales, contratos de obra pública. Me tocó conocer de un asunto del Seguro Social que primero se citó a la empresa que prestaba el servicio al Seguro Social, se citó en el 69 por operaciones inexistentes, lamentablemente a la persona que tenía un puesto de dirección en el Seguro Social sin hacer una licitación contrato de forma directa a esta empresa. Pero, lamentablemente esta empresa no manejaba los recursos como debía, no se aclararon durante el juicio las operaciones, obviamente se quedó situada la empresa en el 69 y posteriormente se fincó responsabilidad a esta persona y se detectó que había un desvío de recursos y la forma en la que se revisó, obviamente fue conforme a una auditoría y las auditorías también las conocimos dentro de ya en el área de la Procuraduría, como llevarlas a cabo y como fiscalizar y como revisar todos estos y comparar las declaraciones, incluso



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

nos tocó apoyar a un Magistrado, sin decir nombres, para efecto de que no se le fincara responsabilidad porque había una discrepancia entre su declaración patrimonial y su declaración de impuestos, lo bueno de que el Magistrado en sus declaraciones anteriores, se le había declarado dentro de su patrimonio ciertas joyas, no debemos de olvidarnos que también si nosotros vendemos joyas que sean superiores a la última vez que recuerdo que chequen a 56 mil pesos, yo tengo también que presentar una declaración administrativa ante el SAT (Servicio de Administración Tributaria) para evitar responsabilidad por parte de la Ley Antilavado, entonces aquí él podía incurrir en 3 cuestiones, en una falta administrativa grave, se le podía fincar responsabilidad por ello, obviamente también aparte determinárselo un crédito fiscalmente y también incurrir en una falta administrativa; pero conforme a la Ley Antilavado. Nosotros lo apoyamos, obviamente yo detecté que él sí lo había declarado en su declaración patrimonial, vaya, el patrimonio de estas joyas; pero la falta fue en la declaración de impuestos. Entonces, lo único que se solicitó fue que fue un error humano, fue por desconocimiento técnico fiscal que el Magistrado lo había hecho, no fue con él con el ánimo de ocultar un bien, ni ocultar que había vendido estas joyas. Entonces, ya lo ayudamos a corregir su situación, también se corrigió la declaración patrimonial y la declaración anual y no excedía de lo que me establecía la Ley Antilavado y no tuvo que presentar la declaración administrativa.

PRESIDENTA: Gracias, le agradezco mucho sus respuestas. Concluyó las participaciones, no tenemos a nadie más ¿Verdad Diputada Secretaria? Muy bien. Le agradezco mucho la participación de la C. Jessica Lizeth Barreras Bañuelos, muchas gracias, que tengas excelente tarde. Y le vamos a pedir al equipo de apoyo de nuestra Comisión que manden, por favor, llamar a la siguiente persona enlistada que en este caso es el **5) C. ALBERTO GUERRERO ROMO**, por favor. Qué tal, muy buenas tardes, bienvenido C. Alberto Guerrero Romo, gracias por estar aquí el día de hoy. Le recuerdo que de conformidad a la fracción V de la Base Tercera del Acuerdo, usted realizará una exposición de motivos de hasta 5 minutos; al finalizar su exposición, iniciará una ronda de preguntas, donde las y los Diputados se enlistarán y participarán con preguntas que le harán, con una duración de hasta 5 minutos cada uno; por último, Usted, durante esa ronda de preguntas, ofrecerá respuestas a los cuestionamientos de cada Diputada y Diputado, en un máximo de 5 minutos para cada uno. Le cedo el uso de la voz a la persona aspirante para que realice su exposición, no sin antes recordar que esta sesión está siendo transmitida por las redes sociales de este Congreso. Adelante...

C. ALBERTO GUERRERO ROMO:

Antes que todo, no sí me permitiese la exposición que voy a traer, también traigo unos documentos, me gustaría que los pudieran tener ustedes para que de ella pudieran ver también y tal vez hacer algunas preguntas del propio plano operativo inicial que deseo, que desearía implementar en el supuesto.



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

-----**PRESIDENTA:** Claro que sí, nos lo hace llegar el equipo de apoyo, gracias.

-----**C. ALBERTO GUERRERO ROMO:** Mi nombre es Alberto Guerrero, tengo 45 años, he tenido una experiencia dentro de lo que es la fiscalización, rendición de cuentas y de igual forma dentro de lo que es el ámbito del Control Interno. En el último trabajo que estuvimos desempeñando dentro de la Administración Pública Federal, estuvimos como Director de Denuncias, Investigaciones en un Órgano Interno de Control de un constitucional autónomo que es el Instituto Federal de Comunicaciones. De igual forma, fuimos Directores de Substanciación y Resolución y en otro periodo también fuimos Directores de Auditoría, antes de ello estuvimos en la unidad de evaluación y control de la Cámara de Diputados, estuvimos como auditores especializados y lo que hacíamos era precisamente hacer evaluaciones técnicas e incluso auditorías a la propia Auditoría Superior de la Federación. Es por ello que con esta experiencia que hemos venido desarrollando tengo la intención de participar, bueno, estamos participando para lo que es la titularidad del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa. Les entregué un plan de operativo inicial, el cual me interesaría muchísimo exponerles, más que hablarles de mi persona sino exponerles ¿Cuál es la intención de llegar al Órgano Interno de Control del Tribunal? Para poder ser titular del Órgano Interno de Control y realmente poder tener un trabajo a realizar la acción sustantiva correcta, necesitaríamos tener 4 áreas dentro del Órgano Interno de Control, áreas que se tienen en todos los Órganos que es el de la mejor y a la gestión, el área de auditoría, el de denuncias e investigaciones y la resolutoria, las de resolución, sustanciación y resolución. Dentro del tema de mejora de la gestión metiéndome a la página del Tribunal, advertí un tema que se me hace bastante importante y es el hecho de que las declaraciones de situación patrimonial que realizan los y las personas servidoras públicas dentro de este Tribunal, la hacen todavía a lápiz, la hacen todavía mano, de hecho están los formularios, los formatos que en su momento el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emitió y el problema de este tema no es que no se puede hacer, de hecho en la propia Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Baja California, establece que tienen que ser en primer término en tema cibernético por así decirlo, de no contar lo bueno, lo pueden hacer de manera manual. Sin embargo, esto es una problemática para el momento en el cual si quisiera realizar evoluciones patrimoniales. Si nosotros necesitamos ver a una persona servidora pública que tiene una descontrolada, el aumento en sus haberes, la realidad es que hacer un tema de evolución patrimonial sería bastante complicado si solamente lo tenemos en lápiz. Es por ello, que nosotros buscaríamos la forma para que se hiciera un convenio entre el Tribunal Estatal junto con la Secretaría de la Función Pública, convenios que tienen diversas instituciones tanto estatales como federales para que pudieran utilizar la plataforma de CLARANET y aparte esto a las personas servidoras públicas les ayudaría muchísimo en el tema del facilitarles el tema de la declaración patrimonial. Otro tema que nos es muy importante dentro de esta área, que es mejora de la gestión, es el tema del fortalecimiento a la violencia en



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

razón de Género, es un tema que no podemos dejar de lado y que desgraciadamente en muchas de los institutos o de los órganos, o de las instituciones, todavía se tiene el tema de la Violencia en razón de Género. Nosotros de hecho, en una experiencia que tuvimos, no lo digo para no extenderme tanto, se presentó una denuncia por hostigamiento sexual, entonces al momento en que nosotros estamos como el área investigadora, estuvimos viendo que realmente y es un tema muy preocupante, la Ley General de Responsabilidades Administrativas en materia federal y la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Baja California, no presentan una tipicidad específica del tema del acoso sexual, ni de la violaciones o de la Violencia en razón de Género. Nosotros en su momento a nivel federal intentamos, dentro de las atribuciones que se tiene de parte del Órgano Interno de Control, realizar un estudio para mandar a la Cámara de Diputados, precisamente que se integrara este tema, porque si nosotros queremos sancionar, sancionaremos así, dice llanamente con el 49 fracción I de la Ley General o el 49 fracción I de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Baja California, el cual es, perdóneme la expresión, es lo general, todo lo que no está especificado nos vamos a lo general, es por tanto, que nosotros consideramos en este tema de mejora de la gestión, tratar de hacer un estudio para poder entregárselo al Congreso del Estado y mejorar en el tema de la impartición de Justicia bajo una Perspectiva de Género. ¡Perdón! Fue mucho lo que tenía que exponer.

PRESIDENTA: Gracias por su participación y a continuación Diputada Secretaria, le voy a solicitar enlistar a quienes deseen participar, por favor.

-SECRETARIA: Con su venia Diputada Presidenta, procedo a enlistar a los Diputados y Diputadas que deseen participar. La primera enlistada sería la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, adelante Diputada.

A continuación, la Diputada Presidenta le concede el uso de la voz a la **DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO, INTEGRANTE:** Muchas gracias Licenciado, por su exposición, bienvenido. Excelente su exposición, por cierto, le faltó tiempo, ¿Qué acciones o programas se pueden implementar para frenar la corrupción desde su punto de vista?



C. ALBERTO GUERRERO ROMO: Gracias por la pregunta, porque precisamente de ahí vamos a la siguiente parte de la exposición. Dentro del tema de la fiscalización de la atribuciones que tiene el Órgano Interno de Control, tenemos el tema de la auditoría, lógicamente mientras los recursos públicos no sean vigilados, no sean auditados, precisamente eso da pie a que las personas en su momento pudieran a lo mejor no hacer actos negativos o con intenciones de enriquecimiento ilícito, sino simplemente hay ocasiones en las cuales se hacen los procedimientos, no son los adecuados y por ende, pues se





"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

tiende a que haya algún acto de corrupción o de una oscuridad en el manejo de los recursos públicos. Por eso, nosotros estamos deseando implementar dentro del tema de las auditorías, lo que queda del año, 3 tipos de auditorías que son las más importantes para conocer realmente dónde vamos a estar situados: Primero, una auditoría a los recursos humanos para ver que no exista, bajo ninguna circunstancia, una contratación indebida que también es un tema de falta administrativa grave, el hecho de que haya personas que no cumplan con el perfil y que estén, o hayan sido contratadas, esto es la primera. Lo segundo, es un tema de una auditoría, los estados financieros de igual forma, lógicamente para saber, la forma en la cual el recurso público, el recurso ciudadano es utilizado y conocer a ciencia cierta si se están siguiendo todos y cada uno de los parámetros necesarios para poder decir que el recurso está utilizado fue de buena forma. Y la otra, es una auditoría al tema de adquisiciones, el tema de la Ley de Adquisiciones es muy importante por temas adquisiciones, servicios y contratos, bueno arrendamientos, y es un tema que debemos realmente ver, porque es donde generalmente si existe alguna malversación de un recurso, si existe algún tema de desviación y por ende un tema de corrupción, el tema de las adquisiciones es la vía que históricamente se ha utilizado más para estos temas. De esta forma Diputada, es la forma en la cual nosotros estaríamos en un primer momento sabiendo el piso que tocamos y seguramente estando bien, estar ahí fiscalizando, auditando, precisamente para evitar que se llegara a dar un acto de corrupción. Nosotros insistimos que los actos de corrupción se dan sí y solo sí o se facilitan cuando no son vigilados, es por tanto, la importancia de un Órgano Interno de Control y es por tanto, la importancia de las auditorías. Comento este tema en el cual hemos tenido la capacidad de estar trabajando dentro del Órgano Interno de Control del constitucional autónomo en el área como Director de Auditorías y de igual forma en la Unidad de Evaluación y Control en el tema de hacer las evaluaciones técnicas a las auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación a los entes obligados.

-DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO, INTEGRANTE: Muy bien, gracias.

-PRESIDENTA: Gracias. Muy bien, la siguiente participación me podría indicar Diputada Secretaria.

SECRETARIA: Una servidora.

-PRESIDENTA: Muy bien, adelante.

-DIPUTADA MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ, SECRETARIA: Gracias, muy bien Licenciado. Muchas gracias por estar aquí, por tener ese interés de participar



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".
en esta convocatoria que ha realizado el Congreso, muy específicamente preguntarte ¿Cómo garantizarías la independencia y autonomía del Órgano Interno de Control dentro de un organismo autónomo? Esa sería mi primera pregunta y ¿Cuáles serían sus estrategias para promover una Cultura de la Ética y cumplimiento normativo dentro del organismo autónomo? Bien, están comentando que no hay un Código de Ética, entonces ¿Cuál sería tu aportación en estos 2 temas?

-C. ALBERTO GUERRERO ROMO: Diputada muchas gracias por la pregunta. El tema de la imparcialidad un Órgano Interno Control debe contar con autonomía técnica y de gestión, necesariamente, porque solamente teniendo una autonomía técnica y de gestión, los Órganos Internos de Control van a poder realizar, primero: Los movimientos del personal dentro de ellos para poder poner las personas idóneas dentro de cada uno de las áreas para poder realizar la acción sustantiva. Y segundo: No tener la dependencia en absoluto del ente al cual están adscritos ¿Por qué?, siendo frances, siempre se ha dicho en administración y en todos lugares "que el que paga manda". Luego entonces, el hecho de que los Órganos Internos de Control, el titular del Órgano Interno Control sea designado por parte del Congreso del Estado, de entrada te da un tema de autonomía. Nosotros, todos los Órganos Internos de Control, los titulares están obligados a presentar cada año ante los Congresos de los Estados o la Cámara de Diputados, un ejercicio de presentar el ejercicio de todas sus actividades, precisamente con eso garantizando la independencia, la autonomía y la veracidad de todas y cada una de sus acciones, porque un Órgano Interno de Control no solamente, y no deberá de ser jamás nunca, un Órgano persecutor, es un Órgano vigilante, si un Tribunal o cualquier ente es correcto dentro de sus aplicaciones a la Norma, pues entonces feliz de la vida estaremos siempre valorando esta buena participación y aparte de eso enfocándonos precisamente a las prevenciones. Y, me voy al segundo punto de la pregunta, a las estrategias de tener y de incentivar a que dentro de un Tribunal, Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, un Código de Ética. Si bien es cierto el Código de Ética, siendo frances, no lo aprueba el Órgano Interno de Control si participa en él y es verdad también que el Órgano Interno de Control participa dentro del tema de la transparencia. Luego entonces, en una coadyuvancia y en un verdadero cierre dentro del candado entre lo que es el Órgano Interno de Control y lo que son las áreas sustantivas o adjetivas del propio Tribunal, realizar este Código de Ética precisamente para que el servidor público y la servidora pública que se encuentren laborando dentro de este Tribunal, realmente tengan esta capacidad de ir mejorando día con día a lo que es la necesidad que tiene nuestro Estado. Recordemos que el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa no es otra cosa más que el garante que tiene cada uno de los ciudadanos de que los servidores públicos de todo el Estado realizan sus actividades de forma correcta, porque es el que checa y es el que resuelve lo que son las actas, las faltas administrativas graves. Luego entonces, en este tema del Código de Ética sería muy importante, y no solamente un Código de Ética, en su momento en el lugar donde nosotros trabajamos, en el Órgano de Control a nivel Federal, también participamos muy activamente en el tema de la inclusión, de



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

hecho dentro de nuestras nuestro currículum que ustedes seguro observaron y vieron, nosotros tuvimos el ABC por la igualdad, no discriminación, que es un tema muy importante, imperante dentro de nuestra misma sociedad y dentro de toda la Administración Pública Estatal la importancia del Código de Ética y Conducta. Tuvimos también algunas participaciones dentro de lo que es el lenguaje incluyente y las nuevas masculinidades, este tema es muy importante que aún y cuando pareciera ser que es "pecata minuta", la realidad es que para poder realmente "poner el dedo en la llaga" y realmente hacer las cosas de una forma correcta, lo primero que tenemos que hacer es reeducar a los varones y este tema de las nuevas masculinidades, es un tema de muchísima fuerza precisamente para que tanto los Códigos de Ética y tanto lo que es la resolución de las actividades que lleva el Órgano Interno de Control con debida Perspectiva de Género, lo primero que se debe de hacer, es enseñar al que no sabe, porque en muchas ocasiones los varones cometan o cometemos actos que no tenemos conocimiento que pueden llegar a ser perjudiciales o pueden ser este un tema de Violencia de Género, gracias.

SECRETARIA: Gracias, muchas gracias por su respuesta, es cuento Diputada Presidenta. Y la siguiente enlistada sería Usted, Diputada Alejandra María Ang Hernández.

DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ, PRESIDENTA: ¿Qué tal? Con respecto a la información que nos proporcionó y sobre todo, escuchando su exposición de motivos, inclusive a algunos otros aspirantes también de 2 aspectos que ya detectaron ustedes y que podría ser, pues no base, pero sí de aspectos importantes al de revisar o de atender primeramente esta titularidad, hablaban de la falta de un Código de Ética precisamente, también de algo tan básico que podríamos en estos tiempos la Declaración Patrimonial de los servidores públicos, todavía por medio de que es válido, pero queremos avanzar en ese tema, 2 situaciones importantes que definitivamente están pendientes atender en esta área en el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa que es quien vigila precisamente el actuar y todos los procedimientos de los servidores públicos en la Administración Pública. Pero en ese sentido, sí podría preguntarle ¿Cuánto tiempo en base a la información que usted nos proporcionó en su currículum, cuánto tiempo ocupó en cada uno de los cargos de la Dirección del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones? y ¿De qué manera podría implementar esa experiencia adquirida en el cargo que se convoca?

C. ALBERTO GUERRERO ROMO: Estuve del 2019 al 2022, dentro del... 20 ¡Perdón! Del Órgano Interno de Control, estuvimos específicamente para unos temas, así fue una decisión por parte de quien era la Titular del Órgano Interno de Control, estuvimos específicamente para unos temas en el área de auditoría y para ellos estuvimos solamente 15 días, lógicamente debo expresar que nosotros en ese tema que participamos en la auditoria en el



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

momento que pasó al área de denuncias, nosotros ya no participamos en el área de denuncias, porque habría un conflicto de intereses. Y después, cuando se necesitó, se me requirió en el área de substanciación y resolución, fue para atender un procedimiento del cual yo no conocía en el área de denuncias y precisamente no lo conocí para que pudiera llevarlo en el área de substanciación y resolución que fue también otros 15 días. De ahí en fuera todo lo demás estuvimos dentro del área de denuncias e investigaciones. La otra pregunta ¡Perdón! Me comentaba.

-DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ, PRESIDENTA: Sería la de Implementar esa experiencia adquirida en el área que espera.

C. ALBERTO GUERRERO

ROMO: Gracias, la ventaja de haber estado en estos 3 de los 4, incluso en el cuarto también estuvimos en mejora de la gestión comentándola así rápidamente, el IFT (*Instituto Federal de Telecomunicaciones*), declaraba con el “declaranet” y por instrucciones de la titular, creó su nuevo “IFT declara”, para el “IFT declara”, lo hizo el área para la mejora de la gestión; sin embargo, como los usuarios directos íbamos hacer el área de denuncias e investigaciones, nosotros estuvimos directamente fuimos los responsables del área de denuncias e investigaciones de poner los puntos finos y de revisar que el “IFT declara”, lleva cada uno de los... Cumpliera con cada uno de los procedimientos de que dicta el comité, que dictaba el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción. Entonces, al haber estado en todas las áreas inmerso la realidad es que considero tener toda la capacidad precisamente para saber tanto el funcionamiento de cada una de las áreas, la importancia de cada una de las áreas y sobre todo, entender cómo se maneja cada una de las áreas de tal suerte que en el momento de que si tengo la fortuna y la confianza por parte de este Congreso del Estado para ser titular, si estamos nosotros dentro de un tema de auditoría, conozco las normas internacionales de auditoría, conozco la... el procedimiento de la auditoría, conozco los resultados de la auditoría y sobre todo conozco como debe de pasar el informe de auditoría a un informe de denuncia. Y de igual forma, en el área de denuncia conozco cómo se deben dar lo que son las investigaciones, cómo se deben integrar un expediente, conozco como se debe de llevar a cabo sobre todo, conozco este tema de que cuando son temas de Perspectiva de Género. Debemos de cuidar mucho y debemos de favorecer la sororidad precisamente para que y sería una de las cosas que en el supuesto y espero que así sea de tener su confianza, tener en el área de denuncias a una Mujer, porque precisamente la sororidad (*Solidaridad entre mujeres, especialmente ante situaciones de discriminación sexual y actitudes y comportamientos machistas.*) Es un tema muy importante para evitar una revictimización de la persona en un tema de Violencia en Perspectiva de Género. En razón de Género, de igual forma al haber estado en el área de substanciación, conozco muy bien cómo se hacen los informes de presunta responsabilidad administrativa que son los que hacen la del área de denuncias e investigaciones, e igual que en la calificación de las faltas administrativas graves o no graves y en substanciación, conozco muy bien como



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

se hacen las resoluciones precisamente si va a ser una falta grave lo que es el turno para que, para el Tribunal o si es una falta administrativa no grave, bueno, cómo se deben llevar las resoluciones y mucho más allá, cómo se deben de contestar tanto lo que son las impugnaciones, digo, todo es recurrible y si algún servidor público tiene algún, se siente afectado o recurre pues sabemos lo que es el recurso de inconformidad igual el tema de las nulidades porque en el área de substanciación, precisamente ahí es donde se responden todos y aquellos se defienden las resoluciones emitidas por parte del Órgano Interno de Control, es cuanto.

-**PRESIDENTA:** Gracias. Creo que han concluido las participaciones por parte de las Diputadas y Diputado, en ese sentido le agradezco mucho su participación al C. Alberto Guerrero Romo, que tenga muy bonita tarde. Y a continuación, le vamos a solicitar al equipo de apoyo de la Comisión que pase al siguiente aspirante, gracias.

-**C. ALBERTO GUERRERO ROMO:** Muchas a todos y todas.

-**DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ SECRETARIA:** Gracias Licenciado. Hubiera sido bueno que trajera tu nombre, es tú autoría, gracias.

-**PRESIDENTA:** ¿Que tal? Muy buenas tardes, le doy la más cordial bienvenida al 6) C. CESAR LÓPEZ PADILLA, muy bien, gracias por estar aquí el día de hoy. Si me permite daremos lectura a unas indicaciones, le recuerdo que de conformidad a la fracción V de la base Tercera del acuerdo, usted realizará una exposición de motivos de hasta 5 minutos, al finalizar su exposición las Diputados y Diputados Integrantes de la Comisión, plantearán algunas preguntas con una duración tendremos también máxima de 5 minutos para plantear todas nuestras preguntas. Y por ultimo Usted, durante esa ronda de preguntas ofrecerá las respuestas a los cuestionamientos de cada uno de las y los Diputados con un máximo de 5 minutos para cada pregunta, para cada participación de los Diputados, comentarle que los relojes están a los costados, usted puede estar siguiendo su tiempo y al finalizar el tiempo, al finalizar estará una pequeña indicación de que ha concluido su tiempo de participación. En ese sentido, pues le agradezco que este aquí, su participación y le cedemos el uso de la voz, adelante.

-**C. CÉSAR LÓPEZ PADILLA:** Muchas gracias Diputadas y Diputados del Congreso de Baja California. Primeramente me permitiré dar lectura a la carta que en su momento presente, sobre el tema de mis pretensiones del por qué ser, ser designado en este cargo. En Baja California como en nuestro país, la rendición de cuentas y la transparencia no solo en el manejo de recursos, sino también en la impartición de



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

justicia, son y serán siempre una asignatura de orden de la agenda política pública de toda instancia responsable de ello, por ello, por mandato constitucional y en consonancia con el marco jurídico aplicable en la materia y ante la dinámica de una sociedad bajacaliforniana, cada vez más democrática, abierta, pensante y exigente de sus propios derechos y obligaciones, tenemos institucionalmente el deber jurídico y la forma, y la firme convicción de la rendición de cuentas con la debida transparencia para con ello salvaguardar el respeto y la protección de los derechos y recursos de los gobernados. Así pues, en el tema de la austeridad republicana que debe de premiar a toda institución democrática, veo en la necesidad de armonizar la normativa, los manuales, los reglamentos del propio Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, evitar los dispendios a toda costa, lograr el combate a la corrupción y a la impunidad. Sería de entrada mi exposición de motivos, muchas gracias Diputadas y Diputados. -----

-----**PRESIDENTA:** Muchas gracias. A continuación, le voy a solicitar Diputada Secretaria, enlistar a quienes deseen participar, por favor. -----

-----**SECRETARIA:** Con su venia Diputada Presidenta, las y los Diputados que deseen participar favor de indicarlo, la primera enlistada sería la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero. -----

----- De conformidad con el orden establecido, la Diputada Presidenta le concede el uso de la voz a la **DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO, INTEGRANTE:** Muchas gracias Diputada Presidenta, bienvenido Licenciado, aquí al Congreso del Estado, es un honor contar con tu presencia ¿Qué acciones o programas se pueden implementar para frenar la corrupción que hoy en día se está viviendo? -----

----- **C. CÉSAR LÓPEZ PADILLA:** Considero que el tema de la corrupción pudiese ser el TEJA (*Tribunal Estatal de Justicia Administrativa*), puede lograr establecer un lema a cada sentencia que emita para las partes en este caso dirigido a las partes que comparezcan en donde se les invite a las partes a denunciar verdad ante el propio Órgano Interno de Control de TEJA, cualquier acto de corrupción. Es bien cierto, que la corrupción tiene un corruptor y uno que corrompe a la autoridad, en este caso mi formación es de Abogado y sabemos como Abogados que hay mucha situación de ese tipo que se da verdad. Un servidor ha estado aproximadamente 23 años en Administración Pública, he ocupado varios puestos,uento con Maestría en Administración Pública y sabemos pues de hasta donde este organismo en particular puede evitar que se de el tema de la corrupción; pero también desde luego el tema de la impunidad porque hay temas que se pueden sancionar y que a la vista de la ciudadanía, que



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

es la molestia pública, hay veces ¿Verdad? Que es la que más llama la atención no se hace nada. Entonces, esa impunidad es la que tenemos que combatir, por ello lo importante es el tema de las organizaciones civiles, que están conformadas para apoyar, para coadyuvar a las instituciones públicas para combatir precisamente esa impunidad y esa corrupción. Sería cuanto Diputada, muchas gracias.

DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO, INTEGRANTE: A Usted Licenciado, muchas gracias Diputada Presidenta.

PRESIDENTA: Gracias, la siguiente participación Diputada Secretaria podría informarme, por favor.

SECRETARIA: Una servidora Diputada Presidenta.

-Por lo tanto de manera consecuente, la Diputada Presidenta le concede el uso de la voz a la **DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ, SECRETARIA:** Muy bien, muy específicamente a mí me interesa mucho el saber ¿Cómo se mantendría la autonomía de este órgano interno, estando precisamente dentro de un órgano autónomo? ¡Perdón! El ¿Cómo trabajarías esa parte y con quién estarías apoyándote? Porque no nada más es hacer un procedimiento, pero también necesitamos que algo suceda, que vaya hacia algún lado ¿Qué es lo que harías tu en este caso? Sería mi primera pregunta, gracias.

C. CÉSAR LÓPEZ PADILLA: Muchas gracias Diputada, efectivamente, el tema de la autonomía interna tiene que ver con ser objetivo en la aplicación de la norma, ser objetivo, pero desde luego que debe de existir una armonía, debe uno de trabajar de la mano, por un lado con el propio Congreso ¿Verdad? Porque nosotros en todo caso los Órganos Internos de Control tienen que trabajar de la mano de manera armónica con las Comisiones de este Congreso, de esta Soberanía. Se tienen que coordinar y aparte de los informes y de los avances financieros que se tienen que estar dando cuenta también, no solamente de manera preventiva ¿Verdad? Observar a los funcionarios que están dentro del TEJA, no solamente hacerles y levantar las actas correspondientes, y en este tema, es un tema de responsabilidad, sinceramente es un tema de integridad, debe de haber, tiene que ver con la persona que se está designando, tiene que ver con la trayectoria no solamente con la experiencia, sino que como usted bien dice, como va a tomar esa determinación lo va a hacer o no lo va a hacer en cuánto a esa autonomía. Yo creo que el solo hecho de que esta Soberanía designe a los Órganos Internos de Control, es un avance muy significativo para lograr esa autonomía. Yo siempre he dicho que la institucionalidad se le debe a la propia institución pero ¿Verdad? Digo, uno debe de saber hasta dónde, en este caso el



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".
solo hecho de esta convocatoria es importantísimo para lograr esa autonomía.
Sería cuanto Diputada, muchas gracias.

SECRETARIA: Muchas gracias por su respuesta Licenciado, gracias Diputada, el siguiente, el siguiente sería Usted Diputada Presidenta.

ANG HERNÁNDEZ, PRESIDENTA: Muy bien gracias Diputada Secretaria ¿Qué tal? Muy buenas tardes, preguntarle en base a la documentación que usted nos hizo llegar, sí me gustaría, por favor, que nos comentara en base, ¿Cuál ha sido su experiencia en materia sobre todo de fiscalización, de rendición de cuentas, de control interno? En el tema también de investigación, substanciación y detención, y combate a la corrupción a lo largo de su experiencia profesional? Nos mencionaba hace un momento, 23 años que menciona. Entonces, me gustaría que nos pudiera detallar en esos temas ¿Cuál ha sido su experiencia? Gracias. ---

C. CÉSAR LÓPEZ PADILLA: Con mucho gusto, gracias Diputada, efectivamente somos parte de la plantilla de Maestros de la Facultad de Derecho del 2007, imparto la materia de Derechos Humanos y Garantías Individuales, hemos sido servidores públicos en el municipio como Juez Calificador 4 años y medio y después 3 años como Coordinador de Jueces Calificadores aquí en Mexicali duramos 7 años y medio, fuimos Agente del Ministerio Público ¿Verdad? En la Procuraría, del entonces Procuraduría de la Justicia del Estado, hemos trabajado aquí en el Jurídico de esta Soberanía de este Congreso, en el Órgano Interno de Control ¡Perdón! En el Órgano Superior de Fiscalización del Congreso del Estado de aquí de Baja California. También fuimos parte de investigaciones que se realizaron en contra de entidades fiscalizables ¿Verdad? En el caso en su tiempo, en su momento trabajamos investigando al Ayuntamiento de Mexicali en sus Cuentas Públicas; también trabajamos como Secretario General del Tribunal de Arbitraje del Estado, tenemos cuenta, y di cuenta de muchas cosas que en los órganos fiscalizadores no prevén como por ejemplo, el pago de laudos ¿Verdad? Que esto se traduce en un Daño Patrimonial para todas las instituciones, por negligencia hay veces de los propios titulares momentáneos de esas dependencias, muchísimos asuntos laborales ahí estuvimos como Secretarios Generales. También estuve como Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; también formamos parte pues de todo lo que es la Transparencia, y en todo ello hemos visto la actuación de Hombres y Mujeres comprometidos con el Estado, comprometidos con la sociedad; pero que sí ha faltado, yo siento que ha faltado el tema de como poder rendir cuentas y cuando los asuntos no están saliendo como deben de salir, como poder, como institución realizar esa prevención, si está incurriendo en una responsabilidad como podemos ayudar a que no se de esa o si ya es un tema de una observancia, una observación ya que tenga que rendir un informe de eso que esta sucediendo, pues que lo haga conforme a la normatividad aplicable. Entonces, sí considero que de



COMISIÓN ESPECIAL
PARA LA DESIGNACIÓN DE
LAS PERSONAS TITULARES DE
LOS ÓRGANOS INTERNOS DE
CONTROL

SESIÓN ORDINARIA
FECHA 28 Y 29 DE JUNIO DE 2023.
RECINTO OFICIAL

"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".
estos años que hemos participado en la Administración, sino solamente tiene que ser ese tema técnico, sino también, tiene que ir de la mano de la experiencia que tenga la persona en la función publica. Desde luego es importante, es importante ¿Verdad? Como bien decía ahorita la Diputada, lograr el tema de la autonomía que los superiores, que las superioridad jerárquica no condicione el actuar, el titular del Órgano Interno de Control, no pasa desapercibido. Comentarles que actualmente soy el Jefe del Archivo Judicial del Poder Judicial del Estado de Baja California, a sus órdenes, gracias.

PRESIDENTA: Gracias por sus respuestas, pues si no hay ninguna otra participación más.

SECRETARIA: Ninguna Diputada.

PRESIDENTA: Muy bien, muchas gracias en ese sentido le agradecemos mucho su participación, su tiempo al C. César López Padilla, gracias.

C. CÉSAR LÓPEZ PADILLA: Muchísimas gracias, con permiso, buena tarde.

PRESIDENTA: Adelante, buena tarde. Y a continuación, le vamos a solicitar al equipo de apoyo de esta Comisión, por favor, mandar llamar al siguiente aspirante. ¿Que tal? Muy buenas tardes, bienvenido al **7) C. JESÚS ANTONIO LEPE FLORES**, gracias por estar aquí el día de hoy, si me permite daremos lectura a unas pequeñas indicaciones, le recuerdo que de conformidad a la fracción V de la base III del acuerdo Usted realizará una exposición de motivos durante 5 minutos, al finalizar su exposición las se planteará una ronda de preguntas donde las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión Especial harán algunas preguntas con una duración máxima de 5 minutos. Por último Usted, en esa ronda ofrecerá las respuestas a los cuestionamientos de cada uno y cada una de las Diputados por un máximo de 5 minutos, comentarle que los relojes para indicar el tiempo estará en los lados y al finalizar su tiempo de participación se escuchara una pequeña campanada comentándole termina, que concluyó el tiempo, y comentarles también que esta sesión está siendo transmitida por las páginas de las redes sociales de este Congreso del Estado, gracias por estar aquí el día de hoy y le cedo el uso de la voz, adelante.

C. JESÚS ANTONIO LEPE FLORES: Gracias Diputada, buenas tardes Diputadas, Diputado, mi nombre es Jesús Antonio Lepe Flores, soy Abogado y tengo el interés de participar en esta convocatoria. En principio diría que a partir de las Reformas Constitucionales del 2015, se crea el Sistema Nacional Anticorrupción



COMISIÓN ESPECIAL
PARA LA DESIGNACIÓN DE
LAS PERSONAS TITULARES DE
LOS ÓRGANOS INTERNOS DE
CONTROL

SESIÓN ORDINARIA
FECHA 28 Y 29 DE JUNIO DE 2023.
RECINTO OFICIAL

"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

que representa un avance histórico en la lucha contra la corrupción, con esta reforma se pretendió unir los esfuerzos institucionales apoyados en el tema de transparencia y la rendición de cuentas, en esos términos se hicieron diversas reformas estructurales a las leyes secundarias y en por lo que hace el Estado de Baja California, se hizo lo propio reformando la Constitución para establecer el Sistema Anticorrupción. En este Sistema Anticorrupción, se crea también lo que ahora se denomina como los Órganos Internos de Control, a estos Órganos Internos se les dota de facultades de una autonomía presupuestaria y de gestión y de facultades específicas en el tema de investigación, de vigilancia, disciplina, fiscalización y el de la aplicación de sanciones cuando se trata de conductas no graves. Y por otro lado, se le faculta también para hacer las investigación y el desarrollo de procedimientos cuando se trata de conductas graves que tendrá que resolver el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, a través de la Sala Especializada en Materia Anticorrupción, de ahí que debemos destacar particularmente en mi opinión que las funciones del Órgano Interno de Control deben de estar, que están mencionadas ¡Perdón! En la Ley, las funciones a destacar principalmente en mi opinión son las de investigación, las de desarrollo de procedimiento administrativo interno para la determinación de las sanciones y por otro lado, lo que es la prevención. Creo que ahí en esas dos puntos habría que destacarlos como una función de manera específica que deben desarrollar los Órganos Internos de Control, considero de igual forma destacable que el tema de la Transparencia y la Rendición de Cuentas que deberán de tener todas las Instituciones de Gobierno, caso específico el Tribunal, creo que ahí está asentada la base para mitigar o abatir en gran medida lo que es el tema anticorrupción. Eso sería de entrada mi exposición, si hay alguna pregunta Diputada.

PRESIDENTA: Muchas gracias, por su participación. Y a continuación, le voy a solicitar Diputada Secretaria, enlistar a quienes deseen participar, por favor.

SECRETARIA: Con su venia Diputada Presidenta, los Diputados o Diputadas que deseen participar favor de indicarlo para enlistarlos, la primera enlistada sería la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero.

PRESIDENTA: Adelante Diputada.

DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO, INTEGRANTE: Muchas gracias Diputada Presidenta, bienvenido Licenciado a tu Recinto Parlamentario. ¿Que acciones crees que es necesario implementar para el tema del enriquecimiento ilícito que hemos estado viendo de los funcionarios públicos? Es la única.



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

-----**C. JESÚS ANTONIO LEPE FLORES:** Bien, yo diría en principio que acciones o programas que pudiéramos implementar tendría que ver principalmente con la prevención de este tipo de conductas. Creo yo que la capacitación permanente en temas como de valores éticos en el ejercicio de la profesión y capacitación permanente en temas ya técnicos del ejercicio de la profesión, en este caso del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, sería las acciones que creo yo tendría un efecto positivo en el combate a la corrupción. No sé si con eso aclaro esa parte Diputada.

-----**DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO, INTEGRANTE:** Sí, es suficiente Licenciado, mucha gracias, gracias Diputada Presidenta.

-----**PRESIDENTA:** Gracias. Diputada Secretaria, favor de indicarme la siguiente participación.

-----**DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ:**
Una servidora Diputada.

-----De ser así, la Diputada Presidenta le concede el uso de la voz a la **DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ,**
SECRETARIA: Gracias. En estos temas que miramos como que si fuera de modo, novedad esto, hay temas en los que hay que estar muy actualizados, ¿Cuál sería la forma de estar actualizado en lo que se necesita ahorita para poder estar dentro de ese Órgano Autónomo, dentro de otra autonomía y lograr que algo suceda? Aquí los temas es como cuando va uno a una empresa y eres el control de calidad; pero no se trata de decirle que en todo están mal, sino que lo que se trata es que estén bien dentro de esa institución a la que pertenece en este caso el Órgano Interno, ¿Cómo se lograría la autonomía y también hacia dónde se dirige?

-----**C. JESÚS ANTONIO LEPE FLORES:** Sí, bien Diputada. Primeramente diría que esto es algo desde luego novedoso como usted lo ha mencionado, porque pues en el tema Estatal de Justicia Administrativa, pues no se cuenta con un Órgano Interno de Control, y yo creo que le apostaría a la capacitación permanente, sí, porque además de que se puede lograr sin que tenga un costo presupuestario dado que hay diversos cursos permanentes como por ejemplo, los que la Suprema Corte de Justicia, a través de las casas de la Cultura Jurídica implementa cotidianamente. Yo creo que a través de la celebración de convenios con estas instituciones tendríamos, lograríamos una capacitación permanente en estos temas diversos como de ética profesional, transparencia, rendición de cuentas, responsabilidad de los servidores públicos, derechos humanos, inclusive aquellas normas que tienen que ver con las relaciones laborales dentro de una institución ¿Sí? Pensaría yo incluso en la



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

aplicación de la Norma 035 en la Norma Oficial Mexicana, que actualmente la Secretaría del Trabajo la esta implementando y la esta requiriendo a los patrones como obligatoria, que tiene que ver precisamente con la mitigación de los factores psicosocial, que es un tema también que se ha manifestado como problema en instituciones. En diversas instituciones, se ha hablado de temas incluso de acoso laboral, entonces esta norma pues establece incluso el establecimiento de protocolos para la mitigación y la prevención de este tipo de conductas. Yo creo que ahí en esa parte también tendríamos que hacer lo propio.

-----**DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ, SECRETARIA:** Muy bien, gracias por tu respuesta Licenciado, gracias. Es cuanto Diputada Presidenta. La siguiente sería Usted en la lista.

DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ, PRESIDENTA: Muy buenas tardes Licenciado, preguntarle obviamente pues también en revisión de los documentos que se proporcionaron a esta Comisión, preguntarle ¿Cuáles han sido sus contribuciones en materia de fiscalización, transparencia y sobre todo en rendición de cuentas a lo largo de su trayectoria? ¿Qué pudiera comentarnos? -----

C. JESÚS ANTONIO LEPE FLORES: Bien, a lo largo de mi carrera puedo decir que tengo mas de 24 años de ejercicio profesional, en ese tiempo pues he sido, he estado en el ejercicio libre de la profesión en parte, en la iniciativa privada y en parte también he estado en la función publica en varias ocasiones, es decir, propiamente aquí en el Congreso del Estado en la Legislatura XIX, estuve como Director de Asuntos Jurídicos y Legislativos y en la Legislatura XX, XXI ¡Perdón! Estuve como Director de Consultoría Legislativa, además de que en una parte de esa Legislatura ya al final me tocó tener la oportunidad de poder ser Diputado de este Congreso del Estado. Entonces, esa experiencia en cada uno de esos cargos y en la iniciativa privada, en el trámite cotidiano de los procesos jurisdiccionales, me permite tener una visión clara de lo que es un procedimiento de la investigación que se tiene que hacer respecto de determinados hechos, conductas y del caudal probatorio que debe de respaldar alguna acción o hecho que sea de carácter delictivo y eso es lo que me motivo precisamente a participar, y creo que toda esa experiencia también respalda pues la capacidad, pues para poder desempeñar un cargo de esta naturaleza, sí.

-----**PRESIDENTA:** Gracias por sus respuestas, Diputada Secretaria si no hay ninguna otra participación más.

-----**SECRETARIA:** Ninguna Diputada Presidenta.



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".
sentido le agradecemos mucho su participación, su presencia y su tiempo el día de hoy Licenciado.

C. JESÚS ANTONIO LEPE

FLORES: Gracias Diputadas y Diputado, buenas tardes.

PRESIDENTA: Buenas tardes. --

SECRETARIA: Gracias. -----

PRESIDENTA: Vamos a solicitar al equipo de la Comisión, por favor, que hagan llamar al siguiente aspirante para que pase a la sala por favor.

PRESIDENTA: ¡Hola! ¿Qué tal?
Muy buenas tardes, bienvenido al 8) C. JUAN CARLOS RAMÍREZ PRECIADO, gracias por estar aquí el día de hoy. Si me permite le recuerdo que de conformidad a la fracción V de la base III del acuerdo, usted realizará una exposición de motivos por un tiempo de 5 minutos, al finalizar su exposición iniciará una ronda de preguntas por las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Especial, con una duración máxima también tendremos de 5 minutos para plantear todas las preguntas durante ese tiempo. Y por último Usted, durante esa ronda de preguntas ofrecerá respuestas a cada uno de los cuestionamientos de los integrantes de la comisión con un máximo también de 5 minutos, comentarle que los relojes están a los lados, marcan el tiempo y al finalizar, al concluir su tiempo de participación se escuchará una pequeña campana que le indicará que el tiempo ha concluido. Le comento también que esta Sesión está siendo transmitida por las redes sociales de este Congreso y sin más, pues le doy el uso de la voz, adelante.

C. JUAN CARLOS

RAMÍREZ PRECIADO: Muchas gracias Diputadas, Diputado Román Cota Muñoz. Agradecer en primer lugar el espacio que se dan para entrevistarnos a todos y exponer en mi caso pues las razones, los motivos para aspirar a la titularidad del OIC del TEJA. Mi nombre, como ya lo conocen en mi currículum, Juan Carlos Ramírez Preciado, soy Licenciado en Derecho por la UABC (*Universidad Autónoma de Baja California*), tengo estudios de especialidad en Fiscal también por la Universidad Autónoma de Baja California,uento con una Maestría en Derecho Fiscal por la Universidad del Valle de México y diversos diplomados algunos de ellos en Derechos Humanos; actualmente curso un diplomado en Juicio de Amparo y bueno compartir y desde el punto de vista estrictamente personal, las razones por las que me gustaría ser considerado para este cargo, este honroso cargo en el TEJA (*Tribunal Estatal de Justicia Administrativa*), porque he tenido la oportunidad de abordar las cuestiones relativas al control



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

interno, a la fiscalización, a la rendición de cuentas, desde diferentes ámbitos del ejercicio profesional. Tengo 45 años de edad y en esta trayectoria profesional, he tenido la oportunidad de trabajar en diferentes ámbitos del Gobierno a nivel Federal, Municipal, Estatal, en Poderes Legislativos y Ejecutivos y en todos estos espacios, pues me he involucrado directa o indirectamente en el ámbito público y en el privado, también en el ejercicio de las normas en materia de responsabilidades de Control Interno, en primero, como parte del Órgano Interno de Control de este mismo Congreso en la Legislatura XVIII (Vigésima Octava), cuando en aquel tiempo la Unidad de Contraloría Interna, pues apenas funcionaba de manera muy insípiente, fui Jefe del Departamento de Responsabilidades y Situación Patrimonial con pues básicamente con insumos muy rudimentarios, cuando las declaraciones se llenaban de forma manual y el seguimiento pues era sinceramente escaso, éramos muy pocos y no contábamos con las herramientas tecnológicas ni siquiera las legales para hacer una evaluación adecuada del desempeño de los servidores públicos. Después ya en el ámbito también de la investigación y la docencia, soy Docente Universitario, he sido en varias Universidades aquí en Baja California, Mexicali, me ha tocado también desde el punto de vista de la investigación y la legislación, soy el autor de la primera iniciativa que se hizo en materia de conflicto de interés en Baja California, una de las primeras también a nivel nacional presentada también en este mismo Congreso el 26 de marzo del 2015, por la entonces Diputada Irma Martínez Aguirre, en la que retomamos algunas experiencias incluso de Canadá para comenzar a regular lo que es el conflicto de interés en el servicio público y afortunadamente fue retomada ya en la Reforma del 2016 - 2017. Se incorporó pues esta regulación que ya urgía en nuestra Entidad y también pues ya propiamente en el ejercicio público como titular de jurídico. Director Jurídico de algunas descentralizadas, pues me ha tocado de primera en mano ser Asesor de los Comités de Adquisiciones, arrendamientos de servicios, los Subcomités ¡Perdón! De cada una de esas dependencias y vigilar el cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos de sus servicios para un desempeño eficaz, eficiente y transparente de las compras del sector público. En ese sentido, pues en esta etapa del nuevo diseño institucional que tenemos a partir de la conformación del Sistema Estatal Anticorrupción, pues considero que en mi trayectoria en mi paso por el servicio público y privado, también como litigante en materia administrativa, pues me pueda dar las herramientas para generar un espacio de trabajo dentro del OIC del TEJA, como administrativista. Yo creo, considero que la función de los Jueces y Magistrados Administrativos, si bien es cierto es un área de especialización muy técnica en el ámbito del Derecho, pues que mejor que una persona ligada a los temas del Derecho Administrativo para evaluar el desempeño de los Jueces, de nuestros Jueces Administrativos en Baja California. No olvidemos que el Tribunal vale la pena verlo en su óptica de integralidad, si bien el TEJA, es el órgano encargado de imponer las sanciones graves a los servidores públicos estatales y municipales, pues no podemos perder de vista que es finalmente el Órgano Resolutor de las diferencias entre los particulares y la Administración Pública Estatal y Municipal, y su organismos descentralizados. Entonces, el ámbito de discrecionalidad que pudiera ocurrir con las decisiones judiciales, también debe ser observado y también debe estar el Órgano Interno de



COMISIÓN ESPECIAL
PARA LA DESIGNACIÓN DE
LAS PERSONAS TITULARES DE
LOS ÓRGANOS INTERNOS DE
CONTROL

SESIÓN ORDINARIA
FECHA 28 Y 29 DE JUNIO DE 2023.
RECINTO OFICIAL

"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

Control alerta ante la posible, la posible manifestación de conflictos de interés y de conductas administrativamente reprochables. Entonces, desde esa óptica, pues yo pongo mi modesta trayectoria a su consideración y estaré atento a sus cuestionamientos. -----

PRESIDENTA: Muchas gracias. Diputada Secretaria, le voy a solicitar que, por favor, pregunte quienes deseen participar y los enliste. -----

-SECRETARIA: Claro que sí, gracias al Licenciado por su participación y pues bueno voy a enlistar a las Diputadas y Diputados que deseen participar favor de indicarlo. Primeramente, esta enlistada la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero. -----

De acuerdo al orden siguiente, es que la Diputada Presidenta le concede el uso de la voz a la **DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO, INTEGRANTE:** Muchas gracias Diputada Presidenta. Bienvenido Licenciado a este Recinto Parlamentario. -----

C. JUAN CARLOS RAMÍREZ PRECIADO: Gracias Diputada. -----

DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO, INTEGRANTE: Realmente tienes un excelente currículum académico y laboral. -----

C. JUAN CARLOS RAMÍREZ PRECIADO: Gracias. -----

DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO, INTEGRANTE: Mi pregunta va direccionada en el tema de la corrupción, ¿Qué programa implementarías para frenar este flagelo que actualmente nos esta dañando tanto? -----

C. JUAN CARLOS RAMÍREZ PRECIADO: Bueno, refiriéndonos exclusivamente al ámbito del TEJA, me parece importante fortalecer el Órgano Interno de Control, fortalecer sus capacidades institucionales y administrativas, me parece que tenemos que enfocarnos mucho en la digitalización, la automatización de sus procesos y también en la capacitación del personal, en su actualización constante porque yo sostengo que un Órgano de Control como lo digo en mi exposición de motivos, yo sostengo que un Órgano de Control, el mejor Órgano de Control no es el que más sanciona, sino el que mas previene ¿No? Al final del día, lo que queremos evitar es la conducta irregular, la infracción y si ya se cometió, pues hay que sancionarla ¿No? Pero de lo que se trata es de que no se cometa, lo que queremos evitar es precisamente el fenómeno de la corrupción y erradicarlo, y -----



COMISIÓN ESPECIAL
PARA LA DESIGNACIÓN DE
LAS PERSONAS TITULARES DE
LOS ÓRGANOS INTERNOS DE
CONTROL

SESIÓN ORDINARIA
FECHA 28 Y 29 DE JUNIO DE 2023.
RECINTO OFICIAL

"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

me parece que tenemos que echar mano de la tecnología, evaluar periódicamente la evaluación patrimonial de los servidores públicos, de los Jueces, de los Magistrados del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, de los Secretarios de Estudio y Cuenta, hacer visitas periódicas a las Salas y estar atento a las denuncias de los propios litigantes y usuarios del Tribunal.

DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO, INTEGRANTE: Nada más le voy agregar a otros, a los MP (Ministerio Público), tenemos tanto problemas ahora con ellos.

C. JUAN CARLOS RAMÍREZ PRECIADO: Bueno.

DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO, INTEGRANTE: Muchas gracias Licenciado, muchas gracias Diputada Presidenta.

C. JUAN CARLOS RAMÍREZ PRECIADO: A usted Diputada por la pregunta. **DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias Diputada Presidenta.

PRESIDENTA: Diputada Secretaria, ¿Quién continúa?

SECRETARIA: El siguiente en la lista sería el Diputado Román Cota Muñoz.

DIPUTADO ROMAN COTA MUÑOZ, INTEGRANTE: Muchas gracias, pues coincido también con una de las observaciones de la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, en cuánto a que pues es importante el antecedente laboral que presenta en el currículum, puesto que conoce de cerca la labor que realiza Auditoría y que es un antecedente necesario para la labor que realizará el Órgano Interno de Control. A mí me gustaría preguntar en cuanto a de ¿Qué forma podría usted garantizar que como titular de este Órgano Interno de Control, se preserve la autonomía, las funciones y en la toma de decisiones dentro de este órgano en el Tribunal de Justicia Administrativa?

C. JUAN CARLOS RAMÍREZ PRECIADO: ¿De la autonomía del Órgano Interno de Control hablamos?

DIPUTADO ROMÁN COTA MUÑOZ, INTEGRANTE: Sí, ¿Cómo la garantizaría de



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

manera personal, y directamente qué acciones tomaría y qué conductas habría de promover para que se garantice esta autonomía? -----

-C. JUAN CARLOS RAMÍREZ PRECIADO: Sí, gracias Diputado por la pregunta, es muy interesante. Me parece que para fortalecer el Órgano Interno de Control de cualquier organismo autónomo es importante que este, estos O I C's, se emanen, se empaten y firmemos convenios de colaboración y coordinación con otros O I C's, incluso con la Secretaría de la Austeridad y la Función Pública del Ejecutivo, porque es importante mantener la... Voy a recurrir al clásico la sana distancia con él, los órganos de dirección de los órganos autónomos. Esta parte es fundamental, de nada serviría que el Congreso del Estado se tomara la molestia de hacer todo este proceso si la persona que termina siendo designada al final del día resulta estableciendo relaciones de compadrazgo con los titulares de los órganos fiscalizados. Entonces en ese sentido, se requiere varias fuentes para, o varios medios para instrumentar esta autonomía, numero uno: Evidentemente el apoyo presupuestal del Congreso para que los Órganos de Control Interno, los órganos autónomos puedan actuar y ejercer los recursos suficientes para fiscalizar, supervisar, vigilar y sancionar a los órganos autónomos y también pues, contar con los medios de coordinación con el Ejecutivo, con el Judicial para que los sistemas que se van a implementar en el O I C y su fortalecimiento de modernización, no tengan forzosamente que depender del Presupuesto de la buena voluntad de los órganos de dirección, de los entes fiscalizados. -----

DIPUTADO ROMÁN COTA MUÑOZ, INTEGRANTE:
Gracias por sus respuestas Licenciado. -----

C. JUAN CARLOS RAMÍREZ PRECIADO: A usted Diputado. -----

PRESIDENTA: Diputada Secretaria, favor de indicarme la siguiente participación. -----

SECRETARIA: Una servidora Diputada. -----

Dado a lo anterior, en consecuencia, la Diputada Presidenta le concede el uso de la voz a la **DIPUTADA MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ, SECRETARIA**: Le saludo Licenciado, la pregunta va a ¿Qué acciones tomarías en caso de detectar alguna irregularidad o acto de corrupción dentro del organismo autónomo?, ¿Cuál sería el proceder ahí y la metodología? -----

C. JUAN CARLOS RAMÍREZ PRECIADO: Sí, la observancia de la Ley nos indica prácticamente como debemos actuar, en primer lugar tenemos que abrir los canales, yo insisto, tenemos que abrir los canales para la presentación de las denuncias y las quejas junto a los servidores públicos y esto pasa en primer lugar por el acercamiento del



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

O I C a los ciudadanos ¿Si? En segundo lugar, establecer los canales suficientes para que recibamos estos, estos planteamientos, conocer de ellos con inmediatez y atendiendo a los principios de imparcialidad y veracidad, partimos de la base de que en principio tenemos que creerle al denunciante y en ese sentido, desahogaríamos los procedimientos de investigación con la oportunidad debida, evidentemente cuidando el debido proceso, porque no hay que olvidar que estamos fiscalizando y estamos investigando a servidores públicos y especialistas, peritos en Derecho ¿No? Entonces, no podemos ser omisos en esa parte y ser escrupulosamente cuidadosos de los procedimientos de investigación y de sanción en su caso.

DIPUTADA MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ: Muy bien, muchas gracias. Es cuánto Diputada Presidenta.

-**PRESIDENTA:** La siguiente participación Diputada Secretaria.

-**SECRETARIA:** La siguiente participación sería Usted Diputada Presidenta.

-**DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ, PRESIDENTA:** Muy bien gracias. Vimos, pudimos observar dentro tanto de los documentos que nos hizo llegar, verificar su experiencia jurídica en el caso, también escucharlo en su exposición de motivos; pero me gustaría poder, que nos pudiera compartir, ¿Cuál ha sido su experiencia en específico en la materia de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas, en lo que ha sido a lo largo de su trayectoria?

C. JUAN CARLOS RAMÍREZ PRECIADO: Sí, en primer lugar en materia de fiscalización mi primer trabajo fue en el Servicio de Administración Tributaria, precisamente, mi primer empleo allá en el año 2000, bueno no vamos a dar fechas para no meternos en esos detalles ¿No? Tuvo que ver precisamente con la fiscalización evidentemente del ámbito jurídico, soy, tengo formación de Abogado, pero aprende mucho, uno, uno aprende mucho de los Contadores y de los Auditores. En segundo lugar, ya en el ejercicio público ya en diferentes cargos, nos ha tocado revisar, ambos lados de la moneda digamos de esa manera ¿No? Como parte del Órgano Interno, aquí de Control del propio Congreso, en la revisión de los, de la evolución patrimonial de algunos servidores públicos, hemos estado haciendo los procedimientos; pero también y el estrictamente lo que tiene que ver con fiscalización en la atención de los entes fiscalizadores me ha tocado estar de este lado del escritorio, atender las dudas, responder los cuestionamientos, solventar observaciones incluso y tomar medidas para que en los siguientes ejercicios fiscales no, la entidad no siga cayendo en él, en la misma falta en la misma observación, ¿No? En cuánto a rendición de cuentas en el año 2018, instalamos el primer Comité de Control Interno del Instituto de Servicio de



COMISIÓN ESPECIAL
PARA LA DESIGNACIÓN DE
LAS PERSONAS TITULARES DE
LOS ÓRGANOS INTERNOS DE
CONTROL

SESIÓN ORDINARIA
FECHA 28 Y 29 DE JUNIO DE 2023.
RECINTO OFICIAL

"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

Salud Pública, el famoso "COCOI". Y en materia de transparencia, pues me ha tocado también trabajar en los Comités, formar parte de los Comités de Transparencia de los entes de los organismos descentralizados. -----

PRESIDENTA: Le agradezco la respuesta. -----

C. JUAN CARLOS RAMÍREZ

PRECIADO: A usted Diputada.

PRESIDENTA: Pues, si no hay otra participación más Diputada Secretaria. -----

SECRETARIA: Ninguna,

Diputada Presidenta.

PRESIDENTA: Muy bien, le agradecemos mucho su tiempo al C. Juan Carlos Ramírez Preciado, que tenga muy bonita tarde, gracias. -----

C. JUAN CARLOS RAMÍREZ

PRECIADO: Igualmente.

SECRETARIA: Muchas

gracias.

PRESIDENTA: En ese sentido, les voy a solicitar a las Diputadas y Diputado Integrante de la Comisión Especial, hacer un **Receso** de esta Sesión para continuar con el desahogo del Orden del Día aprobado para mañana jueves, 29 de junio del 2023 en esta misma Sala de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" e iniciando en punto de las 10 horas, si les parece. -----

SECRETARIA: Secundo.

PRESIDENTA: Muy bien, muchísimas gracias, damos aprobado, siendo así, es aprobado el Receso, muchísimas gracias, muy buenas tardes. -----

[Handwritten signatures]



COMISIÓN ESPECIAL
PARA LA DESIGNACIÓN DE
LAS PERSONAS TITULARES DE
LOS ÓRGANOS INTERNOS DE
CONTROL

SESIÓN ORDINARIA
FECHA 28 Y 29 DE JUNIO DE 2023.
RECINTO OFICIAL

"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

RECESO: Es de aprobarse y se aprueba, secundado por la Diputada María del Rocio Adame Muñoz, el Receso de Sesión Ordinaria de la **COMISIÓN ESPECIAL PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA; DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES; DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, TODOS ESTOS ÓRGANOS DE CONTROL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**, siendo las 14 horas con 40 minutos del día 28 de junio de 2023, en la ciudad de Mexicali, Baja California.

SE REANUDA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA H. XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA; DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES; DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, TODOS ESTOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL RECINTO PARLAMENTARIO SALÓN DE SESIONES "LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA", DEL EDIFICIO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, INICIANDO A LAS 10 HORAS CON 42 MINUTOS DEL DÍA 29 DE JUNIO DE 2023, TRANSMITIDA EN VIVO POR MEDIO DE PLATAFORMA DIGITAL EN YOUTUBE (*Sitio web para compartir videos subidos por los usuarios a través de Internet*).

DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ
PRESIDENTA

DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
SECRETARIO

PRESIDENTA: (10:42) Buenos días, compañeras Diputadas, compañeros Diputados Integrantes de esta Comisión, Invitadas e Invitados a esta Sesión, personas aspirantes, servidoras y servidores públicos, medios de comunicación presentes, y público que nos sigue por redes sociales; les doy la bienvenida. **Siendo las 10 horas con 42 minutos del día jueves, 29 de junio de 2023,** reanudamos la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Diputadas y Diputados, para emitir convocatoria para designar a las personas titulares de los Órganos Internos de Control, del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de



COMISIÓN ESPECIAL
PARA LA DESIGNACIÓN DE
LAS PERSONAS TITULARES DE
LOS ÓRGANOS INTERNOS DE
CONTROL

SESIÓN ORDINARIA
FECHA 28 Y 29 DE JUNIO DE 2023.
RECINTO OFICIAL

"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

Baja California; del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California; de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California y de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en adelante Comisión Especial para Designar a las Personas Titulares de los Órganos Internos de Control. Le voy a solicitar Diputado Secretario, sírvase tomar **Lista de Asistencia** para verificar el Quórum Legal. -----

SECRETARIO: Por instrucciones de la Diputada Presidenta, procedo a tomar Lista de Asistencia en el siguiente orden: Diputada Alejandra María Ang Hernández, (presente); Diputada María del Rocío Adame Muñoz, (presente); Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, (presente); Diputado Román Cota Muñoz (presente); Diputado Juan Manuel Molina García, (presente); -----

H. XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA		
LISTA DE ASISTENCIA		
SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA DESIGNACIÓN DE PERSONAS TITULARES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL		
DEL DÍA 29 DE JUNIO DEL 2023.		
1	DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ	PRESENTE
2	DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ	PRESENTE
3	DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO	PRESENTE
4	DIPUTADO ROMÁN COTA MUÑOZ	PRESENTE
5	DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA	PRESENTE

Diputada Presidenta, le informo que nos encontramos **5** Diputadas y Diputados presentes, por lo que existe Quórum Legal para sesionar. -----

PRESIDENTA: Muchas gracias Diputado Secretario. De conformidad con lo que establece el Artículo 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, se **declara la existencia del Quórum Legal** para sesionar. A continuación, procederemos a desahogar el **V punto** del Orden del Día que es la Presentación y Entrevista de todas y cada una de las personas aspirantes debidamente registradas de acuerdo a la Convocatoria para el Procedimiento Relativo a la Designación de la Persona Titular del *Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California*, y de conformidad a la Fracción V de la Base Tercera del Acuerdo, las directrices serán las siguientes: -----

1. Las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Comisión Especial para Designar a las Personas Titulares de los Órganos Internos de Control, entrevistarán en audiencia pública a las personas aspirantes de acuerdo al orden en el cual presentaron sus solicitudes, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo. -



COMISIÓN ESPECIAL
PARA LA DESIGNACIÓN DE
LAS PERSONAS TITULARES DE
LOS ÓRGANOS INTERNOS DE
CONTROL

SESIÓN ORDINARIA
FECHA 28 Y 29 DE JUNIO DE 2023.
RECINTO OFICIAL

"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

2. Una vez concluidas las comparecencias, éstas serán públicas y podrán ser consultadas en las redes sociales del Honorable Congreso del Estado de Baja California. -----
3. El desahogo de las entrevistas, serán moderadas por la Presidencia de la Comisión Especial para Designar a las Personas Titulares de los Órganos Internos de Control. -----
4. Las personas aspirantes deberán presentarse en el lugar donde se realizarán las comparecencias con una anticipación a su turno de 30 minutos, ya que las mismas serán desahogadas de forma continua. -----
5. En caso de que las personas aspirantes no estuvieran presentes en el horario asignado, perderán el derecho al desahogo de la comparecencia. -----
6. Las personas aspirantes realizarán una exposición de hasta 5 minutos en materia de control interno, fiscalización, transparencia y rendición de cuentas, prevención, investigación, sustanciación, detección y combate a la corrupción, y de aquello que estimen conveniente relacionado al caso de ser elegibles para la titularidad de este órgano. -----
7. Acto seguido, las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Comisión Especial para Designar a las Personas Titulares de los Órganos Internos de Control, se enlistarán y participarán en una ronda de preguntas, con una duración de 5 minutos por participante, formulando preguntas en materia de control interno, fiscalización, transparencia y rendición de cuentas, prevención, investigación, sustanciación, detección y combate a la corrupción, y de aquello que estimen conveniente relacionado al caso de ser elegibles para la titularidad de este órgano, con el fin de evaluar la idoneidad de las personas aspirantes a ocupar el cargo. -----
8. Las personas aspirantes, tendrán un máximo de 5 minutos para responder a los cuestionamientos de cada Diputada y Diputado integrante de la Comisión Especial para Designar a las Personas Titulares de los Órganos Internos de Control.

Dicho lo anterior, iniciamos al desahogo de la presentación y entrevistas del **IV punto** del Orden del Día; donde las personas enlistadas son: -----

- 1) Rodrigo Rivera Carlos -----
- 2) Jesús Agustín Silva Ramírez -----
- 3) Abigael Paredes Valenzuela -----

En ese sentido, le damos la más cordial bienvenida a todos y todas las Personas Aspirantes. Y antes de continuar daremos cuenta de la presencia en esta Sesión, del *Licenciado Francisco Javier Tenorio Andújar, Director de la Consultoría Legislativa del Congreso del Estado*, gracias por acompañarnos, así como también a nuestro *Director de la Contraloría Interna del Congreso del Estado, Hugo César Amador Núñez*, muchas gracias, también al *Coordinador de Editorial y Seguimiento de las Comisiones del Congreso del Estado, Licenciado Hipólito Manuel Sánchez Zavala*, gracias por acompañarnos. Y en ese sentido le vamos a solicitar al personal de apoyo del equipo de esta Comisión, haga pasar al Recinto a la primer persona aspirante: 1) C. RODRIGO RIVERA CARLOS. Muy buenos



COMISIÓN ESPECIAL
PARA LA DESIGNACIÓN DE
LAS PERSONAS TITULARES DE
LOS ÓRGANOS INTERNOS DE
CONTROL

SESIÓN ORDINARIA
FECHA 28 Y 29 DE JUNIO DE 2023.
RECINTO OFICIAL

"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

días, bienvenido, daré lectura a la fracción V de la Base Tercera del Acuerdo, usted realizará una exposición de motivos de hasta 5 minutos; al finalizar su exposición, iniciará una ronda de preguntas, donde las y los Diputados, se enlistarán y participarán con preguntas que le harán, con una duración de hasta 5 minutos cada uno. Por último, Usted, durante esa ronda de preguntas, ofrecerá respuestas a los cuestionamientos de cada una de las Diputadas y Diputados que le haremos, en un máximo de 5 minutos para cada uno. Le cedo el uso de la voz a la persona aspirante para que realice su exposición, no sin antes recordar que esta sesión está siendo transmitida por las redes sociales de este Congreso. Adelante.

C. RODRIGO RIVERA CARLOS: Gracias, muy amable. Mi nombre es Rodrigo Rivera Carlos, cuento con el título de Contador Público y Licenciado en Derecho, agradeciendo la oportunidad a este Honorable Congreso para estar en este proceso de designación. El motivo y mis razones para participar en este proceso, creo que la responsabilidad de transparencia y de rendición de cuentas del Sistema de Gobierno debe ser una prioridad para la tranquilidad de la ciudadanía en las buenas prácticas del quehacer dentro del Gobierno. La misión del Órgano Interno de Control, es organizar, dirigir y controlar las acciones desempeñadas por la unidad, aplicando los procedimientos, presupuestos, manuales, instrumentos de control y evaluación, así como la ejecución y revisión de auditorías preventivas y definitivas, a fin de vigilar el cumplimiento y observancia en estricto apego de las disposiciones aplicables. Dentro de las auditorías que debe hacer el Órgano de Control, tenemos las auditorías financieras o las auditorías de cumplimiento. A través de estos actos de fiscalización podemos observar y detectar cualquier posible anomalía de la función del encargo de algunos funcionarios públicos o de las actividades, o omisiones que pudieran hacer dentro de sus actividades o encargo. Las funciones que debe prevalecer para el Órgano de Control, es la vigilancia y el cumplimiento de las disposiciones en materia de planeación, contabilidad, programación presupuestal, por parte de los servidores públicos, en este caso del Instituto del ITAIP, respetando al marco normativo aplicable en los casos concretos. Otra de las funciones no menos importantes es la de instaurar y sustanciar procedimientos administrativos de responsabilidad previa autorización del titular del instituto en apego a lo establecido dentro de los procesos administrativos de revisión. Número tres, el intervenir en el levantamiento de actas administrativas e inicios de procedimientos de responsabilidades que pudieran ser objeto de los servidores públicos en este Instituto, como resultado de acciones u omisiones en el cumplimiento de su encargo, producto de una revisión de auditoría. Otra de las funciones es intervenir en su comité de adquisiciones obras y servicios para verificar que los procedimientos correspondan a las atribuciones conferidas en la Ley aplicable. Las funciones torales o más importantes dentro de la función del Órgano de Control, tenemos la fiscalización, combate a la corrupción, prevención, detención e investigación y sustanciación de un posible o de la comisión de un posible delito. Otro renglón importante es la transparencia y la rendición de cuentas, recordar que el Órgano Interno es el responsable o el encargado de la fiscalización del ingreso, egreso, manejo y custodia, aplicación de



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

los recursos públicos federales o estatales en este caso, al ITAIP, nos aplica pues los ordenamientos locales para efecto de la aplicación de estos procesos de revisión. Dentro de estas funciones para mí lo más importante desde mi perspectiva, es la prevención, haciendo auditorías físicas preventivas, algunas visitas de inspección, pudiéramos controlar y prevenir posibles condiciones de posibles delitos. La prevención también radica en hacer algún marco o manual de operaciones, a través de estos manuales de ética o dejar plasmado los valores, los principios, aunque debemos desarrollar la función dentro del Instituto, de ITAIP, pudiéramos prevenir algunas posibles debilidades dentro de los funcionarios públicos en la comisión de posibles delitos. Otra función muy importante que la ciudadanía espera de los Órganos de Control, es la atención ciudadana de las quejas y denuncias. Los Órganos Internos de Control o contralorías internas de las dependencias o entidades de Gobierno del Estado de Baja California, en el ámbito de su respectiva competencia, además de las quejas y denuncias ciudadanas que se presentan contra servidores públicos en relación con el cumplimiento de sus funciones o violaciones a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos o la de Responsabilidades Administrativas, también para aquí para el Estado Baja California, como aquellas inconformidades en el servicio público. Yo creo que esta parte...

PRESIDENTA: Gracias por su exposición. A continuación, iniciaremos la ronda de preguntas para lo cual le voy a solicitar Diputado Secretario enlistar a quiénes gusten participar.

SECRETARIO: Gracias. Por instrucciones de la Diputada Presidenta, se pregunta a las y a los Diputados Integrantes de esta Comisión, si alguien desea hacer algún planteamiento o intervención; le informo Diputada Presidenta que en la lista se encuentra la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero y la Diputada María del Rocío Adame Muñoz.

De acuerdo a lo anterior, la Diputada Presidenta le concede el uso de la voz a la **DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO, INTEGRANTE:** Muchas gracias Diputada Presidenta. Bienvenido Licenciado a este Recinto Parlamentario. Buena exposición y muy buen currículum, nos presenta Usted. Me gustaría saber ¿Qué acciones o programas Usted implementaría para frenar la corrupción que hoy nos aqueja tanto en el país como en el Estado?

C. RODRIGO RIVERA CARLOS: Sí, gracias ¿Puedo responder o es la...?



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- A continuación, la Diputada Presidenta le concede nuevamente el uso de la voz al **C. RODRIGO RIVERA CARLOS:** Gracias. Sí con gusto Diputada. Para mí el combate frontal anticorrupción debe ser una de las prioridades en cualquier Sistema de Gobierno Municipal, Estatal o Federal. Yo creo que es un flagelo que ha afectado mucho en la confianza de la ciudadanía, aquí localmente estamos prósperos aquí ya vienen nuevas elecciones y creo que también es en eso radica la desconfianza en la ciudadanía el no participar electoralmente ¿Qué acciones deberíamos de hacer? En el caso de ITAIP, es un Instituto prácticamente de nueva creación que pudiéramos en las dos vertientes, en dos ejes, como yo le comentaba en la materia de prevención, combatir la corrupción, es marcar las reglas de operación desde el inicio. Creo, no hay ahorita una figura dentro del control, de un Órgano Interno de Control dentro de ese Instituto y creo que hay un vacío ahí de observancia de lo que pasa en la vida administrativa. Creo que debemos empezar haciendo reglas con un manual de ética, de valores, de principios, decirle a los funcionarios que ya laboran ahí, a los que vayan a contratar, las formas de que el ITAIP tiene la visión de cumplir su misión dentro de esta Sistema de Gobierno, dentro de un parámetro de valores y principios. Y segundo, una vez que se haya detectado, hacer hecho la investigación de una posible comisión de delito, hacer la sustanciación y que sea sancionado a través del TEJA o del organismo correspondiente. Se supone que el Sistema Anticorrupción tenemos todos los elementos aquí locales en la Secretaría de la Función Pública, el órgano técnico de aquí del Congreso que es la Auditoría Superior del Estado, los mismos órganos técnicos de revisión que pudiera tener el Gobierno del Estado y/o los Órganos Internos de Control de otras Entidades que pudiéramos coadyuvar de manera frontal, como le repito, contra erradicar lo más posible la corrupción. Es un flagelo que está pendiente de resolver, que no quede nada más en buenas intenciones o en una simulación, que sea contundente cuando se revise una posible comisión de delito, con la equidad y la justicia prevista. El Artículo 113 nos da ahí los parámetros, quiénes son los organismos que pudiéramos fortalecer, agruparnos para perseguir y combatir la corrupción. -----

DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO, INTEGRANTE:
Muchísimas gracias Licenciado. Es todo Diputada Presidenta, gracias. -----

- **PRESIDENTA:** Gracias. *Damos cuenta de la presencia de la Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco,* gracias Diputada por estar presente. -----

- En virtud y remitiéndose al orden establecido, la Diputada Presidenta le concede el uso de la voz a la **DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ,**



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

INTEGRANTE: Gracias, con su venia Diputada Presidenta. Bienvenido Licenciado Rodrigo Rivera Carlos. En este tenor, el tema principal con el Instituto de Transparencia de Acceso a la Información Pública y Protección a Datos de Personas, aquí lo más relevante es el tema de la transparencia ¿Cuál sería? ¿Qué experiencia tienes en ese tema para la detección y prevención de irregularidades dentro de una organización una vez que un ciudadano ha solicitado información? -

C. RODRIGO RIVERA CARLOS: Si, con gusto Diputada. En el tema de transparencia y rendición de cuentas, aquí el Órgano Interno de Control debe garantizar que los funcionarios que están obligados a presentar, por ejemplo, sus declaraciones patrimoniales "la tres de tres" o la declaración de alguna manifestación que su derecho que convenga, debe cumplir en tiempo y forma. Una manera de transparentar el patrimonio de cada uno de los funcionarios, es garantizar las buenas prácticas dentro de la función de Gobierno. Creo que tenemos que motivar a los funcionarios a que no sean omisos en presentar sus declaraciones patrimoniales, que los cumplan anualmente y con la claridad y alcance suficiente que nos dejen claro el origen de su destino y la creación de su patrimonio. La rendición de cuentas Diputada, siempre, yo, si me permite le hago una breve remembranza, tuve la oportunidad de trabajar dentro de la Administración Pública 32 años, de los cuales estuve en a nivel Municipal, a nivel Estatal, a nivel Federal, tuve el gran honor y para mí lo digo con todo el alcance de esa palabra, eso fue un honor ser el Oficial Mayor de la Décimo Novena Legislatura. De tal suerte, que los tres años se aprobó la Cuenta Pública sin ninguna observación y lo puede Usted revisar, están en actas. Dentro de estos 32 años, su servidor se ha desempeñado siempre en la Administración Pública, por alguna razón la vida me trajo a trabajar y a desarrollarme profesionalmente en esta área y lo he desempeñado honorablemente y honrosamente, y no porque sean mis palabras, sino porque en el desarrollo de cada encargo están las cuentas claras, nunca he sido observado, no tengo ninguna situación de alguna sanción o alguna amonestación en la actividad que he desarrollado y lo puede constatar ahí. Y ¿Qué hacer dentro del Instituto? Pues obviamente aquí estamos más que obligados moralmente dentro del ITAIP, porque es una Institución de Transparencia de las actividades de Gobierno, de la rendición de cuentas, del acceso a la información pública, de la protección de datos personales. Entonces, tenemos que coadyuvar en ese sentido ¿Qué hacer? Como le repito, empezar desde nuestra propia casa presentando una declaración clara, precisa, cuál es el origen de nuestro patrimonio, cómo se ha creado. Cada vez que se nos pida un informe de nuestras actividades y a una auditoría, sin tapujos ni tampoco protección a algún amigo o alguna amistad o algún Sistema de Gobierno, ser claros en nuestros resultados de auditorías financieras, en las auditorías de control, en nuestros informes y en nuestros reportes, ser precisos y oportunos para clarificar cada una de las actividades de las áreas o departamentos que se tienen, a través de los Comisionados Presidentes o los Comisionados Asistentes del grupo que compone el Instituto, sin medida de la amistad o la forma en que pude haber llegado o que fui, que tenga algún compromiso; creo que debemos ser



COMISIÓN ESPECIAL
PARA LA DESIGNACIÓN DE
LAS PERSONAS TITULARES DE
LOS ÓRGANOS INTERNOS DE
CONTROL

SESIÓN ORDINARIA
FECHA 28 Y 29 DE JUNIO DE 2023.
RECINTO OFICIAL

"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".
más allá transparentes en el sentido de que es la obligación de las buenas prácticas de Gobierno y aparte es un compromiso social que tenemos la obligación de transparentar nuestras cuentas.

DIPUTADA MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ, INTEGRANTE: Muy bien, muchísimas gracias. Es cuanto Diputada Presidenta.

DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ, PRESIDENTA: Gracias Diputada. Voy a hacer uso de la voz con mi participación. Muy buenas tardes, preguntarle, pues podemos observar que tiene Usted una amplia trayectoría profesional, mencionaba hace un momento, 32 años. Pero preguntarle en específico dentro de esta experiencia que ha tenido ¿Cuáles han sido los principales retos que ha tenido, pero en materia a lo que se refiere, específico de control interno y fiscalización durante lo que ha sido el desempeño de sus cargos a lo largo de estos 32 años?

C. RODRIGO RIVERA CARLOS: Sí Diputada. El Control Interno, prácticamente es la organización, la vigilancia de la ejecución de nuestras actividades. Dentro de las áreas que he desempeñado siempre hemos observado la regulación jurídica, el marco normativo para poder desarrollar cualquiera de nuestras actividades. El Órgano Interno de Control, prácticamente es lo que tiene que estar observando, que las prácticas que se realicen dentro de una institución se cumpla con la normatividad en tiempo y en forma. Otra de las cosas, es el cumplimiento cabal de la ejecución del gasto público. Hemos sido respetuosos de las partidas que dan origen a nuestro presupuesto para la ejecución del mismo. Tratamos de sacar el mayor provecho en la rendición de la inversión del gasto, en el sentido de que prevalezca el beneficio institucional más allá de alguna, de algún sesgo hacia un particular. Como lo repetía, tenemos plena conciencia de si hay que ejecutar una investigación, una sustanciación, independientemente sea quien sea, tendríamos que ejecutar en apego a los principios constitucionales y en apego al marco jurídico para sancionar a aquella persona que haya cometido una posible sanción y digo posible, porque estamos dentro de un marco de la presunción de inocencia, entonces habría que agotar todo el proceso de investigación, sustanciación y poder llevarlo a una autoridad competente como pudiera ser el TEJA o el Tribunal de Justicia Administrativa para que pudiera ventilar la situación de la posible comisión de un delito.

PRESIDENTA: Muy bien, gracias por su participación. No habiendo, ¿No sé si hay otra participación más, alguien que quiera...? Muy bien, en ese sentido concluimos



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

con las participaciones, agradezco mucho su tiempo C. Rodrigo Rivera Carlos, y a continuación le vamos a solicitar al equipo de apoyo que haga llamar al siguiente aspirante, gracias.

DIPUTADA MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ, INTEGRANTE: Gracias Licenciado.

PRESIDENTA: Muy buenos días, bienvenido **2) C. JESÚS AGUSTÍN SILVA RAMÍREZ**, muy bien, le damos la más cordial bienvenida el día de hoy y le recuerdo que de conformidad con la fracción V de la base Tercera del Acuerdo Usted realizará una exposición de motivos por un tiempo de 5 minutos, al finalizar su exposición iniciaremos una ronda de preguntas por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Comisión que durante 5 minutos plantearemos cada una de nuestras preguntas. Y por último Usted, ofrecerá las respuestas a los diferentes cuestionamientos de las Diputadas y los Diputados por un tiempo de 5 minutos, los relojes que puede ver a los lados le indican el tiempo y al finalizar, se escuchará una pequeña campana, tendrá el tiempo indicado que termina la participación para que pueda tomar esa consideración y también comentarle que esta sesión está siendo transmitida por las redes sociales del Congreso. Y pues sin más, le doy el uso de la voz, adelante.

C. JESÚS AGUSTÍN SILVA RAMÍREZ: Muy amable gracias. Buen día Diputadas y Diputados. Agradezco la oportunidad que me brindan de presentarme ante ustedes para exponer a consideración mi persona para ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de Control en este Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública de Baja California, el denominado ITAIP. Inicialmente, quisiera presentarme como bien lo comentó, mi nombre es Jesús Agustín Silva Ramírez, soy nativo de aquí de Baja California, soy casado y tengo dos hijas, soy Licenciado en Derecho, egresado de la UBAC Universidad del Bajío Asociación Civil, aquí inicié mi carrera Universitaria aquí en la UABC, por cuestiones de salud de un familiar tuvimos que salir del Estado y culminé mi instrucción Universitaria en la UBAC, que es lasalle Campus León en la ciudad de León, Guanajuato. Tengo estudios de posgrado, tengo dos especialidades, una en Ciencias Jurídico Penales y Criminológicas y otra en Fiscalización y Rendición de Cuentas. Tengo tres maestrías, una en Derecho Civil o en Derecho Procesal Penal con Especialidad en Juicios Orales y, en Gestión y Finanzas Públicas, y he culminado también mis estudios de Doctorado en Derecho. En cuanto a diplomados que sean aplicables para el caso he cursado el de la Ley de Responsabilidades Administrativas y el de Mediación. En cuanto a cursos de actualización pues han sido varios en el sentido que son aplicables a la materia en combate la corrupción,



COMISIÓN ESPECIAL
PARA LA DESIGNACIÓN DE
LAS PERSONAS TITULARES DE
LOS ÓRGANOS INTERNOS DE
CONTROL

SESIÓN ORDINARIA
FECHA 28 Y 29 DE JUNIO DE 2023.
RECINTO OFICIAL

"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

transparencia... Los últimos prácticamente o la mayoría de ellos cursados durante el último año, del 2022 para acá. Como actividad laboral he tenido, he ejercido el derecho libre, libremente; he sido servidor público y catedrático universitario en diversas Universidades locales, impartiendo las materias de Derecho Civil y Derecho Administrativo. Durante los últimos 6 años me he desenvuelto en el campo de lo que es la contraloría y la rendición de cuentas, toda vez que fui titular del Departamento de Responsables y Situación Patrimonial en la Contraloría del Poder Judicial y posteriormente, fui titular de la Jefatura de Auditorías y Contraloría de la propia Contraloría; y durante el último año a partir de enero del 22, en diciembre participé en una convocatoria pública que lanzó la Secretaría de la Honestidad y de la Función Pública, y fui seleccionado como Órgano Interno de Control y he sido asignado en varias áreas: en la CESPM, en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en el Centro de Conciliación Laboral y a partir de marzo de este año, estoy adscrito a la Secretaría de Economía e Innovación. ¿Por qué quiero, cómo se llama, participar o por qué mi interés de participar en esta convocatoria? Después de exponerles una breve semblanza de lo que es mi currículum personal, me interesa el que mi trabajo, el ser partícipe de este cambio gubernamental, el ser partícipe del proceso de mejora, el que el trabajo que uno desempeña se vea, sea palpable. El no ser únicamente el que pone el sello y espera el siguiente turno, sino que el que tu trabajo que realizas sea medible, sea visible, que sea palpable un antes y un después de tu ejercicio. Esos son los motivos que me orillaron a participar en esa convocatoria. Como oriundo de Baja California y nativo, tengo a mis hijas que crecen en este Estado y quiero que se sientan orgullosas de que vean que las cosas que palpablemente realizan, realizamos como seres humanos. Bien, esta sería brevemente mi exposición y mis motivos, los pongo a su consideración y estoy abierto a las preguntas que tengan a bien plantear al respecto, gracias.

PRESIDENTA: Muy bien, muchas gracias por su participación. Le voy a solicitar Diputado Secretario, favor de enlistar a las Diputadas y Diputados que deseen participar.

SECRETARIO: Por instrucciones de la Diputada Presidenta, se pregunta a las y los Diputados Integrantes de esta comisión y quienes se encuentran presentes en el Pleno, si alguien desea formular una intervención; le informo Diputada Presidenta que se registraron la Diputada María del Rocío Adame, la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero y Usted.

Después de agradecer al Diputado Secretario, la Diputada Presidenta le concede el uso de la voz a la **DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO MUÑOZ**,
INTEGRANTE: Gracias Diputada Presidenta. En el tenor que nos mencionas Licenciado Jesús, en este proceso de cambio y de que se mire una transformación



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

dentro de los mismos organismos ¿Qué innovaciones realizarías para lograr que las personas que solicitan información, queden pues con mayor, pues que queden completamente o que les cubra verdaderamente lo que ellos quieren saber? El tema del acceso a la información es sumamente importante, precisamente en el tema de la transparencia, ¿Qué innovaciones realizarías a lo que tú con tu experiencia has mirado que hay dentro de los organismos internos, de los Órganos Internos de en este caso, del Instituto de Transparencia?

C. JESÚS AGUSTÍN SILVA RAMÍREZ: Efectivamente, bueno la función del Órgano Interno de Control, es coadyuvante ¿No? Somos preventivos ¿Verdad? Y de alguna forma lo que pudiéramos este aportar como Órganos Internos de Control en ITAIP, veía brevemente lo que es la ¿Cómo se llama la...? La página institucional del ITAIP y veía que hay, pues no una, sino varias oportunidades áreas de oportunidad en este Instituto, precisamente que van encaminadas para poder tener mayor certeza en cuanto al ejercicio debido de los servidores públicos. Brevemente, ahora sí que enunciativamente más no limitativamente, el Código de Conducta, no hay una... No hay, no existe el Código de Conducta, la... ¿Cómo se llama la...? El Comité de Responsabilidades ¿Cómo se llama...? De Ética, sí, la la ¿Cómo se llama? Las implementación electrónica de los... De la declaración patrimonial, la de implementación electrónica de las actas de entrega recepción, el protocolo, la implementación del protocolo o la publicación del protocolo para la prevención y atención de acoso y hostigamiento sexual, que ya inclusive pues ya fue publicado en ¿Qué? Julio, 22 de julio ¿No? Son ese son algunos de los muchos acciones que se pudieran ¿Cómo se llama? Realizar. Efectivamente no son prácticamente responsabilidades del Órgano Interno de Control; pero sí sería una forma de coadyuvar a proponer a lo que sería el pleno del Instituto, el que se generen estos, estas ¿Cómo se llaman? Estas mejoras, estas áreas de mejora ¿No? Que le darían la certeza al ciudadano con respecto al deber, al cumplimiento del deber ser ¿No? Del servidor público. Es cuanto. ¿No sé si, si fui claro, este... Al respecto?

DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ, INTEGRANTE: Sí. Es cuanto Diputada Presidenta.



Siguiendo el orden establecido, la Diputada Presidenta le concede el uso de la voz a la **DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO, INTEGRANTE:** Muchas gracias Diputada Presidenta. Muy buenos días Licenciado, bienvenido al Recinto Parlamentario. Efectivamente los temas que estás manejando son mucho la prevención de la corrupción en la que se pudiera infringir, a mí me interesa mucho el tema de la sanción ¿Qué harías tú para mejorar los los procesos sancionadores, en que nos estamos quedando atrás, sobre todo en el tema de la corrupción y prevenir este?



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

C. JESÚS AGUSTÍN SILVA RAMÍREZ: Comentaba también del Análisis que veía del Instituto, veía que el Instituto tiene una... Las plazas que tiene el Instituto es una para el Órgano Interno de Control ¿Si? El procedimiento de responsabilidad dentro del esquema de la Ley de Responsabilidades Administrativas prevé tres tiempos ¿No? La investigación, sustanciación y la resolución. Con la estructura que actualmente tiene el Instituto únicamente se abarcaría lo que es la investigación. La Ley no te permite la substanciación, solamente un ... Tendría que ser, para poder substanciar tendría que haber un segundo elemento dentro de la propia estructura del Órgano Interno. Por ello, pues aprovechando el foro y sin que los ¿Como se llama? Los Integrantes del Pleno los conozca y me hayan mandado, pero pues, se requiere la creación de una segunda plaza ¿No? De una segunda persona que pudiera sustanciar para efecto de... ¿Cómo se llama? De que se dieran las dos primeras etapas de lo que es el proceso de investigación dentro del organismo de control, del proceso de responsabilidad dentro de lo que es el proceso interno de control o del Órgano Interno de Control, que sería la investigación y la substanciación para casos de faltas no graves, sí, habría que acotarlo para el caso de faltas graves, se tiene forzosamente que remitir lo que es el Tribunal, al TEJA ¿No? ¿No sé si fui claro?

DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO, INTEGRANTE: No, no, no, muy bien. Y sí, efectivamente, nosotros estamos conscientes ahí del Presupuesto que tienen este tipo de entidades. Y si estamos preocupados por lo mismo. Pues muchísimas gracias, es cuanto Diputada Presidenta.

DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ, PRESIDENTA: Gracias Diputada. Haré uso de mi participación y preguntarle, pues hemos escuchado la experiencia que ha tenido, inclusive mis compañeras que me antecedieron pues las preguntas este donde tuvo la oportunidad de hablar de lo que ya ha identificado de las áreas de oportunidad dentro de este Instituto. Me gustaría que nos pudiera compartir en su experiencia ¿Cuál ha sido más bien, su experiencia en el tema específico de la implementación de mecanismos internos que prevengan estos actos u omisiones que pudieran constituir alguna responsabilidad administrativa? Porque usted ha estado, nos mencionaba en su exposición de motivos, en áreas específicas con los temas que tienen que ver con el control interno. Entonces, me gustaría que nos pudiera pues compartir ¿Cuáles han sido estos? Gracias.

C. JESÚS AGUSTÍN SILVA RAMÍREZ: Efectivamente, les platicaba que, o les exponía que formé parte de la Contraloría del Poder Judicial del Estado. En mi etapa como titular del Departamento de Responsabilidades y Situación Patrimonial, también detectamos que había áreas de oportunidad ¿Verdad? Y nos



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

tocó implementar por ejemplo, la aplicación y práctica del examen antidoping. Sí bien es cierto la Ley de Responsabilidades antigua obligaba a que antes del mes de abril, si mal no recuerdo, se aplicara un examen antidoping a todos los servidores públicos adscritos, bueno en ese entonces a la Secretaría al... El Tribunal. En la propia Ley daba un término de 90 días para que se reglamentara la... Cómo se iba a aplicar, hasta se crea la reglamentación y los lineamientos para poder desarrollar esta ... ¿Cómo se llama...? Esta práctica. En el tiempo en el que estuvimos bajo esta responsabilidad, nos tocó desarrollar ese sistema... Ese lineamiento, lo propusimos como Contraloría. Bueno, lo desarrollamos, lo dejamos en conjunto con la titular que era la Contralora del Poder Judicial, Normal Olga Angélica Alcalá Pescador, y se la propusimos al Pleno, prácticamente lo que hicimos nosotros es desarrollamos la... ¿Cómo se llama...? El protocolo y lo propusimos al Pleno y ya el Consejo de la Judicatura lo aprobó y a partir del 2017, si no recuerdo, si mal no recuerdo, no, 15, 2015, se llevaba a cabo, se llevaba a cabo. También nos tocó implementar lo que sería la presentación de la declaración patrimonial, el protocolo también para la presentación la declaración patrimonial, en su momento el Poder Judicial desarrolló su propio sistema para la presentación de declaración patrimonial, no estaba inmerso en el "declaranet". Entonces, se desarrolló un propio sistema y se desglosó prácticamente el proceso. Desarrollamos también lo que es el Sistema de Quejas y Denuncias, del propio Tribunal. Una ventana de atención donde podías desde una anónima llamada telefónica. Es decir, que siguiera ciertos pasos para darle una cierta certeza y seguridad a las personas de ser atendidas a las personas que se tienen que habían sido vulnerados sus derechos. Y también, implementamos ahí el proceso de sistematización del proceso de entrega y recepción. También estaba el proceso, ya existía propiamente la Ley ¿Verdad? Pero no existía para el ente en específico de los lineamientos de quiénes estaban obligados, la Ley era... Señalaba. ¿Ya me pasé? La Ley señalaba que era de Jefe de Departamento hacia arriba, si mal no recuerdo. Pero también daba una "ventanita" en donde decía que el titular podía ¿Cómo se llama? Señalar quiénes más estaban sujetos acorde a las características del servicio público. Quiénes más deberían de estar cumpliendo con esta obligación de la Entrega-Recepción. Y se hizo también una propuesta la cual fue condensada y posteriormente avalada por el por el Tribunal. En cuestión de ... Desde control interno serían algunas de las actuaciones en las que nos tocó participar, siempre ¿Cómo se llama? Con la venia de nuestra Contralora y de los miembros del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura. Es cuento.

PRESIDENTA: Muchas gracias por sus respuestas. Sí, no hay ninguna otra participación más. Gracias Diputado Secretario. Le agradecemos mucho al C. Jesús Agustín Silva Ramírez, su participación que tenga excelente día. Vamos a solicitar la presencia del siguiente aspirante, por favor. Muy buenos días, bienvenida 3) C. ABIGAEL PAREDES VALENZUELA, gracias por estar el día de hoy aquí y te recuerdo que de conformidad con lo que se menciona la fracción V de la base Tercera del Acuerdo, realizarás una exposición de motivos de hasta 5 minutos, al finalizar tu exposición iniciará una ronda de preguntas por cuenta de



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

las Diputadas y Diputados presentes, con una duración máxima de 5 minutos, después de esto ofrecerá respuestas a los diferentes cuestionamientos de las Diputadas y Diputados y comentarte que a los lados puedes ver los relojes que marcan el tiempo de tu participación, al finalizar los 5 minutos sonará una pequeña campana, indicándose que se terminó el tiempo; y también agregar que esta Sesión está siendo transmitida por las redes sociales de las páginas oficiales del Congreso del Estado y pues sin más, te damos el uso de la voz, adelante. -----

C. ABIGAEL PAREDES VALENZUELA: Muy buenos días, Diputadas y Diputados Integrantes de la Comisión Especial de la designación de Órganos Internos de Control. Antes de iniciar, pues quisiera agradecerles la oportunidad de poder contender en esta convocatoria, una de mis mayores cualidades es ser una persona honesta y lo puedo constatar al inicio de mi carrera laboral como Licenciada en Derecho, la cual me permitió no solo desarrollarme como una ciudadana productiva, sino también abrirme las puertas para poder tener contacto directo con las personas y así poco a poco adquirir la experiencia y la responsabilidad necesaria para desarrollarme en otras áreas de mi campo laboral. Estar dentro de un Órgano Interno de Control, para mí significa desarrollar todas las capacidades, tener la vinculación para poder administrar el funcionamiento efectivo de las dependencias y entidades de Gobierno, así como el manejo de las herramientas de control, de controles preventivos y la fiscalización efectiva del manejo del recurso. Es importante resaltar que los Órganos Internos de Control, también tienen la obligación de impulsar la creación de lineamientos que garanticen el correcto comportamiento de los servidores públicos, por medio de los Códigos de Ética y los Comités que vigilan los mismos. Veamos los Órganos Internos de Control como mecanismos de observancia coadyuvantes en la mejora de procedimientos de la administración efectiva y el combate a la corrupción. Es la oportunidad, yo lo veo como la oportunidad de poder formar grandes equipos de trabajo para en conjunto lograr el bienestar de la ciudadanía de la mano de lineamientos y directrices de un Gobierno abierto y transparente. En mi experiencia laboral, me permite ser una persona idónea para desarrollar este puesto, soy responsable, profesional y honesta, lo que me convierte pues, en una excelente opción, ya que durante el último año me he venido desempeñando como Órgano Interno de Control. Es cuanto.

PRESIDENTA: Gracias C. Abigael Paredes Valenzuela. Le voy a pedir, terminando su exposición de motivos, al Diputado Secretario, favor de enlistar a las y los Diputados que deseen participar.



COMISIÓN ESPECIAL
PARA LA DESIGNACIÓN DE
LAS PERSONAS TITULARES DE
LOS ÓRGANOS INTERNOS DE
CONTROL

SESIÓN ORDINARIA
FECHA 28 Y 29 DE JUNIO DE 2023.
RECINTO OFICIAL

"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

SECRETARIO: Como lo instruye la Diputada Presidenta, se pregunta a las y a los Diputados Integrantes de esta Comisión y quienes se encuentren en esta Sesión, que deseen hacer alguna intervención para poder registrarlos; le informo Diputada Presidenta que se registró la Diputada María del Rocío Adame Muñoz, y Usted. ---

En consecuencia, la Diputada Presidenta le concede el uso de la voz a la **DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ, INTEGRANTE:** Con su venia Diputada Presidenta. Bienvenida Abigael Paredes Valenzuela, a este Recinto Parlamentario. En el tema de la información pública, el acceso a la información pública, generalmente pues, va encaminado a la transparencia o algún ejercicio, o alguna información que la ciudadanía requiere ¿Cuál sería una forma de innovar para que las personas puedan obtener más fácilmente la información que requieren; pero sobre todo, qué seguimiento sería más efectivo para que a la Autoridad o Instituto que se le esté solicitando la información, la haga llegar con la claridad y con la necesidad que tiene el ciudadano? ---

C. ABIGAEL PAREDES VALENZUELA: En este sentido Diputada, el Órgano Interno de Control tiene la obligación de vigilar los procedimientos de este tipo de... Pues, ¡Vaya! La redundancia de este tipo de solicitudes de información. El que llegue con claridad y entendimiento al ciudadano. Pues sí es importante, porque pues, sería, ¡Perdón que divague un poco! ¡Perdón! Quería buscar los... Voy a volver a retomar la respuesta si me permiten... Cuando llega una solicitud de información debe de... O el Instituto tiene o más bien, el sujeto obligado tiene la obligación de contestar de una manera clara en el entendimiento del ciudadano. Pues, se buscaría como Órgano Interno de Control, vigilar que efectivamente esas solicitudes lleguen con esas características ya al ciudadano con el entendimiento y la claridad para que pueda ser digerible a la ciudadanía con toda la transparencia y clara, y cuidando los los lineamientos y las directrices que ya están plasmadas dentro de los reglamentos del Instituto de Transparencia. Es cuanto. ---

DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ, INTEGRANTE: Gracias. Es cuanto Diputada Presidenta. ---

DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ, PRESIDENTA: Gracias Diputada María del Rocío Adame Muñoz. La siguiente participación es por parte



COMISIÓN ESPECIAL
PARA LA DESIGNACIÓN DE
LAS PERSONAS TITULARES DE
LOS ÓRGANOS INTERNOS DE
CONTROL

SESIÓN ORDINARIA
FECHA 28 Y 29 DE JUNIO DE 2023.
RECINTO OFICIAL

"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

de una servidora. Preguntarte Abigael, lo que comentabas pues, la importancia de vigilar esos procedimientos dentro de este Instituto de Transparencia. Pero que me pudieras especificar ¿Qué estrategias implementarías tú para promover lo que es la Cultura de la Transparencia y la Rendición de Cuentas dentro del Instituto? --

C. ABIGAEL PAREDES VALENZUELA: Si me permite Diputada. Dentro del Órgano Interno de Control, existen diferentes mecanismos de vigilancia entre ellos: bitácoras, revisiones periódicas a las diferentes áreas para que conforme a su plan anual de trabajo se lleve un cumplimiento. La Cultura de Legalidad en ese aspecto pues, sería promover, impulsar las capacitaciones, mayor información al personal, también buscar la manera o impulsar más bien, como lo había comentado en mi exposición de motivos, la creación del Código de Ética como su Comité para la vigilancia del mismo y del manejo de los servidores públicos para evitar este posibles faltas administrativas y continuar con la difusión de lo que es la Cultura de la Legalidad que es importante. Es cuanto.

PRESIDENTA: Gracias por tus respuestas. Y si no hay ninguna otra participación más, muy bien, quedamos concluidas todas las participaciones, le agradecemos mucho su participación, le deseamos que tenga excelente tarde.

C. ABIGAEL PAREDES VALENZUELA: Muchísimas gracias Diputados, con permiso.

PRESIDENTA: A continuación, procederemos a desahogar el VI punto del Orden del Día, que es la Presentación Entrevista de todas y cada una de las personas aspirantes debidamente registradas de acuerdo a la convocatoria para el procedimiento relativo a la designación de la persona titular del Órgano Interno de Control de la *Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California*. Vamos a mencionar el desahogo de la Presentación y Entrevistas en el Orden del Día de las de las siguientes personas enlistadas que serán:

- 1) Heriberto García García -----
- 2) Roberto Bautista -----
-
- 3) Carlos René Rayle Lizárraga -----
- 4) Ivonne Calderón Solórzano -----

Es que le daremos la más cordial bienvenida a todas y todos los aspirantes. Es por lo que le solicito al personal de apoyo de la Comisión, que hagan pasar al aspirante, al número uno en la lista 1) C. HERIBERTO GARCÍA GARCÍA, por



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

favor. Muy buenas tardes, bienvenido, tome asiento, adelante. Le comento que conformidad a la fracción V de la base Tercera del Acuerdo, usted tendrá 5 minutos para realizar una exposición de motivos, posterior a su exposición, se iniciará una ronda de preguntas por cuenta de las y los Diputados Integrantes de la Comisión, que tendremos durante los 5 minutos el tiempo para poder plantear una o varias preguntas. Y por último Usted, ofrecerá respuestas a cada uno de los cuestionamientos durante un tiempo de 5 minutos también. Comentarle que a los lados puede ver el reloj que marcará su tiempo, al final de estos 5 minutos tendrá la indicación de que han concluido estos 5 minutos. Y comentarle también, que esta Sesión está siendo transmitida por las redes sociales del Congreso del Estado y pues sin más, le damos el uso de la voz para que inicie su exposición, gracias.

C. HERIBERTO GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias. Buenos días respetables miembros del Comité Especial para Designar a las personas titulares de los Órganos Internos de Control, en este caso de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California. Agradezco la oportunidad de comparecer ante esta Soberanía para someter a su consideración mi propuesta de trabajo en caso de ocupar la importante responsabilidad de promover, evaluar y fortalecer, el buen funcionamiento del Control Interno de la Institución de promoción y defensa de los Derechos Humanos. Los Órganos Internos de Control, son unidades administrativas que se inscriben dentro de todo un sistema de fiscalización donde participan en el Congreso del Estado, a través de la Comisión de Fiscalización como ente de vigilancia, coordinación y evaluación del funcionamiento de la Auditoría Superior del Estado, y que en convicción, es consistente con los ideales de un gobierno donde la transparencia y la rendición de cuentas contribuyan a la consolidación del Estado democrático de derecho. En este orden de ideas, recordemos que en abril de 1991, se crea en nuestro Estado la entonces Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana de Baja California, que recién ha cumplido 32 años de existencia, ahora con el nombre de Comisión Estatal de los Derechos Humanos como organismo encargado de la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos en el Estado de Baja California, tiene entre sus atribuciones la noble tarea de recibir, acompañar, orientar y gestionar quejas de los gobernados respecto a presuntas violaciones a Derechos Humanos. Evidentemente, el escenario que vivimos ahora es muy distinto al que le dio origen a la entonces Procuraduría de Derechos Humanos de Baja California en 1991, por lo que también evidentemente, las instituciones tienen la obligación de ajustar y consolidar sus marcos de actuación en un esquema de calidad, transparencia, rendición de cuentas, eficiencia y eficacia en su actuación. ¿Cuál es la propuesta? Consideramos que para que todo sistema funcione, deben de existir o deben de confluir tres elementos a saber: Personal calificado, leyes idóneas e infraestructura y equipamiento suficiente. Bajo esta tesitura, entendemos que en Baja California contamos con un entramado constitucional, legal y convencional, que favorece los objetivos de la fiscalización, la transparencia y rendición de cuentas, y el control interno que en su conjunto y en base a la coordinación entre diversas Entidades



COMISIÓN ESPECIAL
PARA LA DESIGNACIÓN DE
LAS PERSONAS TITULARES DE
LOS ÓRGANOS INTERNOS DE
CONTROL

SESIÓN ORDINARIA
FECHA 28 Y 29 DE JUNIO DE 2023.
RECINTO OFICIAL

"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

de Gobierno, favorecen el combate a la corrupción. Así mismo, no hay que perder de vista que las funciones de los Órganos Internos de Control, se dirigen en dos vertientes fundamentalmente: La vigilancia del ejercicio responsable de los recursos públicos y el cumplimiento de sus facultades y atribuciones sustantivas. Por nuestra parte, no perdemos de vista que el elemento humano es sin duda el más valioso de toda institución. Así las cosas, los Órganos Internos de Control, tienen en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios, atribuciones muy claras y precisas, un ejemplo, lo tenemos en el Artículo 29 donde señala que los OIC's (*Órganos Internos de Control*), a más tardar dentro de los 15 días naturales del mes de diciembre del ejercicio fiscal anterior al que corresponda, deberán proporcionar a la Auditoría Superior del Estado, los programas mínimos de auditoría interna en el ámbito de su competencia, lo cual resulta pertinente y consistente con la misión que tienen encargada. Sin embargo, nosotros proponemos además, la realización previo análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, de un diagnóstico de riesgo que permita atender esas posibles debilidades y amenazas, y convertirlas en fortalezas y oportunidades. En esta línea de acción, se propone de manera programada y con un fin preventivo auditorías al desempeño de la función sustantiva de la Institución, que a su vez sirvan de insumo para la elaboración de protocolos de actuación con miras a prestar un servicio de calidad y calidez a todas las personas a las que se debe la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Con este conjunto de acciones, estaremos contribuyendo a un control interno que nos lleve a la prevención, investigación, sustanciación, detección y combate a la corrupción, que en ocasiones por acción u omisión, se pueden llegar a cometer. Es cuanto.

PRESIDENTA: Muchas gracias C. Heriberto García García, por su exposición. Ahora de acuerdo a las directrices enunciadas, iniciará la ronda de preguntas por cuenta de las Diputadas y Diputados presentes, lo cual solicitó al Diputado Secretario, enlistar a quienes deseen participar.

SECRETARIO: Como lo instruye la Diputada Presidenta, se pregunta a las y a los Diputados Integrantes de esta Comisión que deseen una intervención o planteamiento para enlistarlos; le informo Diputada presidenta, que se registraron en este orden la Diputada María del Rocío Adame Muñoz, la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero y el Diputado Román Cota Muñoz.

De acuerdo al orden establecido, después de agradecer al Diputado Secretario, la Diputada Presidenta le concede el uso de la voz a la **DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ, INTEGRANTE:** Gracias, con su venia Diputada Presidenta. Bienvenido Licenciado Heriberto García García. El tema de los Derechos Humanos, es un tema que no se debe tomar a la ligera. Yo creo que es de las cosas con las que deberíamos de caminar día a día, tanto los ciudadanos en conocimiento de nuestros propios derechos y las autoridades en defensa



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

precisamente estos derechos ¿Qué acciones tomarías en caso de estar en ese Órgano Interno de Control? ¿Qué acciones tomarías para contribuir a la confianza hacia los ciudadanos, de los ciudadanos hacia la Comisión de los Derechos Humanos?

C. HERIBERTO GARCÍA GARCÍA: Gracias Diputada por la pregunta. Esta acción que yo propondría, es generar esa confianza en el gobernado a través de acciones concretas y de acciones contundentes. La función de los organismos públicos de Derechos Humanos, se denominan Magistraturas de Opinión, porque no cuentan con un poder coactivo que haga valer sus resoluciones y que lo único que la hace fuerte es precisamente la confianza de la sociedad y de las instituciones. Lo que considero que se tiene que hacer, es mejorar la labor sustantiva de la Institución bajo estos tres esquemas que planteaba: Personal calificado, leyes idóneas, infraestructura de equipamiento suficiente. Hay que apoyar al personal, porque el personal es el elemento más valioso de toda Institución y ese personal debe de recibir permanentemente capacitación, y sobre todo, no perder de vista que los Derechos Humanos, no quiero decir que evolucionan, porque creo que los que evolucionamos somos nosotros; pero hay una constante innovación, hay una constante cobertura mayor de los Derechos Humanos y tenemos que ir transitando hacia otras rutas, ya no son tradicionalmente los derechos civiles y políticos; sino que también tenemos en puerta los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, por ejemplo. Creo que a través de una respuesta pronta, efectiva y con una pulcritud en la investigación, la sociedad podrá generar mayor confianza hacia la Institución de Derechos Humanos.

DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ, INTEGRANTE: Gracias Licenciado. Es cuanto Diputada Presidenta.

La Diputada al enterar haber concluido con su participación, consecuentemente la Diputada Presidenta le concede el uso de la voz a la **DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO, INTEGRANTE:** Muchas gracias Diputada Presidenta. Bienvenido Licenciado al Recinto Parlamentario. Pues sí, es una entidad que tiene que ver mucho y que nosotros estamos muy preocupados por la misma, sabemos que es una entidad que cuenta con poco presupuesto también, que es otro problema que nos estamos enfrentando en la misma. El mérito de ello y sobre todo, porque pues, no creo que tampoco exista, creo que no deben de existir muchos actos de corrupción al interior de la misma, por lo que estoy antes definiendo. Pero, entonces dígame usted ¿Cuáles son los acciones o programas que usted podría implementar más preventivos que sancionadores en el tema de la corrupción?



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

C. HERIBERTO GARCÍA GARCÍA: Gracias Diputada. Efectivamente la Institución históricamente ha sido una institución de bajo presupuesto, la sociedad ha crecido, las problemáticas se han incrementado, han ocurrido situaciones que considerabamos inimaginables ¿No? Como por ejemplo, las... Si bien es cierto Baja California es un Estado migrante, cuándo nos imaginamos nosotros que íbamos a tener caravanas migrantes con todas las necesidades que vienen estas personas. Bajo esta idea, considero que lo que debemos hacer es preparar a nuestro personal de manera constante. También, no hay que perder de vista que el personal de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, es un personal que es receptor de muchos conflictos, llegan personas que plantean un problema; pero corrijo, no es un problema, es el problema. Porque para ese gobernado el planteamiento que le está haciendo al servidor público de la Comisión es el grave problema que le aqueja. Entonces, creo que tenemos que ser eficaces en la respuesta, empáticos, tenemos que ser asertivos en la atención y tener las herramientas para poder atender con calidad y sobre todo con calidez a cada uno de los gobernados. Planteo también, la elaboración previo diagnóstico de protocolos de actuación. Considero que es ahí donde tenemos que transitar, no solamente la Comisión Estatal de Derechos Humanos, sino todas las Instituciones. Tenemos que tener protocolos de actuación, manuales de procedimiento, donde podamos tener muy claro qué es lo que debemos hacer en cada caso concreto, no hay dos casos iguales; pero tenemos que ser muy empáticos en la situación que vive cada uno de los gobernados y de esta manera considero contribuir a la mejora de las Instituciones del Estado Mexicano.

DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO, INTEGRANTE: Si me permite Diputada Presidenta. Me corrijo, sí hay actos de corrupción; pero precisamente me acordé ahorita que usted estaba hablando del tema de la migración, porque cuando ingresaron por el Sur de nuestro país, yo creo que ahí es donde se dio, porque venían bien claros eh diciendo: "A mí llévenme a Tijuana en camiones" y pues algo pasó en todo ese tema. Y también, en el asunto que vivimos del incendio de Ciudad Juárez, en el que también había habido ya observaciones por parte de los Derechos Humanos, que se atendieran y los mismos tampoco se atendieron. Lamentablemente son problemas de corrupción muy graves porque vienen desde el interior ¿Verdad? Aquí ya en específico pues, ahora sí que hasta me consta podría decir yo que la Comisión y las Entidades, tanto de los Ejecutivos, tanto del Municipio y del Estado, han tenido que atender esa problemática de la migración de nuestros hermanos migrantes por la falta de recurso Federal. Muchas gracias, muchas gracias Diputada Presidenta.

Acto seguido, la Diputada Presidenta le concede el uso de la voz al **DIPUTADO ROMÁN COTA MUÑOZ, INTEGRANTE:** Pues, sin duda es innegable su conocimiento en la materia, en materia de Derechos Humanos y aparte no



COMISIÓN ESPECIAL
PARA LA DESIGNACIÓN DE
LAS PERSONAS TITULARES DE
LOS ÓRGANOS INTERNOS DE
CONTROL

SESIÓN ORDINARIA
FECHA 28 Y 29 DE JUNIO DE 2023.
RECINTO OFICIAL

"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

solamente es formación académica, sino también su trayectoria laboral. Y lo menciono porque es importante que quien vaya a ocupar el cargo de titular de este Órgano Interno de Control, sepa no de fondo, de raíz, cuál es la esencia del ejercicio de la Procuración de los Derechos Humanos y más en este sentido, que comentaba de progresividad, que es un término que se utiliza mucho para hablar sobre este movimiento constante que tiene la materia. Mi pregunta va más enfocada a el ejercicio de facultades y competencias del Órgano Interno de Control ¿Cómo garantizará que las decisiones, que las funciones como tal del Órgano, se mantengan siempre autónomas de en este caso pues, el Órgano titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para garantizar que realmente se cumpla con el objetivo y la función de este Órgano Interno de Control? -----

C. HERIBERTO GARCÍA GARCÍA: Gracias Diputado. Yo lo vería en dos sentidos. El primero, es que una de las características que debe de reunir o una de las características de la Institución de Derechos Humanos en cualquier parte que se encuentre, es la "auctoritas" (*Forma de legitimación social que procedía del saber, de la valía, una capacidad moral para emitir opiniones cualificadas.*) de quien encabeza la institución. Y esto no es otra cosa más que la calidad ética moral y la capacidad técnica de quien encabeza la institución. Considero que lo mismo debe ocurrir con quien encabeza el Órgano Interno de Control, eso es fundamental. Debe tener conocimiento, capacidad técnica y sobre todo, una profunda convicción en el tema de Derechos Humanos. Y por otro lado, me gusta mucho el Sistema Anticorrupción y de Fiscalización porque eso es un sistema, no es una "isla eloise", sino que hay una corresponsabilidad entre la Auditoría Superior del Estado, entre el Sistema Anticorrupción, imaginemos que este Órgano Interno de Control fuera omiso en alguna de sus funciones, tarde o temprano se iba a dar cuenta la Auditoría Superior del Estado ¿Por qué? Porque es todo un conjunto de acciones de distintos, desde distintas vertientes que tienen la misma finalidad: La rendición de cuentas, la fiscalización de los recursos que se le asignan para esto y además, hay algo muy sencillo: los programas operativos anuales. Es decir, ¿Existe correspondencia ante el ejercicio de los recursos y el Plan Operativo Anual? Esa es la pregunta, por eso es difícil que se pueda llegar a ocultar digamos, alguna acción, omisión, que vaya en contra sentido de la finalidad del Órgano de Control. -----

DIPUTADO ROMÁN COTA MUÑOZ, INTEGRANTE: Gracias, solamente agregaría una anotación. También comenta que es importante que la investidura de tanto el titular de la Comisión como del Órgano Interno pues, tengan o cumplan con el perfil para esta esta posición y que ejercen la auctoritas no y no la protestas, que es diferente ¿No? Que puedan ejercer o valerse del poder que les confiere el cargo para el ejercicio de la función y no la autoridad, que esto puede llevar a vicios a veces en ocasiones y pues, a la falta de un criterio justo y ético para el ejercicio de la función, gracias. -----



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

PRESIDENTA: Bueno, no habiendo más participaciones que enlistar, le agradecemos mucho su participación C. Heriberto García García, el día de hoy, que tenga excelente tarde.

C. HERIBERTO GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias por su atención, gracias.

PRESIDENTA: Y vamos a pedirle, por favor, que hagan pasar al siguiente aspirante 2) C. ROBERTO BAUTISTA, por favor. Muy buenos días todavía, le damos la más cordial bienvenida C. Roberto Bautista, el día de hoy, le recuerdo que de conformidad a la fracción V de la base Tercera del Acuerdo Usted realizará una exposición de motivos por un tiempo de 5 minutos de hasta 5 minutos y al finalizar esta exposición de motivos, pasaremos a una ronda de preguntas por cuenta de las Diputadas y Diputados Integrantes de la Comisión que durante 5 minutos plantearemos una o varias preguntas, después de eso Usted, ofrecerá respuesta cada uno de los de los cuestionamientos de los Integrantes de la Comisión, tendrá un tiempo de 5 minutos. Comentarle que a los lados puede ver el reloj que le marca, le marcarán el tiempo de estos 5 minutos y al finalizar se escuchará una pequeña indicación de que el tiempo ha concluido. Quiero también recordarle que esta Sesión está siendo transmitida en vivo por las redes sociales de las páginas oficiales del Congreso. Pues, sin más le cedo el uso de la voz para que haga su exposición de motivos, adelante.

C. ROBERTO BAUTISTA: Buenos días Diputadas y Diputados. Agradezco la oportunidad de presentarme ante ustedes para poner a su consideración el motivo por el cual yo debo ser elegible para titular del Órgano Interno de Control. Debo manifestar que mi carrera inicial es de Contador Público, empecé mi práctica profesional en un despacho de Contadores Públicos aquí en Mexicali, posteriormente fue invitado a participar en la Dirección de Auditoría Fiscal del Gobierno del Estado, que nos encargábamos de hacer las auditorías en todo el Estado de Baja California. Posteriormente, entré a una empresa llamada Dirección y Contraloría donde el trabajo de contralor era vigilar todo el Sistema de Control Interno, auditoría de las empresas que conformaban ese grupo. Posteriormente, me fui a la ciudad de Tijuana, donde abrí mi despacho contable. Estando trabajando como Contador Público y con la experiencia de auditor, necesitaba yo mayores conocimientos legales que propiamente la carrera me había proporcionado, por lo que entré a estudiar la carrera de Licenciado en Derecho, una vez que terminé la carrera de Derecho y al mismo tiempo, el que fue Gobernador en aquella época, el Licenciado Xicoténcatl Leyva Mortera, me invitó como Director de Auditoría en todo el Estado, por la experiencia que previamente había tenido como Auditor y así como Contralor de una institución privada.



COMISIÓN ESPECIAL
PARA LA DESIGNACIÓN DE
LAS PERSONAS TITULARES DE
LOS ÓRGANOS INTERNOS DE
CONTROL

SESIÓN ORDINARIA
FECHA 28 Y 29 DE JUNIO DE 2023.
RECINTO OFICIAL

"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

Entonces, desarrollé mi trabajo en todo el periodo gubernamental que tuvo el Gobernador y una vez terminado el mismo, empecé la práctica profesional como Abogado y manteniendo mi despacho contable, donde llevaba auditorías, contabilidades y todo eso. Posteriormente, como vida profesional el Congreso del Estado de aquella época me nombró titular del Órgano Interno de la de la recién nombrada Comisión Estatal de Derechos Humanos, gestión que llevé a cabo durante todo el tiempo en que estuve en el período que tuvo la Presidencia de aquella época. Una vez terminado ese periodo, me retiré a mi despacho para seguir continuado con mi vida profesional. Debo decir que la experiencia que tuve en la Comisión Estatal de Derechos Humanos, me ha permitido conocer los entrecejos que existen en la propia Comisión. Y yo creo que para ser titular del Órgano Interno, principalmente el perfil debe ser de un Contador Público, porque donde pueden darse faltantes, falta de recursos, desviación de recursos, es en la propia contabilidad de la Institución que debe estar revisada constante y permanentemente. Así mismo, hacer y elaborar las auditorías internas, debo decir que durante todo el periodo que estuve al frente de la titularidad del Órgano Interno de la Comisión de Derechos Humanos, no había más personal, más que yo en lo que era pues, mi dependencia. Sabemos que los recursos que ha tenido la Institución han sido limitados, sufre de presupuestos; pero aún así logré sacar adelante mi trabajo, sin personal auxiliar y sin nadie que me atendiera. Coadyuve mucho con la Auditoría Superior del Estado para demostrar que el manejo que se hacía en la Comisión pues, era normal, era adecuado, no había desviaciones. Más sin embargo, tuve la oportunidad, no sé si fue oportunidad al caso, que al anterior o al último Procurador de los Derechos Humanos, tuve que inhabilitarlo durante tres años precisamente, por malos manejos administrativos. O sea, no me tentó la mano para poder cumplir debidamente con mi trabajo. Es cuanto.

PRESIDENTA: Gracias. Terminada su participación, vamos a proceder a la ronda de preguntas por parte de las Diputadas y Diputados, para lo cual le solicito Diputado Secretario, enlistar a quienes deseen participar.

SECRETARIO: Por instrucciones de la Diputada Presidenta, se pregunta a las Diputadas y Diputados Integrantes de la Comisión, si alguien desea intervenir; se le informa Diputada Presidenta que se registraron: La Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero y la Diputada María del Rocío Adame Muñoz.

A continuación, después de agradecer al Diputado Secretario, la Diputada Presidenta le concede el uso de la voz a la **DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO, INTEGRANTE:** Muchas gracias Diputada Presidenta. Pues, la verdad es que me gusta su currículum, tiene un perfil en el área pública y privada. Yo creo que también es muy bueno los... Recoger los mismos para quienes pretenden llevar a cabo el trabajo que se quiere encomendar, sobre todo



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

también porque conoce la Entidad en la que se pretende usted ser titular del Órgano Interno de Control, como es la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, rara vez hablo de mí persona; pero yo también un día fui Administradora de una Entidad, Abogada y yo también siempre pensé que debería ser un Contador, me llama la atención que coincidamos en ese rubro y precisamente, se me contrató para limpiar todas las cuentas públicas y sobre todo, se me contrató porque decían que venían... Muchos que se venían arrastrando que era fácil subsanar; pero es el querer el funcionario hacer bien las cosas. Por eso también comparto el hecho de que cuando uno ama lo que hace, uno lo puede hacer sin mayor personal. Le reconozco todo eso que acaba Usted de señalar y atendiendo a lo mismo ¿Qué programas considera que puede implementar para frenar cualquier tipo de acción que se venga a considerar como faltas pues, no graves no, de la entidad en el área preventivo, no sancionador? -----

C. ROBERTO BAUTISTA: Como les comenté, amo mi profesión, lo hago con mucho, con mucha pasión. La Comisión tiene muchas limitaciones presupuestales, implementar un nuevo programa va a ser difícil, no imposible. Pero, para poder lograrlo a la falta de presupuesto, se puede uno hacer convenios con la propia Auditoría Superior del Estado, porque ellos tienen un sistema ya muy integrado, muy completo de programas que pueden ayudarnos a la Comisión, que creo que yo es de las Instituciones y Entes Públicos del Gobierno más pequeña que existe en el Estado. Por otro lado, está la Secretaría de Contraloría y Honestidad, que puede apoyarnos, se nos podría apoyar con los programas que ya tienen establecidos, obviamente son dos, yo haría dos consideraciones que había que atender muy importante, la capacitación del personal para que sea receptivo y empático para atender a las personas, porque las personas que van a quejarse esperemos que no se quejen del servidor público que las está atendiendo, eso es muy importante y durante el tiempo que estuve en la Comisión me dediqué mucho a ese cuidado, platicar con el personal que debe ser atento con la gente que va, porque no conocemos el sufrimiento que trae cuando traen un problema, sobre todo cuando es policial y otros tantos, los propios inmigrantes. En cambio de este... Y la otra vertiente sería el mejoramiento de los sistemas tecnológicos para llevar un control estricto y preciso de la contabilidad, de la aplicación de los recursos, de la rendición de cuentas que es muy importante. Y en ese término, yo creo que la propia Auditoría Superior del Estado en los informes que ha dado al Congreso en el tiempo en que yo estuve presente, fueron muy claros, fueron sin objeciones, fueron vamos, puedo decir con orgullo que cumplimos cabalmente. Pero sí, sí necesitamos mayor presupuesto para que pueda salir y dar mejor trabajo. -----

DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO, INTEGRANTE: Sí, efectivamente mayor presupuesto y que los funcionarios le tengamos más amor a lo que hacemos. Muchas gracias, muchas gracias Diputada Presidenta. -----



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

PRESIDENTA: Gracias. La siguiente participación es por parte de la Diputada María de Rocío Adame Muñoz, y si me permite Diputada, antes ***dar cuenta la presencia de la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende***, bienvenida.

DIPUTADA MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ, INTEGRANTE: Con su venia Diputada Presidenta. Bienvenido Contador Roberto Bautista, bienvenido a este Recinto. Una pregunta muy específica, hablamos de un Órgano Interno y hablaba Usted muy claramente de... Se debe de mantener, valga la autonomía, dentro de la misma institución, dentro de la misma Comisión ¿Cómo garantizarías la independencia y autonomía de este Órgano Interno de Control, dentro de este otro de la misma Comisión?

C. ROBERTO BAUTISTA: Yo creo que obviamente, laboralmente depende uno del Presidente de la Comisión, pero no está uno seguro de que no sé de alguna práctica de corrupción o de mal manejo, o de no manejar bien los programas, los... La dirección de la propia Comisión ¿Verdad? Entonces, ahí nos veríamos, decimos, preguntaba usted por la autonomía del titular. Pues, como uno depende propiamente el nombramiento que dé el Congreso y uno lo vigila la Auditoría Superior del Estado, yo creo que no debemos asustarnos en poder, en un momento dado, poder sancionar a cualquier directivo, a cualquier visitador general, al propio Presidente de la Comisión, si llegaran a cometer alguna situación irregular ¿Verdad? Entonces, en eso escriba la autonomía que puede trabajar uno, sin la influencia propiamente de poder manipular informaciones, de poder manipular cualquier tipo de cosas que vayan en propio, pues en contra de la propia Institución ¿Verdad? Yo creo que la autonomía, así como la Comisión es Autónoma ante los Gobiernos y responde ante ustedes. Pues, el titular del Órgano Interno también es autónomo y debe responder obviamente al Congreso del Estado, a la Comisión correspondiente y todo eso. Entonces, sí estoy seguro de que yo puedo manejar con autonomía de acuerdo a la propia Ley y Reglamento de la Comisión y de las otras Leyes similares del Sistema Estatal de Anticorrupción y todas ellas.

DIPUTADA MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ, INTEGRANTE: Gracias. Yo creo que es importante el que... Mantener esa autonomía siempre en mejora de la misma Comisión, no nada más para señalar lo mal que están realizando, sino para que haya una mejor acción dentro de la Comisión, se trata de ser parte de un equipo, sí señalando lo que posiblemente se esté realizando mal; pero no, con las miras nada más hacer eso nada más de estar señalando, sino de procurar ahí a una mejora siempre dentro de la misma Comisión. Eso sería una opinión. Muchísimas gracias Contador, gracias Diputada Presidenta.



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ, PRESIDENTA: Gracias Diputada María del Rocio Adamen Muñoz. Ya no hay nadie antes en el listado. Bueno su servidora va a ser una participación, una pregunta. Bueno nada más confirmar. Vemos en su... En la documentación que nos hace llegar que aparte que ya lo menciona usted de contar con la profesión de Contador Público, ¿Es usted también Licenciado en Derecho? -----

C. ROBERTO BAUTISTA: Así es. -----

DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ, PRESIDENTA: Muy bien, concuerdo en que principalmente los titulares de los Órganos de Control Interno, debieran de tener conocimientos como Contadores, porque precisamente revisan muchas situaciones de recurso, obviamente también el tema de las Leyes es importante, porque como servidores públicos sabemos que estamos obligados a hacer lo que la Ley nos menciona. Entonces pues, en base a su experiencia, vemos que tiene el perfil, pero también cuenta con los conocimientos, como dijo por su previos, en la propia Comisión de Derechos Humanos. Situaciones que usted ya analizó por lo que hemos estado viendo en su exposición de motivos, en específico preguntarle ¿De qué manera considera usted que podría colaborar desde el puesto de titular del Órgano Interno de Control en lo que es la formulación y la implementación de políticas y estrategias de combate a la corrupción y que puedan garantizar lo que es la rendición de cuentas y la transparencia? -----

C. ROBERTO BAUTISTA: Como bien dice ¿No? Yo creo, yo soy el idóneo para la titularidad del Órgano Interno, por ser Contador Público, pero los números son fríos ¿Verdad? Y muchas veces las interpretaciones y los resultados que dan los mismos tienen trascendencia legal. Entonces, es por eso que estudié posteriormente la carrera de Licenciado en Derecho para complementar la actividad propiamente contable y fiscal, de hecho la la actividad fiscalizadora, pugna su trabajo principalmente en las Leyes, ya no son tantos en los números ¿No? Entonces, considero que es importante conocer el Sistema Estatal Anticorrupción y todo lo que de ellos se refleja en coordinación con otras instituciones, con la Secretaría de la Contraloría, con Auditoría Superior... (*ininteligible*), para fortalecer los planes de trabajo y sobre todo para que los resultados que espera todo mundo del trabajo del Órgano Interno de Control, sea el necesario para que tengan confianza en que la dependencia que en un momento dado uno se encuentre, en este caso la Comisión, los resultados que están dando sean los que se espera de ellos, que sea la información, sea veraz, que se le tenga confianza, que haya la seguridad de que lo que en un momento informe del trabajo que hace la Comisión, de las estadísticas que presente, de que no las inflen, que sean verdaderas, que si no funcionan bien pues también hacerlas... Señalarlas ¿Verdad? Porque, no porque sea la Institución que tiene un



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

gran prestigio humano. Pues, deba siempre ser la que nos dé la seguridad de su trabajo, porque finalmente al frente va a estar un ser humano que puede tener también fallas y tanto el que esté enfrente como el personal mismo que está laborando en esa puede tener fallas. Entonces, creo yo que hay programas que se deben de implementar, principalmente para colaborar junto con el empleado, con el colaborador no les digo empleados, colaborador, y poder sacar adelante ese trabajo. No sé si en un momento dado, vuelvo a insistir el presupuesto nos permita poder ir más allá del trabajo que mecánicamente uno tiene que hacer, revisar la contabilidad diario, ver los sistemas contables, ver si se están aplicando bien los métodos de trabajo, el establecimiento del control interno que debe existir, en fin. Es un trabajo arduo, bonito; pero también, se necesita y creo que en su momento ustedes van a leer el presupuesto o el proyecto de Presupuesto y ¡Ojalá! Puedan darles un poquito más de dinero ¿Verdad? Esperemos.

-
PRESIDENTA: Gracias por su respuesta. Si no hay ninguna otra participación más, Diputado Secretario, ¿No? Muy bien. Con eso concluimos el tiempo de la ronda de preguntas, le agradecemos mucho su participación C. Roberto Bautista, le deseamos mucho éxito y muchísimas gracias.

-
C. ROBERTO BAUTISTA: Muy amable, con permiso.

-
PRESIDENTA: Vamos a pedir que hagan pasar a este Recinto a 3) **C. CARLOS RENÉ RAYLE LIZÁRRAGA**, por favor. Muy buenas tardes. Sea bienvenido el día de hoy, muchas gracias por estar aquí y le recuerdo que de conformidad a lo que menciona la fracción V de la base Tercera del Acuerdo Usted realizará una exposición de motivos hasta por 5 minutos, al finalizar su exposición las Diputadas y los Diputados faremos una ronda de preguntas que también tendremos cada uno de nosotros 5 minutos para plantear una o las preguntas que consideremos, después de eso Usted responderá, ofrecerá las respuestas a cada uno de los cuestionamientos de las Diputadas y los Diputados con un máximo de 5 minutos, comentarle que los relojes están a un lado donde puede usted verificar el tiempo que son 5 minutos, al finalizar estos cinco minutos escuchará usted la indicación de que el tiempo ha concluido. Y también comentarle que esta Sesión está siendo transmitida por las páginas oficiales del Congreso del Estado de Baja California, muchas gracias y adelante.

-
C. CARLOS RENÉ RAYLE LIZÁRRAGA: Primeramente, buenas tardes Diputadas y Diputados. Agradecerles el hecho de que me hayan permitido participar en la convocatoria. Mi nombre es Carlos René Rayle Lizárraga, y soy Contador Público por la Universidad Autónoma de Baja California, tengo 30 años



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

de... Más de 30 años de experiencia en lo que es la experiencia contable, administrativa, fiscal, y recientemente experiencia en lo que es auditoría, por el paso del Órgano Superior de Fiscalización en Baja California. Uno de los motivos principales que me motivaron a participar en esta convocatoria, principalmente pues, no lo voy a negar, como es de todos sabido y todos los participantes que estaban aquí pues, es el obtener un empleo, obtener un trabajo. Y en su caso, lograr una superación personal dentro de mi vida profesional. En el campo profesional el Control Interno como tal y como su nombre lo indica, tiende a la revisión y control del entorno operativo de cualquier entidad económica para una buena fiscalización y una buena rendición de cuentas sobre la operación de la misma. Más que un trabajo lo que es el titular del Control Interno, más que un trabajo es un reto donde la aplicación de las Leyes debe ser de manera Imparcial, así como darlas a conocer tanto a la ciudadanía por medio de transparencia como a los mismos compañeros empleados para no caer en faltas y con eso conocer su aplicación, y así evitar el caer en faltas o en corrupción, en actos de corrupción. Mi plan de trabajo, viene siendo revisar y dar seguimiento a lo que en este caso de la Comisión a lo que no se hizo en 4 años. Tengo entendido que no hubo titular en estos últimos, en los últimos años ahí en la dependencia, por tal motivo. Pues, hay mucho rezago de información, hay mucho trabajo que hacer, tanto en las declaraciones patrimoniales de inicio, las anuales, las de conclusión, que no se les ha dado seguimiento como tal. Además de implementar programas tanto de estímulo como de profesionalización a los compañeros para dar un mejor servicio de respuesta en cuestión de revisión de las cuentas, de la Cuenta Pública y de los gastos que origine la Comisión, relacionado con los recursos económicos y humanos, y materiales de la misma.

PRESIDENTA: Gracias por su participación, y a continuación, iniciaremos la ronda de preguntas por parte de las Diputadas y Diputados por lo cual le voy a solicitar Diputado Secretario, enlistar a quienes deseen participar.

SECRETARIO: Como lo instruye la Diputada Presidenta, se les pregunta a las y a los Integrantes de esta Comisión, si alguien desea hacer alguna intervención; le informo Diputada Presidenta que se registró la Diputada María del Rocío Adame Muñoz.

De acuerdo al registro y solicitud en la lista de prelación, la Diputada Presidenta le concede el uso de la voz a la **DIPUTADA MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ**, **INTEGRANTE:** Gracias, con su venia Diputada Presidenta. Bienvenido Contador René. En este tema de Derechos Humanos, es importante tanto la fiscalización dentro de cómo se lleva a cabo el Presupuesto o cómo se reparte debidamente cuando... Como se presenta ante el Congreso. Pero ¿Qué sería lo más importante para lograr que los ciudadanos tengan confianza en las acciones que se toman



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

dentro de esta Comisión? -----

C. CARLOS RENÉ RAYLE LIZÁRRAGA: Más que nada darles a conocer a la ciudadanía y la ciudadanía muchas veces tiene la idea de que gastan mucho dinero, tienen mucho presupuesto; pero realmente, no saben, no saben qué cantidad de presupuesto es, qué cantidad de presupuesto es para nómina y qué cantidad es para gasto corriente. Entonces, una de las... De lo que yo propondría que sería, es dársele a conocer bien a la ciudadanía y en forma clara y precisa ¿Sí? Para que ellos lo entiendan debidamente y sepan en qué se aplica realmente el presupuesto, y sepan en ese caso, en caso de que tengan duda del mismo, sepan dentro del tema de transparencia, saber preguntar o saber pedir información sobre lo que se está haciendo con el Presupuesto. -----

DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ, INTEGRANTE: Gracias. Es cuanto Diputada Presidenta. -----

DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ, PRESIDENTA: Gracias Diputada. Yo voy a hacer algunas preguntas. C. Carlos René Rayle Lizárraga, preguntarle que pudiera describirnos los roles y responsabilidades dentro del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ante la necesidad pues de preservar esa autonomía, sobre todo la rendición de cuentas y la transparencia ante pues y sobre todo, los demás retos que usted ha podido identificar dentro de esta Comisión. -----

C. CARLOS RENÉ RAYLE LIZÁRRAGA: Uno de los principales objetivos es ser imparcial en el desarrollo de la actividad del titular ¿Sí? ¿Por qué imparcial? Porque debemos de respetar las Leyes, sobre todo la Ley de Responsabilidades que es la que nos marca mucho de los seguimientos que debemos de llevar para hacer cumplir los lineamientos que tengamos dentro de la Comisión como es revisar y aplicar auditorías, auditorías financieras a varios a los departamentos que forman la la Comisión, aplicar la auditoría de desempeño para ver el desempeño de los funcionarios dentro de la Comisión, y en sí vigilar la aplicación de los recursos que sea adecuada y sancionar más que nada sancionar. Bueno, me refiero a sancionar en casos que sean no graves, porque es la finalidad que tenemos. Pero revisar que los recursos se apliquen debidamente y apegado a los presupuestos. -----

PRESIDENTA: Gracias por sus respuestas. Pues, no habiendo ninguna otra participación más, le agradecemos muchísimo su tiempo, que tenga un excelente



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

día. -----

C. CARLOS RENÉ RAYLE LIZÁRRAGA: Gracias Diputadas y Diputados. -----

PRESIDENTA: Solicitamos al equipo de apoyo de la Comisión Especial, que pase, manden llamar también al siguiente o la siguiente aspirante. Muy buenas tardes, bienvenida **4) C. IVONNE CALDERÓN SOLÓRZANO.** Le comento que de conformidad a lo que menciona la fracción V de la base Tercera del Acuerdo Usted, realizará una exposición de motivos por 5 minutos, posterior a eso iniciaremos una ronda de preguntas de las Diputadas y Diputados presentes, y posterior a eso Usted, tendrá 5 minutos para contestar una o varias preguntas que hayamos hecho los Diputados o Diputadas y comentarle que a los lados puede ver el reloj de marca su tiempo de participación, al final de ello escuchará una indicación de que el tiempo ha concluido. Y también recordarle que esta Sesión se está transmitiendo en vivo en las páginas oficiales de las redes sociales del Congreso del Estado, y sin más pues, le cedemos el uso de la voz, adelante. -----

C. IVONNE CALDERÓN SOLÓRZANO: Muy buenas tardes Diputadas y Diputados de este Honorable Congreso del Estado de Baja California, el día de hoy me presento aquí ante este Parlamento con el objeto de presentarme para ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, lo que me motivó es que de acuerdo a lo que ustedes tienen en mi currículum en sus manos con mi trayectoria, tengo 28 años en el servicio público y durante estos 28 años me ha tocado a mí, ver el trabajo que representa en los Órganos Internos de Control en las distintas entidades y públicos. Es es muy importante esta figura dentro de las instituciones, porque con ello coadyuva a que las entidades se rijan con eficiencia, eficacia, economía, y por eso la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ya tiene durante esta Administración que no cuenta con un Órgano Interno de Control, lo que considero que es muy importante que esta figura ya aparezca dentro de su estructura y que inicie con todo ese trabajo que tiene ya, de por sí ya rezagado. Para ello, más que hablar de mi currículum que ustedes ya tienen en sus manos, quiero plantear un plan de trabajo, todo contra auditor tiene que ya entrar con un plan de trabajo para empezarlo a ejecutar. Entonces, si me permiten tengo mejor aquí algunos "bullets". Este plan de trabajo es un trabajo no limitativo y este trabajo consistiría en 4 ejes rectores, mi trabajo se basaría en Disciplina Administrativa, Leyes y Normas, Economía, Autonomía, y a su vez con 3 ejes transversales que es el Combate a la Corrupción, que es la Equidad de Género y la Participación Ciudadana. Entonces, con este plan de trabajo pretendo iniciar, de ser seleccionada como titular del Órgano y hablando de disciplina financiera. Pues, empezaría por tomar todas aquellas observaciones hechas por la Auditoría Superior del Estado, sobre todo aquellas recurrentes. Cuáles son las observaciones que están para de ahí hacer mi plan de trabajo. Qué ha hecho la



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

entidad por darle seguimiento y si es así pues, apoyar a la entidad, porque somos aparte el Órgano Interno de Control no solamente es preventivo, correctivo y cuando se tenga que hacer pues, sancionar ¿No? De eso se trata. Posteriormente, tenemos el... Mi otro eje sería Leyes y las Normas, es revisar toda la normatividad que con la que cuenta actualmente la Comisión Estatal de Derechos Humanos, esto es sus Leyes, sus Reglamentos y sus Normas, y de ser así después de un análisis pues, promover algún tipo de cambio o adecuación en ellas. Y con ello también quiero ser... El Código de Ética es muy importante. La implementación del Código de Ética y del protocolo. Hay un protocolo que precisamente nuestra Diputada aquí presente, precisamente giró instrucciones para que se realicen esos protocolos de la Violencia, liberar de la Violencia de Género y creo que no, la entidad no cuenta con ese protocolo, sería también trabajar con ello, junto con la entidad. También tenemos economía, tenemos que velar porque los presupuestos se realicen basados en la presupuestación, se rija bajo los preceptos del Presupuesto Basado en Resultados, tiene que ser un buen uso del presupuesto y de los recursos, a través de sus Programas Operativos Anuales. Para ello, se tiene que revisar bien sus actividades, sus metas, todo ello, claro encaminado con lograr la Perspectiva de Género. Debemos también, la autonomía. Si bien es cierto que el Órgano Interno de Control es órgano autónomo; pero siempre dependiendo del Congreso, dependiendo de la mano del Congreso y de los órganos internos también que existen en los demás Entidades, como también de la Auditoría Superior del Estado, del Tribunal, de todas las entidades con las que pueda tener comunicación los Órganos Internos también va de la mano con ellos. Y para ello, en la autonomía también podríamos... Yo propongo, que se hagan esos convenios de colaboración con esas entidades y con otros órganos para poder en conjunto revisar todas aquellas normatividad y poder ahí sugerir cosas... Algunas otras adecuaciones en los controles y seguimiento para lo que es la homologación de criterios y seguimiento de control del gasto, las entidades. También tenemos los... Serían los transversales. Los ejes transversales serían el combate a la corrupción. Como combate a la corrupción, tendríamos que poner, revisar los programas que tiene la entidad y poner candados, "candados", esto es poder estar evaluando que se estén llevando a cabo los programas que se estén cumpliendo con las metas de cada uno de ellos...

PRESIDENTA: Concluya, por favor.

C. IVONNE CALDERÓN SOLÓRZANO: Sí, claro que sí. Y también el otro eje transversal sería la Equidad de Género, que los programas y presupuestación incluyan la Equidad de Género. Y por último, la Participación Social, que sería abrir espacios a la sociedad para velar y promover la participación. Esto puede ser a través de una serie de campañas, de buzones de sugerencias, etcétera.



COMISIÓN ESPECIAL
PARA LA DESIGNACIÓN DE
LAS PERSONAS TITULARES DE
LOS ÓRGANOS INTERNOS DE
CONTROL

SESIÓN ORDINARIA
FECHA 28 Y 29 DE JUNIO DE 2023.
RECINTO OFICIAL

"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

Gracias, es cuanto. -----

PRESIDENTA: Muchas gracias, terminando la exposición de motivos. Vamos a solicitarle Diputado Secretario, enlistar a quienes deseen participar. -----

SECRETARIO: Por instrucciones de la Diputada Presidenta, se pregunta a las y los Integrantes de esta Comisión, ¿Quién desea intervenir en este momento? Le informo Diputada Presidenta que se registraron en este orden: La Diputada María del Rocío Adame Muñoz, la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende y Usted. -----

Después de agradecer al Diputado Secretario, la Diputada Presidenta le concede el uso de la voz a la **DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ, INTEGRANTE:** Gracias Diputada Presidenta. Bienvenida C. Ivonne Calderón Solórzano, bienvenida. Como pregunta inicial sería ¿Cuál es tu postura respecto a la transparencia y rendición de cuentas en la Administración Pública? Sería la primera y la segunda sería ¿Cómo garantizar la independencia y autonomía de este Órgano Interno dentro de la Comisión? -----

C. IVONNE CALDERÓN SOLÓRZANO: Lo que es la Autonomía ¿Verdad? La primera pregunta... -----

DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ, INTEGRANTE: Tu postura respecto a la transparencia y rendición de cuentas, sería la primera y siguiente la autonomía de este Órgano. -----

C. IVONNE CALDERÓN SOLÓRZANO: Tendríamos que tener e implementar en la en la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la educación. La Educación, a través de todas las Leyes que nos aplican para que se pueda llevar a cabo la transparencia. La transparencia, es el seguimiento a todo lo que son las declaraciones patrimoniales de las y los funcionarios públicos ¿Sí? Llevar a cabo todo tipo de comunicación con otros entes para ver cuál y participación en los comités y en general todo aquello que vaya apegado a la normatividad. -----



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

DIPUTADA MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ, INTEGRANTE: Y, sobre la autonomía ¿Cómo mantendrías la autonomía?

C. IVONNE CALDERÓN SOLÓRZANO: La autonomía. Aquí propondríamos poder celebrar convenios con otras Entidades, con otros Órganos para poder tener retroalimentación. Sí bien es cierto que hay autonomía, requerimos siempre estar de la mano con otros Órganos Internos de Control y poder pues, formar parte y participar en los comités y poder invitar a hacer convenios de colaboración con la Auditoría Superior del Estado, con todos ellos para trabajar en conjunto; pero, siempre siendo fiel de que somos, pertenecemos al Congreso.

DIPUTADA MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ, INTEGRANTE: Muchas gracias por sus respuestas. Es cuanto Diputada Presidenta.

En seguimiento al orden establecido, después de agradecer a la Diputada que antecede, la Diputada Presidenta le concede el uso de la voz a la **DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Gracias Diputada Presidenta. Muy buenas tardes, bienvenida, mucho éxito el día de hoy en las entrevistas. Me gustaría preguntarte, veo que tienes experiencia, conocimientos sobre el tema de Perspectiva de Género y es un tema que de manera constante le preguntamos a todas las personas aspirantes; pero, en forma de ejemplos o ¿Qué mecanismos? ¿Qué acciones se podrían incorporar desde el Órgano Interno de Control para generar un espacio seguro para todos los trabajadores, trabajadoras, que incluso los usuarios también de los servicios?

C. IVONNE CALDERÓN SOLÓRZANO: Gracias Diputada. En primer lugar iniciaremos revisando los Programas Operativos Anuales, ahí donde vienen establecido las actividades, que todas las actividades tienen que ir con Equidad de Género. Después, tendremos que revisar esos POA's se da la evaluación y posteriormente de ahí emitir, sacar los protocolos también de violencia, contra la violencia. Y de alguna manera tener más acceso a que los usuarios se presenten con nosotros. Una vez que se tenga ese protocolo, podemos ya indicar que la Comisión de Derechos Humanos es un espacio seguro para las Mujeres, para las Mujeres y Niñas, y en general. De alguna manera también tendríamos que hacer el Código de Ética también, también todo va en conjunto, todo va en conjunto para que podamos tener esa Equidad de Género.

DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE: Muchas gracias por sus respuestas.



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ, PRESIDENTA: La siguiente participación es por parte de una servidora. Preguntarle ¿Cuáles son las habilidades y cualidades que considera fundamentales para desempeñar pues, de manera exitosa el cargo la titularidad de este Órgano de Control Interno de la Comisión Estatal de Derechos Humanos? Esa sería la primera y en específico también ¿Cuál ha sido su experiencia en lo que es el proceso de investigación, sustanciación e imposición de lo que son las faltas administrativas? Gracias.

C. IVONNE CALDERÓN SOLÓRZANO: Dentro de las cualidades todo Órgano Interno de Control debe tener el sentido de imparcialidad, debe ser imparcial, tener el... Precisamente la educación y el conocimiento de las Leyes y tener buen sentido de análisis entre otros preceptos. Pero sobre todo, lo que le da la autonomía es eso que tiene la capacidad para poder promover, evaluar, fortalecer y controlar. Pero para todo ello se quiere tener la imparcialidad, imparcialidad y sobre todo tener el conocimiento. Dentro de la experiencia que he tenido, bueno en las áreas administrativas que he tenido, todas ellas se han turnado, se han abierto los expedientes y se han entregado en su caso, en su caso a los auditores internos entonces. Ahora que me encuentro en la Auditoría Superior del Estado pues, puedo ver más de cerca los procesos y seguimiento que se dan con las observaciones, con cualquier situación que se dé dentro de las Entidades. Pero en general, dentro de mi experiencia, todos las situaciones que se presenten se le da siempre el seguimiento de acuerdo a la normatividad aplicable.

PRESIDENTA: Bien, gracias por sus respuestas. Si no hay ninguna otra participación más Diputado Secretario. Muy bien, bueno con eso concluimos con la etapa de preguntas, agradecemos mucho su participación a la C. Ivonne Calderón Solórzano, y que tenga excelente tarde, gracias. A continuación, procederemos a desahogar el **VII punto** del Orden del Día, que consiste en la Presentación y Entrevista de todas y cada una de las personas aspirantes debidamente registradas de acuerdo a la Convocatoria para el Procedimiento relativo a la designación de la Persona Titular del *Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California*, siendo las personas enlistadas:

- 1) Ricardo Morlett Yáñez -----
- 2) Víctor Manuel López Magallón -----
- 3) Heliodoro Celaya López -----

Y vamos a solicitar al equipo de apoyo de la comisión que hagan pasar a la sala a **1) C. RICARDO MORLETT YÁÑEZ**, por favor. Bienvenido. Muy buenas tardes. Le comento que de conformidad a la fracción V de la base Tercera del Acuerdo usted tendrá un tiempo de 5 minutos para realizar su exposición de motivos, al finalizar



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

su exposición iniciaremos una ronda de preguntas por cuenta de las Diputadas y Diputados Integrantes de la Comisión y hasta 5 minutos también tendremos para plantear estas preguntas y posterior a eso usted ofrecerá las respuestas a cada uno de los cuestionamientos de los Integrantes de la Comisión. Y comentarle también, que los relojes que están a los costados Usted, puede revisar el tiempo de esos 5 minutos, al concluirlos escuchará una pequeña campana que le indicará que el tiempo ha concluido. También mencionarle que esta Sesión está siendo transmitida por las páginas oficiales de las redes sociales del Congreso del Estado. Y sin más, le cedo el uso de la voz para que inicie su exposición, adelante. -----

C. RICARDO MORLETT YÁÑEZ: Muchas gracias Diputada. Bien, mi nombre es Ricardo Morlett, soy Licenciado en Derecho, egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Baja California, tengo una Maestría en Derecho Penal con énfasis en Juicios Orales. A lo largo de mi carrera siempre me he desarrollado como Abogado litigante y he conocido de los procesos penales de inicio hasta sentencias. Mi planteamiento o mi interés más bien, en participar en esta convocatoria, es sobre que ya tengo un conocimiento sobre la investigación sustancial y sustanciación sobre juicios que versan sobre faltas, digamos administrativas o que se pueden considerar delitos en gobernados. Aquí, la situación sería nada más implementarlo o equipararlo al sistema ahora administrativo, que vendría siendo el de las faltas administrativas y las Leyes Administrativas correspondientes, como lo indica la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción en concatenación con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado. Y mi interés también es para poder proponer nuevas alternativas, porque como Abogado litigante, me he topado con muchas situaciones en las que las deficiencias del Gobierno o la eficiencia de las Entidades Gubernamentales no son viables o no son posibles, en darme la información que yo requiero como Abogado para defender a las personas o incluso los mismos gobernados tienen esa dificultad para solicitar esa información y que se les dé en tiempo y forma. Yo tengo algunas propuestas que pudieran ser la cuestión de la innovación en sistemas administrativos informáticos y a su vez, sistemas que pudieran coadyuvar a las diferentes dependencias a trabajar en conjunto, incluso con sistemas operativos independientes de cada dependencia. Es cuanto Diputada Presidenta. -----

PRESIDENTA: Muchas gracias. A continuación, iniciaremos la ronda de preguntas, por lo cual le solicito Diputado Secretario, favor de enlistar a quienes deseen participar. -----

SECRETARIO: Gracias. Con su permiso Diputada Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia misma, se pregunta quién desee intervenir en este momento para efecto de enlistar; la Diputada Presidenta tiene el uso de la voz, usted es la



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

única enlistada. -----

DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ, PRESIDENTA: Muchas gracias Diputado Secretario. Me gustaría poder escuchar ¿Cuál ha sido la experiencia en materia de fiscalización a lo largo de la trayectoria profesional que que nos compartes? -----

C. RICARDO MORLETT YÁÑEZ: Tengo o estudié en seminarios y tengo un Diplomado en Materia Fiscal, mi experiencia no ha sido tanta con sistemas gubernamentales; pero con personas que tienen problemas con la autoridad, como por ejemplo el SAT (Servicio de Administración Tributaria), si he tenido ciertos interacciones con autoridad; pero básicamente ha sido jurídico, no ha sido como tema como gobierno o como gobernador, digamos en cierto aspecto, siempre ha sido como Abogado litigante, nunca como autoridad. Entonces, mi experiencia simplemente se basa en lo que yo he vivido como Abogado Litigante al tratar de defender a mis clientes, en concreto. -----

PRESIDENTA: Gracias. No habiendo más participaciones, ¡Ah! La Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, adelante. -----

DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE: Hola, ¿Qué tal? Muy buen día. Me gustaría saber si has tenido alguna capacitación, taller o sensibilización acerca de Perspectiva de Género, que pueda generar entornos laborales como seguros para trabajadores y trabajadoras o algo relacionado al respecto. -----

C. RICARDO MORLETT YÁÑEZ: No he tenido ningún conocimiento, he tenido conocimiento de lo que veo en redes sociales, de lo que se puede ver aquí en el Congreso; pero como tal, una capacitación no he tenido hasta el momento. -----

DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE: Muy bien, muchas gracias por tu respuesta. -----

PRESIDENTA: Concluidas las participaciones, le agradecemos mucho su participación el día de hoy, gracias. A continuación, solicitamos se mande llamar a esta Sala al siguiente aspirante **2) C. VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN.** Muy buenas tardes C. Víctor Manuel López Magallón, sea bienvenido el día de



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

hoy. Si me permite comentarle que de conformidad con la fracción V de la base Tercera del Acuerdo Usted realizará una exposición de motivos de hasta 5 minutos, posterior a eso las Diputadas y Diputados haremos una ronda de preguntas y también tendremos hasta 5 minutos para plantear una o varias. Y posterior a eso Usted ofrecerá las respuestas a cada uno de los cuestionamientos de las Diputadas y los Diputados por un tiempo máximo de 5 minutos, el reloj lo puede ver a los lados, al finalizar el tiempo habrá una indicación de que han concluido estos 5 minutos. Y también comentarle que esta Sesión se está transmitiendo en vivo desde las redes sociales del Congreso del Estado. Y pues sin más, adelante.

C. VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN: Gracias Diputada. Quiero empezar por agradecer a las Diputadas y Diputados de esta Comisión Especial, por la valiosa oportunidad de participar en este proceso de selección. En México aún hay mucho trabajo por hacer en el combate a la corrupción, ha habido un gran avance en la legislación, en esta legislación y muestra de ello, es la normatividad de 43 disposiciones legales que rigen la operación del Sistema Estatal Anticorrupción, desde constituciones, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la de Baja California, Tratados Internacionales con la ONU (*Organización de las Naciones Unidas*) con la OEA (*Organización de los Estados Americanos*) y con la OCEPP (*Observatorio de Coyuntura Económica y Políticas Públicas*), así como leyes, códigos, reglamentos, acuerdos y circulares. En Baja California, tenemos un Plan Estatal de Desarrollo alineado con el Plan Nacional de Desarrollo con: estrategias, componentes, líneas de políticas y resultados a lograr. Sin embargo, a nivel nacional en 2017, México ocupó el lugar 135 de 180 países evaluados en medidas para abatir la corrupción, mientras que un año antes el mismo estudio ubicaba a nuestro país en el lugar 123 de 176. Entre los aspectos evaluados para este estudio, se incluye transparencia, rendición de cuentas y niveles de integridad en el servicio público y acceso igualitario a la justicia ¿Por qué participar previo a lo anterior? Esto nos demuestra que las leyes no se corrompen ni se desvían de sus responsabilidades; pero las personas sí. ¿Por qué participar en este proceso de selección? Porque tuve la oportunidad de seguir de cerca del proceso de creación de las Leyes Secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción en el Congreso de la Unión en la Ciudad de México, porque tengo la preparación académica y la experiencia requerida para ocupar este puesto, y principalmente porque tengo la voluntad de ser parte de este compromiso. La corrupción no se va a erradicar de la noche a la mañana; pero este es el primer pensamiento que debemos desechar y reemplazarlo con la convicción de que el esfuerzo diario terminará por lograr mejores estadísticas en este tema. Hay cinco, en mi apreciación personal, hay cinco aliados claves en este esfuerzo: la fiscalización, la digitalización, la coordinación entre los distintos niveles de autoridad, la participación ciudadana y la educación a todos los niveles desde Preescolar hasta Universidad. Es importante que erradiquemos de nuestro idioma y de nuestra cultura: los "moches", las "tranzas" y los sobornos; y lo reemplazemos por los



COMISIÓN ESPECIAL
PARA LA DESIGNACIÓN DE
LAS PERSONAS TITULARES DE
LOS ÓRGANOS INTERNOS DE
CONTROL

SESIÓN ORDINARIA
FECHA 28 Y 29 DE JUNIO DE 2023.
RECINTO OFICIAL

"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".
términos de honestidad, ética e integridad. Es cuanto.

PRESIDENTA: Muchas gracias por su participación. Concluida esta parte le voy a pedir Diputado Secretario, enlistar a quienes deseen participar.

SECRETARIO: Por instrucciones de la Diputada Presidenta, se les pregunta a las Diputadas y Diputados Integrantes de esta Comisión, quienes deseen hacer uso de la voz en este momento; se encuentra enlistada Usted Diputada Presidenta y la Diputada María del Rocío Adame Muñoz.

En esa tesitura, la Diputada Presidenta le concede el uso de la voz a la **DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ, INTEGRANTE:** Gracias, con su venia Diputada Presidenta. Una pregunta muy concreta, ¿Cuál es su postura en cuánto a la transparencia y a la rendición de cuentas en la Administración Pública?

C. VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN: Previo a esto, me permití preparar un material, sí alguien también lo quiere revisar y preparar algo... Es una especie de proyecto de trabajo. Era transparencia y ¿Qué? ¡Perdón! La pregunta...

DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ, INTEGRANTE: ¿Cuál es su postura respecto a la transparencia y a la rendición de cuentas en la Administración Pública?

C. VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN: Gracias. Mi postura es que son 2 elementos indispensables, la transparencia, la fiscalización, la rendición de cuentas, la equidad de género, son términos que se han incorporado recientemente a la Administración Pública y son términos que deben de llegar para quedarse. No podemos regresar a los tiempos de la opacidad, del manejo discrecional de los recursos y no podemos regresar tampoco a los tiempos en que se cubría una responsabilidad al frente de un Organismo del Estado y solo Dios sabía que es lo que se habían hecho con los recursos. Hacía mención a la importancia de la digitalización porque siento que es una herramienta clave tanto para transparentar el ejercicio de los recursos, para transparentar las actividades, para evaluar las actividades y para cumplir con la rendición de cuentas. Si me permite ampliarle un poquito más. Hago mucha referencia a la coordinación y a la digitalización, en el trabajo que les presente, tomo como referencia el último



COMISIÓN ESPECIAL
PARA LA DESIGNACIÓN DE
LAS PERSONAS TITULARES DE
LOS ÓRGANOS INTERNOS DE
CONTROL
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

SESIÓN ORDINARIA
FECHA 28 Y 29 DE JUNIO DE 2023.
RECINTO OFICIAL

"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

informe de actividades de la auditoría efectuada a SESEA (*Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción*), en 2020. Esta información que se encuentra en la plataforma que se encuentra en la Auditoría Superior del Estado, es información digitalizada, es de acceso público, entonces yo pude acceder a la información e hice una síntesis de las oportunidades que hay para mejorar y lo enlisto en un proyecto de programa de trabajo. Pero es en base a la transparencia y es en base a la digitalización, que reitero que son herramientas claves para todas las entidades de Gobierno.

DIPUTADA MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ, INTEGRANTE: Sí, muchas gracias. Yo creo que se debe comenzar por casa, entonces tendrías que... ¡Valga! Este es un Órgano Interno, y haces una referencia ahí muy específica, el tema de la seguridad social para los trabajadores. Ciertamente, te digo hay que empezar por casa, si los de casa no está bien como van a realizar un trabajo hacia afuera con una eficiencia si ellos mismos no son atendidos. Entonces, es muy buena esa observación que haces ahí, el tema de revisar a las personas que están... En qué condiciones y con qué contratos están dentro de la misma Institución, toda vez que lo que se requiere es que estén cubiertos primeramente los que están en casa, muchas gracias.

C. VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN: ¿Me permite ampliar mi respuesta? Es que es muy significativo, el Organismo ícono del combate a la corrupción, debe poner la muestra a todas las demás Instituciones, a todos los demás Órganos Internos de Control, y a todas las Entidades que están involucradas en el Sistema Estatal Anticorrupción. Mencionaba el tema de la seguridad social porque me tocó una situación parecida en 2008 a 2012, no estuve como Contralor, pero fui Director del Instituto Estatal Electoral y tuvimos una situación parecida que al final se pudo corregir, afiliando a los trabajadores a ISSSTECAli. Hicimos un convenio especial con las autoridades de ISSSTECAli y empezamos por dar servicios médicos, nunca pudimos incorporar los términos de retiro; pero sí les dimos acceso a otras prestaciones.

DIPUTADA MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ, INTEGRANTE: Muchas gracias por su colaboración. Es cuanto Diputada Presidenta.

DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ, PRESIDENTA: C. Víctor Manuel López Magallón, preguntarle, a partir de su experiencia en materia de control y de auditoría ¿De qué manera considera usted que podría colaborar pues, desde la titularidad del Órgano de Control Interno; pero en específico en el reforzamiento y aplicación de lo que son las políticas y estrategias de combate a la corrupción?



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

C. VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN: Voy a ser muy reiterativo porque es algo que he podido incorporar a mi labor diaria desde hace ya algunos años. La digitalización, una de las maravillas del tiempo que nos tocó vivir, es la velocidad de admisión y manejo de datos. Actualmente funjo como Director de Recursos Financieros del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos del Estado, tenemos una nómina de Maestros activos superior a 20,000. Y tenemos jubilados, y tenemos otros grupos relacionados con el Magisterio, que tenemos que procesarles nóminas. Por el volumen tan alto de empleados, la nómina se hace con 15 días de anticipación. Pero es una práctica muy común entre el Magisterio que pide licencia sin goce de sueldo, que pide licencia para ocupar otro puesto, que tienes una incapacidad. Entonces, como el protocolo que se sigue para atender esos asuntos, es que tiene que ser a través de los Directores de la escuela o del Sindicato, a veces esperaban a que se juntaran dos o tres más, o a haber si "caían" y no las entregaban fuera del plazo. Le explico por qué. Si usted pide una licencia ahorita, ya está procesada la nómina del 15 de julio y si usted me pide la licencia a partir del 01 de junio, quiere decir que le voy a pagar la que ya cobró, la primera y la segunda quincena de junio y que ya está procesada la de julio. Eso significa "pagos en demasía", que es uno de los problemas más serios que tenemos dentro del manejo de la nómina. Contratamos un servicio de diseño de una aplicación que estamos ya por subirla al portal para que el Director directamente capture la licencia y cuando él dà un dato y ya no permite que entre en tiempo la licencia, el Sistema lo rechaza; entonces, tiene que ser a partir de una fecha en donde no ha cobrado porque son licencia sin goce de sueldo. Le doy otro ejemplo, en esa misma situación teníamos los avisos de los fallecidos que se causaba baja de sueldo, del pago, hasta que recibíamos el acta de defunción e hicimos un convenio con el Registro Civil y antes de procesar cada nómina, hacemos un cruce vía digital con la base de datos de los fallecidos y ahí nos enteramos si hay un Maestro que ya no está, y procedemos a la suspensión de sueldo. Son dos ejemplos que doy que me ha tocado aplicar dentro de mi actividad diaria.

PRESIDENTA: Gracias, le agradezco mucho sus respuestas. Si no hay otra participación más por parte de los Integrantes. Bueno, en ese sentido le agradecemos mucho su participación.



C. VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN: ¿Si me permiten un mensaje final? --

PRESIDENTA: Su participación concluyó. Si recuerda las bases mencionaban 5 minutos de su exposición y contestar a los cuestionamientos de... --





"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

C. VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN: Gracias Diputada. Gracias Diputados.

PRESIDENTA: Muchas gracias. A continuación, vamos a mandar llamar al siguiente aspirante 3) **C. HELIODORO CELAYA LÓPEZ**, por favor. Buenas tardes C. Heliodoro Celaya López, bienvenido, gracias por estar el día de hoy aquí. Le recuerdo que conformidad con la fracción V de la base Tercera del acuerdo Usted realizará una exposición de motivos por un tiempo de hasta 5 minutos, posterior a este a su exposición, iniciará una ronda de preguntas por parte de las Diputadas y los Diputados donde tendremos también hasta 5 minutos para plantear una o las preguntas que consideremos. Posteriormente Usted ofrecerá respuestas a los cuestionamientos de cada una de las Diputadas y Diputados con un máximo también de 5 minutos, los relojes que puede ver a los lados le marcarán el tiempo y al concluir estos 5 minutos escuchará la indicación de que el tiempo ha concluido. Y también mencionarle que esta Sesión está siendo transmitida en vivo en las redes sociales del Congreso del Estado. Y sin más, le vamos a proporcionar el uso de la voz, adelante.

C. HELIODORO CELAYA LÓPEZ: Gracias, buenas tardes a todos. De inicio expreso el ánimo y complacencia a participar en el organismo que se convoca, en razón de la naturaleza del mismo, por ser un ente autónomo, que por ende responsable del Órgano Interno de Control, no es designado, nombrado ni subordinado al titular quien en su caso es susceptible de amonestación o denuncia al incurrir en responsabilidades, lo que me permitiría en su caso de ser nombrado, actuar en estricto apego a la Ley, cumpliendo a cabalidad con el principio de objetividad e independencia. El Sistema Nacional Anticorrupción como instancia de combate a la corrupción, demanda que los funcionarios encargados de cumplir y hacer cumplir con las disposiciones normativas tengan: preparación, capacidad, experiencia, probidad y sobre todo solvencia moral, requisitos que durante mi actuar en la Administración Pública, he cumplido con un alto grado de responsabilidad, desempeñando las tareas encomendadas en lo individual como en lo colectivo, con cargos desde Auditor, Auditor Responsable, Jefe de Departamento, Supervisor, Subdirector. Durante mi actuar, durante todos esos puestos, he encontrado, he detectado más bien la existencia de dos valores democráticos que inciden en la confianza de los espacios públicos y son: La transparencia y la rendición de cuentas. La transparencia permite que los ciudadanos cuenten con información útil, necesaria para la toma de decisiones, contribuyendo con ello a la relación de confianza entre los servidores públicos y la sociedad. Y la rendición de cuentas, como ustedes saben es la oportunidad que tiene la sociedad para evidenciar los resultados del servidor público. Por lo que respaldo mi petición de tener los conocimientos y ser él, y tener el perfil adecuado para ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. En ese sentido, como les comentaba, el fortalecimiento de esos dos valores generará una mayor confianza en la ciudad a la gestión de este Gobierno de transformación.



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

PRESIDENTA: Muy bien, muchas gracias Heliodoro Celaya López. A continuación, le voy a pedir Diputado Secretario, enlistar a quienes deseen participar.

SECRETARIO: Como lo instruye la Diputada Presidenta, pregunto a las y a los Integrantes de esta Comisión, si alguien desea hacer alguna intervención o pregunta; le informo Diputada Presidenta, que se registró el Diputado Román Cota y Usted.

Consecuentemente, después de agradecer al Diputado Secretario, la Diputada Presidenta le concede el uso de la voz al **DIPUTADO ROMÁN COTA MUÑOZ, INTEGRANTE:** Muchas gracias. Bienvenido. Haría los siguientes cuestionamientos. Primeramente desde su espacio como aspirante a este Órgano Interno de Control ¿Cómo garantizaría que el ejercicio de sus funciones y las determinaciones a las que llegue el Órgano Interno, cumplan con la autonomía y prevalezca la autonomía en cada una de ellas y también en la toma de decisiones del órgano frente a en este caso, el Sistema Estatal Anticorrupción? Como primera pregunta ¿Cómo garantizar autonomía? Y segundo ¿Cómo promovería que exista una mayor participación ciudadana en los procesos de transparencia? Y también ¿Cómo permitiría que a través de este Órgano Interno de Control, se logre una mejor y mayor integración de los procesos que en el sistema tienen lugar? Es decir ¿Cómo considera que aportaría el trabajo del Órgano Interno de Control a la eficiencia y la eficacia del Sistema Estatal Anticorrupción?

C. HELIODORO CELAYA LÓPEZ: De la primera parte, la primera pregunta, va implícita la autonomía en el puesto del Órgano Interno de Control, toda vez que no es el titular de la Secretaría quien designa a la persona. Por lo tanto, eso asegura la independencia en el actuar de la persona que sea designado como titular del Órgano Interno de Control, eso por un lado. Por el segundo lado es en relación con informar a la ciudadanía... No me quedó muy claro...

DIPUTADO ROMÁN COTA MUÑOZ, INTEGRANTE: Sí. El planteamiento es que ¿Cómo a través de la participación ciudadana, se puede fortalecer el trabajo del Órgano Interno de Control para la eficiencia del Sistema Estatal Anticorrupción? ---

C. HELIODORO CELAYA LÓPEZ: Claro. En primera parte la ciudadanía tendría que conocer, tendría que tener de primera mano qué es lo que realiza el Órgano



COMISIÓN ESPECIAL
PARA LA DESIGNACIÓN DE
LAS PERSONAS TITULARES DE
LOS ÓRGANOS INTERNOS DE
CONTROL

SESIÓN ORDINARIA
FECHA 28 Y 29 DE JUNIO DE 2023.
RECINTO OFICIAL

"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

Interno de Control. Para ello, tendríamos nosotros que después de un diagnóstico situacional, establecer o ver cómo pudiéramos lograr esta información llegue a la mano de la ciudadanía. Es decir, a través de un portal informático, a través de difusión de manera electrónica, inclusive hasta de redes sociales ¿Qué es lo que estamos haciendo? Que la gente se dé cuenta que es lo que hacemos, ello permitiría ¿Verdad? A través de eso, se permitiría incrementar la transparencia y con ello el fortalecimiento de la democracia para... De la gestión que hace este Gobierno.

DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ, PRESIDENTA: Muy bien, gracias Diputado. Nada más está mi participación enlistada ¿Verdad? No hay nadie más. Bueno en ese sentido, preguntarle ¿Cuál ha sido hasta el día de hoy su experiencia técnica y profesional en materia de la prevención en el tema de faltas administrativas, y también en el tema de los mecanismos de control interno, así como la auditoría financiera y las aplicaciones de sanciones ante posibles responsabilidades administrativas?

C. HELIODORO CELAYA LÓPEZ: Durante mi proceso en la Secretaría de la Función Pública, fui parte como Auditor y después como Auditor Responsable, y dentro del... Ejecutando procesos de planeación, de desahogo de auditorías y de información. En el caso cuando encontrábamos situaciones que ameritaban algún tipo de circunstancia adicional, nosotros turnábamos al área correspondiente ¿Verdad? Los resultados que obteníamos nosotros. Porque pues era, están identificados como presunción, no como una evidencia de facto ¿No?

PRESIDENTA: Gracias por las respuestas. Y no habiendo más participaciones por parte de los Diputados y las Diputadas, le agradecemos mucho su participación el día de hoy. Que tenga muy buena tarde.

DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ, INTEGRANTE: Muchísimas gracias.

PRESIDENTA: A continuación, pasaremos al **VIII punto** del Orden del Día, por lo que se pregunta a las Diputadas y Diputados presentes, ¿Si tienen alguna consideración que plantear en Asuntos Generales? Diputado Secretario, favor de enlistar a quienes deseen participar.

SECRETARIO: Por instrucciones de la Diputada Presidenta, se pregunta a las y a los Integrantes de esta Comisión, ¿Si alguien desea intervenir en Asuntos Generales? No hay nadie registrado Diputada Presidenta.



COMISIÓN ESPECIAL
PARA LA DESIGNACIÓN DE
LAS PERSONAS TITULARES DE
LOS ÓRGANOS INTERNOS DE
CONTROL

SESIÓN ORDINARIA
FECHA 28 Y 29 DE JUNIO DE 2023.
RECINTO OFICIAL

"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

PRESIDENTA: Gracias Diputado Secretario. Favor de dar lectura al **IX punto** del Orden del Día.

SECRETARIO: Muy bien, el siguiente punto del Orden del Día es la Clausura de la Sesión Diputada Presidenta.

PRESIDENTA: Gracias Diputado Secretario. No existiendo más asuntos que desahogar y;

CLAUSURA DE LA SESIÓN: Siendo **las 13 horas con 12 minutos del día 29 de junio del 2023**, damos por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para Designar a las personas titulares de los Órganos Internos de Control. Muchísimas gracias a todas, a todos, por su asistencia.

Dado en el Recinto Parlamentario Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del edificio de este Poder Legislativo del Estado de Baja California, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil veintitrés, en la ciudad de Mexicali.

Suscriben:

Los Integrantes de la Comisión Especial de la H. XXIV Legislatura Constitucional Para la Designación de las Personas Titulares de los Órganos Internos de Control del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa; del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Y de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Todos Estos Órganos Internos de Control del Estado de Baja California.



COMISIÓN ESPECIAL
PARA LA DESIGNACIÓN DE
LAS PERSONAS TITULARES DE
LOS ÓRGANOS INTERNOS DE
CONTROL

SESIÓN ORDINARIA
FECHA 28 Y 29 DE JUNIO DE 2023.
RECINTO OFICIAL

"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ
PRESIDENTA

DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
SECRETARIO

DIPTUADA MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ
INTEGRANTE

DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO
INTEGRANTE

DIPUTADO ROMÁN COTA MUÑOZ
INTEGRANTE

Hoja de Firmas de los Integrantes de la Comisión Especial de la XXIV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California, para la designación de las personas titulares de los Órganos Internos de Control. Sesión Ordinaria, celebrada el día 28 y 29 de junio del 2023.